EDICION DE 14 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION REDACCION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.—1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Martes 16 de Julio de 1918 — Núm'. 550

El hombre que hace reir

Aquel verano que me quedé en Madrid, por mis imperiosas ocupaciones, fué cuando sucedió lo que voy a contar.

Una de las noches muy cálidas, en que me dirigía al circo-coliseo, al que estaba yo abonado para de algún modo pasar el rato, leí en el cartel la siguiente novedad:

"Mathis, el hombre que hace reir a los niños."

Entré al circo, dispuesto a reirme, si no de aquel payaso, de cualquier cosa, porque tenía ganar de reir a todo trance.

Y me reí. Les aseguro que me reí de veras. Aquel hombre tenía la facultad de quitar la tristeza a cualquiera. Los niños que le veían, reian hasta toser, y sus caritas de rosa se volvían amoratadas de risa.

Una de las mañanas en que, como todas, entraba en mi gabinete de consultas, me dijo el criado:

—Señor doctor, hay un caballero esperándolo en el despacho; aquí está su tarjeta.

Ella decía, sencillamente:

Mathis, payaso

Profundamente sorprendido por esta coincidencia que me ponía en contacto con aquel hombre que tanto había excitado mi curiosidad, ordené al criado hiciera pasar a dicho señor al salón de consultas.

—¿El doctor X?— interrogó.

—Servidor—respondí yo.

—Pues bien, entonces tenga usted la bondad de auscultarme, porque me parece que padezco alguna afección al corazón.

Poco tardé en hacer el diagnóstico; la enfermedad era tan clara que un estudiante de segundo año no hubiera tardado cinco minutos en reconocerla igual que yo. Se trataba de una aneurisma...

Me quedé un tanto embarazado para anunciar a mi nuevo cliente su dolencia, pues hay enfermos del corazón que empeoran al tener la seguridad de que padecen el mal. Mathis debió comprender mi siutación, pues me dijo sonriendo:

—No tenga usted cuidado alguno en decirme mi estado, sea éste cual sea.

—Siendo así—repuse—le diré sin rodeos que lo que usted padece es una aneurisma, enfermedad peligrosa en extremo y que, por primera providencia, tiene usted que abandonar su profesión, pues esos ejercicios violentos podrían acarrear un prematuro y funesto desenlace.

Mathis me miró tristemente y me dijo:

—Si tengo que dejar de ser payaso para curarme, me parece que no me curaré.

—¿No podría usted buscar una ocupación más tranquila?—pregunté tímidamente.

—No, señor doctor, no puedo; yo tengo que seguir siendo payaso hasta el fin de mis días. Seguramente le extrañará a usted esto y creerá que no tengo otro medio de vida, y, sin embargo, le diré que podría muy bien vivir sin trabajar. Le contaré mi historia y juzgará.

Me casé muy joven. Fué un casamiento de amor. Al conocer mi mujer su primer hijo murió, y yo quedé con la infeliz criatura. El niño creció y cada día que pasaba le quería más, si esto es posible. Cuando ya tenía cuatro años y su cabecita empezaba a razonar y en su carita de serafín se formaban ya las facciones de una belleza singular—se parecía a su madre,—un día enfermó. Nunca el médico me supo definir bien su enfermedad. Debilidad constitucional, mimo exagerado, falta de aire libre y ejercicio, en fin, no sé qué, pero mi pobre niño estaba cada vez peor.

En esos días terribles yo no encontraba medio bastante agradable para distraerlo, Juguetes, cajas de música, estampas, en una palabra todo el repertorio de distracciones que se puede dar a un niño enfermo, lo agoté.

Un día se le antojó ir al circo para ver los payasos. No me atrevía a sacarlo de casa. No había qué hacer para contentarle, hasta que se me ocurrió una idea salvadora. Me vestí con unos trapos viejos y empecé a dar saltos y cabriolas y a decir majaderías. El niño reía, reía como un loco y palmoteaba de entusiasmo.

Desde aquel día no quiso otra distracción ni juego, y todas las tardes habíamos de tener nuestra representación. Los meses pasaron lentos, terribles. Una tarde me llamó aparte el médico y me dijo:

—Mucho siento tener que decir a usted esto, pero creo que es mi deber. Su hijo tiene atacados los pulmones de una manera horrible; se lo he ocultado a usted todo el tiempo posible; pero ya no puedo ocultárselo más.

—Cuando me repuse, exclamé sollozando:

—Pero, doctor, ¿no habrá algún medio de atajar el mal?

—El contestó: Nunca hay que desesperar. ¡quién sabe!

De todos modos, ya le he dicho lo que hacía al caso.

Desde aquel día mi vida fué inenarrable. En aquel tiempo mis únicos ratos soportables fueron los que pasaba haciendo de payaso en la alcoba de mi hijo. Cuando esto hacía yo mismo me emborrachaba con mi arte, y cuando veía al niño reir y palmotear en su camita, de lo que menos me acordaba era de que estaba muriéndose. Tantas cosas y pantomimas imaginaba yo para hacer reir a mi niño, poniéndome al diapasón de su sensibilidad, y tanta alma ponía en ello, que poco a poco llegué a ser un consumado artista.

Una noche, tanto se rió el niño que se quedó dormidito por la fatiga y cerró sus ojitos sonriendo todavía. No los volvió a abrir...

Estuve mucho tiempo medio loco. Una vez en un paseo ví a unos niños que reían alegremente. El consuelo que entonces experimenté fué raro; cosa increíble, mientras estuvieron a mi vista los niños que reían, no estaba nada triste. Entonces caí en la cuenta de que si había de poder vivir tenía que ver muchos niños, muchos, pero que estos riesen como el mío cuando estaba enefermito. Entonces me hice payaso.

Cuando estoy en la pista, cada carita que veo reir me recuerda, no sé por qué, a mi hijo, y me parece que su alma inocente puede haber encarnado en aquel cuerpo, y que es a él a quien hago gozar.

A veces, cuando hago mis ejercicios, saltos, golpes y caídas, parece que mi corazón va a saltar, y todo mi cuerpo tiembla y se extremece como una caldera de vapor sometida a una presión excesiva. Es casi seguro que algún día caeré en la pista falto de aliento, y que me aplaudirá mi pequeño público creyendo ser esto alguna nueva gracia. Pero moriré feliz haciendo reir a los niños.

GUSTAVO BROUTA

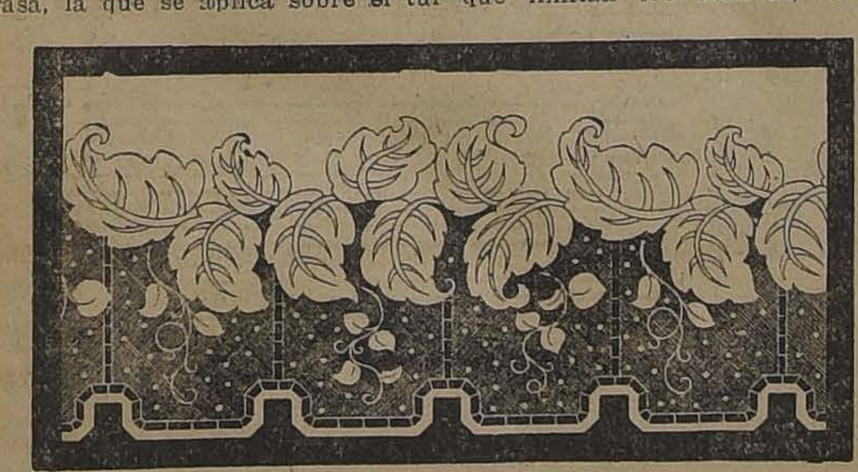
MODAS Y HOGAR

EL ARTE EN EL HOGAR

Esta hermosa labor se hace con aplicaciones de gasa sobre tul ilusión o tul bordado.

El dibujo se traza tobre la gasa, la que se aplica sobre el tul la banda de tela estrecha que lleva el vuelo recogido.

Trasladado el dibujo al género se hacen las puntadas de filete que limitan los motivos, se re-



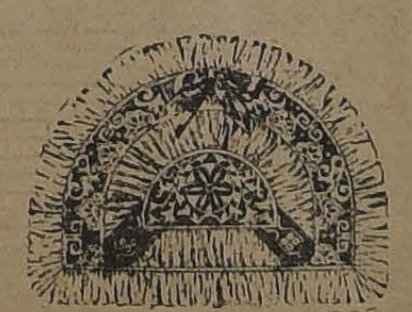
Aplicación sobre tul para visillo

y se filetea el contorno de la guirnalda.

La nervadura de las hojas se hacen al cordoncillo; en seguida se filetea el galón de la orilla sobre cada borde como el entre-dos de las barretas. Para terminar la labor se recorta muy cuidadosamente la gasa y el tul en las partes indicadas. Para tener éxito en la ejecución de esa clase de labor se necesita tener práctica, habilidad y mucho cuidado.

El cojín de lencería cuyo modelo presentamos hoy, se armoniza especialmente con los muebles claros; también puede emplearse para adornar los cochecitos de guaguas.

Para confeccionarlo hay que empezar por hacer un molde en un papel sólido, en el cual se marcan exactamente las líneas que limitan el motivo central y las que forman el borde exterior, cuidando de dejar un margen de dos centímetros fuera del dibujo; en la parte inferior se traza con una regla la línea recta que reune los exteriores del dibujo, línea que indica cortan y se colocan sobre el molde de papel hilvanándolos con cuidado; del mismo modo se aplican los encajes y se reunen estre sí por medio de puntadas de cordoncillos, en seguida se cortan las ti-



Cojín de lencería

ras de gaza que se recogen y aplican para completar el cojín.

La banda redonda necesita un metro de largo por siete centímetros de ancho, y la recta de abajo tiene cincuenta centímetros de largo.

LILY.

De los salones al cine



LADY STAPLETON, DAMA DE LA ARISTOCRACIA INGLESA QUE HA DECIDIDO DEDICARSE A LA ESCENA MUDA PARA LA CUAL TIENE EXTRAORDINARIAS APTITUDES. LADY STAPLETON ES ESPOSA DEL BARON SIR MILES STAPLETON Y POSEE UN HERMOSO CASTILLO EN HENLEY GREY'S COURT A LA ORILLA DEL TAMESIS

La cuestión del petróleo

LA ACCION DEL GOBIERNO PARA ATENUAR LOS EFECTOS DEL EMBARGO

SE OBLIGARA A LA EMPRESA DEL FERROCARRIL A RESTABLECER SUS SERVICIOS

RUMORES SOBRE PROHIBICION DEL EMBARQUE DE PETROLEO PARA CHILE EN ESTADOS UNIDOS

Ha continuado ocupando la atención del público el conflicto surgido como consecuencia del embargo obtenido por la Casa Gildemeister sobre los tanques de petróleo de la Casa Williamson Balfour en Iquique.

Los telegramas que llegan de Iquique son ahora algo contradictorios en cuanto a la apreciación de los efectos de este embargo. Mientras algunos insisten en que la zona salitrera que exporta sus productos por Iquique, se encuentra vitalmente amenazada por la medida antedicha, hay otras comunicaciones que estiman exageradas las primeras apreciaciones trasmitidas en orden a las proyecciones que este incidente puede tener para los cuantiosos intereses de la región y, en consecuencia, para los intereses del Estado y del país.

En fuente oficial se nos informa que la acción del Gobierno no ha faltado en el intento de armonizar los intereses en pugna ante los tribunales, aunque no ha logrado hasta ahora evitar que sobrevenga la situación actual debido a que las partes no han querido ceder en algunos puntos substanciales, pero a lo menos, procura evitar o atenuar los efectos del embargo.

La paralización del ferrocarril de Iquique a la Pampa, ha sido motivo de preferente atención, y al efecto, el Ministerio del Interior impartió ayer órdenes al Intendente de Tarapacá para que, en virtud de las atribuciones que a la autoridad administrativa confiere la ley de policía de los ferrocarriles del año 62, proceda a requerir a la compañía propietaria del ferrocarril para que restablezca sus servicios. Al efecto, la compañía será requerida para que, dado caso de que le faltara en absoluto el petróleo, proceda a adaptar sus locomotoras para el uso de carbón, cosa que, según informes que obran en poder del Gobierno, puede hacerse en uno o dos días.

Algunos de los telegramas particulares recibidos ayer, dicen que la paralización de faenas salitreras en la zona de Iquique no tiene, en alguna parte, por origen la falta de petróleo derivada del embargo.

En las oficinas de Gobierno, se nos informó ayer que se estaban adoptando diversas otras medidas encaminadas a evitar los efectos que este incidente judicial puede tener en la economía nacional.

Un rumor grave

En las últimas horas de la tarde de ayer circuló con mucha insistencia el rumor de que los Estados Unidos habían resuelto o resolverían prohibir la exportación de petróleo a Chile.

Este rumor no tuvo confirmación oficial, pero como llegara hasta las esferas de gobierno este dió ayer los pasos necesarios para establecer los fundamentos que dichos rumores pudieran tener.

Desde Valparaíso se nos comunicó anoche que allá había circulado igual rumor y que en algunos centros generalmente bien informados se decía que lo que había de verdad era que el Gobierno de los Estados Unidos no podría autorizar el envío de petróleo a Iquique en vista de que no hay en esa plaza tanques en los cuales recibirlo desde el momento en que por orden judicial se encuentran sellados los que ahí existen.

Se llegó a decir ayer que el Gobierno de Washington había dado orden a los vapores actualmente en viaje a Iquique con petróleo, para que regresaran.

Ecos del fallecimiento

DE DON VICENTE REYES

Nuevas condolencias

Con motivo del fallecimiento del eminente repúblico don Vicente Reyes, se continúan conociendo nuevas exteriorizaciones del duelo que produjo esta lamentable desgracia.

Condolencia del Senado

Señora doña Luisa del Solar v. de Reyes.—Presente.— Distinguida señora:

El Honorable Senado en sesión de fecha 6 del actual, como una manifestación de sentido afecto y de respeto a la memoria del ilustre ciudadano y eminente hombre público señor don Vicente Reyes, acordó por el asentimiento unánime de sus miembros, levantar la sesión en señal de duelo y dirigir una nota de condolencia a su familia.

En dicha sesión, todos los partidos políticos, por intermedio de sus hombres más representativos hicieron el elogio del ilustre extinto rememorando las indiscutibles virtudes que lo hacían acreedor a la consideración unánime de sus conciudadanos.

El homenaje de duelo público que se le tributó, es una de aquellas exteriorizaciones más grandiosas que haya presenciado la capital de la República.

El pueblo en masa sin distinción de clases sociales acompañó lleno de respeto y de emoción a la última morada los restos del agregio ciudadano que supo imprimir con su ejemplo, rumbos certeros a los actos más importantes de la vida.

El Honorable Senado se asocia al pesar que aflige a su digna esposa e hijos, a quienes ha de quedarles la satisfacción de que la Nación entera ha compartido el dolor de tan irreparable pérdida.

Fue uno de los pocos que recibió en vida la justificación de la historia como ha quedado consagrado con la grandiosa manifestación de duelo público que se le hizo.

Al comunicar a Ud. este acuerdo del Honorable Senado de la República me asocio sinceramente a su pesar haciendo presente a Ud. el inmenso vacío que deja su distinguido esposo en este alto Cuerpo, que siempre sirvió con sus luces y patriotismo.

Ismael Tocornal.—Enrique Zañartu E., secretario del Senado.

En la Sociedad Fermín Vivaceta

El Domingo próximo pasado celebró una importante reunión general de socios esta antigua y prestigiosa corporación de obreros, en la cual se rindió un sentido homenaje a la memoria del eminente servidor de la República, don Vicente Reyes.

En efecto, después de oir la sala una extensa y detallada cuenta que su activo presidente, don José Miguel Gatica, dió sobre la marcha de todos los servicios sociales durante el primer semestre del año en curso, se concedió la palabra al socio señor Armando H. González, quien aludió a la gran pérdida que la nación acaba de experimentar con el fallecimiento de don Vicente Reyes. Recordó la transcendental influencia que este patricio tuvo en los grandes movimientos nacionales de muy largos años, la considerable ayuda que prestó a la sólida constitución de las instituciones públicas, su apostolado de la honradez política y la nobleza y sinceridad de su alma, que fué como una enseña de la verdad y del bien. En seguida puso de relieve los servicios prestados por el señor Reyes a la Sociedad Fermín Vivaceta, su cooperación efectiva y entusiasta a la organización de la Biblioteca que la Sociedad mantiene y muchas obras más que le conquistaron la gratitud de cada uno de los socios.

La numerosa concurrencia de socios a esta junta general escuchó de pie los brillantes recuerdos hechos por el señor González de una personalidad de tan eminentes virtudes como fué el señor Reyes.

En seguida, a proposición del presidente, señor Gatica, y puesta nuevamente la concurrencia de pie, se acordó dejar constancia en el acta de esta desgracia nacional, concurrir en cuerpo y con el estandarte enlutado a los funerales del señor Reyes y enviar una nota de condolencia a la familia.

Damos a continuación la referida nota:

—Señora Luisa Solar de Reyes.—Presente. — Distinguida señora:

Al homenaje de condolencia y de respeto que el país entero le ha tributado con ocasión del fallecimiento de su ilustre esposo, don Vicente Reyes, quiera agregar, señora, el muy sentido que le rinde esta corporación de hombres de trabajo.

Si para la República, toda la personalidad de don Vicente Reyes fué como la encarnación más pura de las grandes virtudes ciudadanas, si para las instituciones patrias fué como un grande apostol de verdad y de justicia, para las clases obreras, para las clases más humildes de la Sociedad, para las que laboran a diario ante el calor de las fraguas, fué tambíén don Vicente Reyes un incansable sostenedor de todos sus derechos, un sereno defensor de todas sus libertades.

Al participar, pues, la Sociedad Fermín Vivaceta, del universal sentimiento con que ha sido recibida la desaparición de un hombre de tan egregias virtudes como don Vicente Reyes, queremos agregar que nuestra Sociedad adhiere, además, a este duelo nacional con mayor intensidad aún por una razón de carácter íntimo si se quiere: Vicente Reyes fué algo nuestro: benefactor de nuestra Escuela y de nuestra Biblioteca durante muchos años, y su nombre ha quedado, así, perennemente vinculado a cada una de estas obras culturales que cimentarán más tarde nuestros ardorosos anhelos de redención social.

Quiera aceptar, pues, respetada señora, la ofrenda de nuestra admiración y gratitud y que en esta hora aciaga sean nuestras palabras como flores humildes del alma popular deshojadas sobre la tumba del gran ciudadano que con la firmeza de sus convicciones y la excelsitud de sus doctrinas, contribuyó en alto grado al engrandecimiento de las instituciones patrias.

Con toda consideración y respeto nos suscribimos de usted, señora, como sus atentos y seguros servidores. — José Miguel Gatica, presidente. — Manuel Muñoz G., secretario".

La Asamblea Radical de Tomé

Esta Asamblea ha enviado al presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, la siguiente comunicación:

"Tomé, Julio 10 de 1918. — La Asamblea Radical de Tomé, profundamente impresionada por el fallecimiento del eminente ciudadano y servidor público, don Vicente Reyes, manifiesta su profunda condolencia por la pérdida tan cara que ha tenido el liberalismo chileno.

Acepte, señor presidente, nuestra especial condolencia y nos asociamos de todo corazón al justo pesar de los liberales.

Saludan a Ud. muy atentamente sus SS. SS. — J. del C. Zapata, presidente. — Santiago Vallejos S., secretario".

El Centro Manuel A. Matta

Este Centro, por su parte, se ha dirigido al presidente del Partido Liberal en los términos siguientes:

"Distinguido señor. — Tenemos el honor de poner en su conocimiento que el Centro Manuel A. Matta, formado por la juventud radical de Atacama y Coquimbo, acordó, en sesión del 6 del presente, asociarse al duelo nacional por la muerte del venerado patricio don Vicente Reyes, y manifestar al Partido Liberal, por intermedio de Ud., el pesar con que la juventud radical de este Centro ha visto desaparecer a un hombre, que, si bien militó en las filas del partido de vosotros, el ejemplo de su vida pública y privada es un patrimonio común de la juventud de todos los partidos.

Con sentimientos de la más alta consideración, nos suscribimos de usted respetuosamente. — Julio César López, presidente. — Roberto Marín G., J. Antonio Guerrero U., secretarios".

Consejo de Gabinete

Asuntos tratados en el que se efectuó ayer.— Se considera lo relativo al embargo del petróleo.—Las elecciones de Nueva Imperial.—El Gobierno acuerda dar amplias garantías.

Ayer se efectuó un Consejo de Gabinete, presido por el Presidente de la República, señor Sanfuentes, y con asistencia de los diversos Secretarios de Estado.

Entre otros asuntos, se trató lo relativo al embargo del petróleo por la casa Gildemeister.

Se consideraron las gestiones que el Gobierno tiene encaminadas desde hace tiempo para solucionar este negocio, las que se espera den en breve un resultado favorable.

Se acordó dar todo género de garantías en las elecciones complementarias que se verificarán en Nueva Imperial el Domingo próximo y al efecto permanecerá a cargo de la Intendencia de Cautín el señor Rómulo Cambiaso, comandante del Regimiento Tucapel, asumirá la Gobernación de Nueva Imperial el jefe de Sección del Ministerio de lo Interior don Luis Barros Merino e irá a Puerto Saavedra como delegado el señor Walterio Bianchi.

La visita al Sur del Ministro de Justicia e Instrucción Pública

EL SEÑOR AGUIRRE CERDA REGRESA AYER A ESTA CAPITAL

IMPRESIONES RECOJIDAS EN SU JIRA

NECESIDAD DE IMPULSAR LA EDIFICACION ESCOLAR

EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

En el deseo de imponerse de visu de las necesidades de los diferentes servicios a su cargo, el Jueves último se dirigió al sur el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Pedro Aguirre Cerda, acompañado de su secretario particular señor Arturo de la Cuadra.

Con el objeto de conocer las impresiones recogidas en su viaje, lo visitamos ayer en la sala de su despacho.

—La primera ciudad donde estuve fué Talca, nos dice. Allí visité la Corte de Apelaciones, el Liceo, las escuelas públicas y la Penitenciaría. Con profundo desagrado me impuse de la forma cómo funciona este último establecimiento. En él, ni se guardan las más elementales reglas de higiene.

En el Liceo se advierte la falta de un laboratorio de Física y Química adecuado; me dispongo a tomar cuanto antes las medidas que sean conducentes para llenar esta necesidad.

Asimismo se impone ampliar el local que hoy ocupa el plantel de enseñanza nombrado.

En Chillán tuve la satisfacción de ver, que aunque el edificio que ocupa la Cárcel es inapropiado, el alcaide señor Damián Peña, se esmera por mantenerlo en excelentes condiciones de aseo y orden. El señor Peña es un funcionario modelo a quien me dí el placer de felicitar.

El Liceo de Hombres se halla establecido en un edificio vetusto; las escuelas públicas tienen locales estrechos e inadecuados. Es de advertir que algunas de éstas cuentan con una población escolar superior a 600 alumnos.

La Escuela Normal es un modelo en su género. Es sabido que en Chillán se trabaja porque allí se establezca una Corte de Apelaciones.

A las personas que me hablaron de ésto les contesté que el Gobierno no es contrario a la idea; pero que es menester que se le suministren todos los datos que establezcan la conveniencia de realizarla.

En Concepción existe un establecimiento que hace honor al país. Me refiero al Liceo de Hombres.

El Instituto Comercial y el Liceo de Niñas de la ciudad mencionada se hallan mal instalados.

En varios edificios públicos visitados en Linares noté asimismo algunas deficiencias.

Con la jira que acabo de realizar me he convencido una vez más de la urgencia que existe en impulsar la edificación escolar.

Dentro de poco el Ejecutivo enviará al Congreso un mensaje solicitando 10.000,000 de pesos más con tal objeto.

Con placer pude constatar en Talca y Concepción la manera satisfactoria en que funcionan las cantinas y el pan escolar.

Retrato del Almirante Lynch

Obsequio de la sucesión a la Escuela Naval

El señor don Claudio Vicuña S. por encargo de la sucesión del Almirante don Patricio Lynch, ha obsequiado al Ministerio de Marina un hermoso cuadro al óleo y varias reliquias que pertenecieron a aquel distinguido marino, para que sean conservadas en el Museo de la Escuela Naval.

El cuadro es un hermoso retrato al óleo del Almirante, obra de



EL ALMIRANTE DON PATRICIO LYNCH

uno de nuestros más reputados pintores. Mide más de 2 metros de alto y se encuentra guarnecido de un elegante marco dorado.

Con motivo de este obsequio, el señor Vicuña dirigió la siguiente carta al Ministro de Guerra y Marina:

"Santiago, Julio 9 de 1918.—Señor don Jorge Valdivieso Blanco.— Presente.

Distinguido señor Ministro y amigo:

Fué siempre un deseo de nuestro querido deudo, la señora Julia Lynch de Ossa, reiteradamente manifestado a su esposo e hijos, que después de sus días fueran entregados a la Marina de Chile algunos recuerdos valiosos que pertenecieron a su padre, el almirante don Patricio Lynch.

Cumpliendo yo con un encargo especial de la familia, pongo en manos de Ud. un retrato al óleo del almirante, destinado a la Escuela Naval; la espada, obsequiada a don Patricio en 1883 por la sociedad de Santiago; las charreteras que le regalara el ilustre almirante Blanco Encalada, las hago llegar también a Ud. para que esas valiosas prendas, que eran guardadas en el hogar con el calor de los afectos íntimos, sean en adelante conservadas en el Museo Naval como un homenaje a un chileno que alimentó en su alma un cariño profundo por nuestra gloriosa Armada, a la cual se vinculó tan estrechamente, en forma que no tengo para qué rememorar, pero que está en la memoria de los chilenos.

Es satisfactorio para la familia de don Patricio Lynch saber que esos recuerdos queridos, serán guardados por la Armada Nacional con el interés del que conserva una cosa de familia, pues él era uno de los miembros de esa gran familia de los oficiales de marina, en los cuales el sacrificio por la patria y el cumplimiento del deber constituyen un vínculo moral y de compañerismo tan poderoso como los lazos de la sangre.

Con este motivo, quiera el señor Ministro aceptar los atentos saludos de su Afmo. y S. S.—(Firmado). — **Claudio Vicuña.**"

El señor Valdivieso Blanco contestó la anterior comunicación por medio de la siguiente carta:

"Santiago, 10 de Julio de 1918.— Señor don Claudio Vicuña S.—Presente.

Mi distinguido amigo:

He tenido el agrado de recibir su carta fecha de ayer, en que me envía en nombre de la sucesión de doña Julia Lynch de Ossa y de su familia, un retrato al óleo del vicealmirante don Patricio Lynch, y con él, la espada que la sociedad de Santiago le obsequiara a su llegada a la capital, del regreso del Perú, y al hacerlo, me manifiesta que el retrato lo destina la familia a la Escuela Naval y la espada, al Museo Naval de Valparaíso.

Tiene Ud. también la gentileza de agregar por su parte las charreteras del distinguido marino, que le fueron obsequiadas por el almirante Blanco Encalada.

Al dar respuesta a su carta, me es grato manifestarle a nombre del Gobierno los más sinceros agradecimientos por estos valiosos obsequios, dos de ellos de un valor histórico inapreciable.

Pienso como Ud., y su distinguida familia, que en ninguna parte estarán mejor que en la Escuela Naval y en el Museo de la Marina, que ya encierra reliquias conmemorativas muy valiosas. Ahí tendrán ocasión los jóvenes cadetes, al estudiar nuestra historia, de admirar la obra de patriota, del que llevó esa espada, y aquilatando sus méritos, tratar de seguir su ejemplo.

La historia de la guerra del Pacífico nos muestra a don Patricio Lynch modesto y valiente como jefe de transportes, gran general, gran marino, y con dotes políticas y administrativas de organización descollantes.

Llevó después a la madre patria nuestra representación diplomática y en este puesto dejó huellas de su gran talento y patriotismo, como en todos los que sirvió.

Me es particularmente grato que Ud., como ex-Ministro de Marina, haya sido la persona que la familia del almirante ha escogido para hacer llegar hasta el Gobierno este obsequio.

Rogándole quiera presentar mis respetos a la familia del vice-almirante Lynch, reciba Ud. las expresiones de los mejores sentimientos con que me subscribo de Ud. Atto. amigo y S. S.—(Firmado).—**Jorge Valdivieso Blanco.**"

Obras portuarias de Talcahuano

Viaje del Ministro de Guerra y Marina

Por el nocturno de ayer partió al sur el Ministro de Guerra y Marina, don Jorge Valdivieso Blanco, con el objeto de practicar una visita de estudio y de inspección al dique y demás obras portuarias de Talcahuano.

El Ministro aprovechará este viaje para inspeccionar, además, varios cuarteles de la III y IV divisiones, y resolver asuntos de importancia relacionados con la construcción de edificios militares.

Acompañan al señor Valdivieso Blanco, el vice-almirante don Francisco Nef, el jefe del Departamento Administrativo, general don Luis Altamirano; el jefe del Departamento de Ingenieros, coronel don Pedro P. Dartnell; el jefe de la Sección Construcciones del Departamento Administrativo, teniente coronel don Carlos López; el ayudante y el secretario particular del Ministro, mayor don Alfonso Zañartu y el señor Columbano Millas R., respectivamente.

Fueron invitados para acompañar al Ministro los siguientes congresales, muchos de ellos representantes de las provincias de Concepción y de Malleco: señores, Gonzalo Bulnes, Malaquías Concha, Enrique Zañartu, Luis Serrano Arrieta, Héctor Arancibia Laso, Guillermo Acuña, Arturo Alemparte, Guillermo Bañados, Arturo Lavanderos, Rafael Torreblanca y Augusto Smitsmann.

Palacio de Gobierno

Los planos definitivos

Se ha ordenado a la Dirección de Obras Públicas que haga confeccionar los planos definitivos para la construcción del edificio del Palacio de Gobierno, para cuyo objeto contratará a los arquitectos señores José Fortezza, Patricio Irarrázaval, Carlos Landa y dos dibujantes.

Estos planos serán el desarrollo del proyecto original del arquitecto señor Emilio Doyère, aprobado hace tiempo por decreto gubernativo.

El actual Palacio de la Moneda será completado con un cuerpo de edificio de estilo moderno con fachada hacia la Alameda de las Delicias, entre Morandé y Teatinos.

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y PROPIETARIOS

UNICO ASERRADERO EN SANTIAGO QUE LE PUEDE ENTREGAR **MADERAS DE ROBLE** EN TODO LARGO Y GRUESO A LAS DOS HORAS DE HACER SU PEDIDO.

Barraca Fábrica "IBERIA" y Desvío García Paz

LOS DOS TELEFONOS Matucana 745

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Para el caso no olvide su exacta dirección.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país. Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA 2879

FOMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

FOMPAS FUNEBRES Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

FOMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Ha fallecido, el 14 del presente, el señor

OSCAR OBRECHT

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas que se abrirán el 20 del corriente para la provisión de 5,000 sacos lona.

Santiago, 5 de Julio de 1918.

EL DIRECTOR.

3015-19-g



Plantaciones

Ofrecemos las siguientes plantas del Criadero "El Diamante" (Estación Buin).

NOGALES

De California, injertados en nogal negro, planta resistente a la peste. Hay existencias de varias dimensiones y surtidos.

NARANJOS

Diamante del Brasil y Mandarines, muy preferidos por su fruto.

LIMONES DE CALIFORNIA

Ordenes exclusivamente a

Larraín Olavarría y Cía.

HUERFANOS N.o 1138

PROPUESTAS PÚBLICAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de $ 400,000 en bonos que se destinarán al pago de los terrenos expropiados en el cerro de San Cristóbal.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 19 del actual a las 3 P. M.

Los bonos ganarán 8 o|o de interés anual y tienen una amortización de 2 o|o acumulativa.

Los bonos llevarán la fecha 1.o de Junio y su servicio se hará por semestres vencidos por la Tesorería Fiscal de Santiago. Su amortización se efectuará por compra o sorteo.

Dirección del Tesoro, Julio 9 de 1918.

EL DIRECTOR.

3123-19-g

DESCAROZADOS

De J. NICOLAS RUBIO

RANCAGUA

Se avisa al comercio y al público en general que los precios de descarozados especiales, primera clase y corrientes, han sido muy rebajados.

Dirigirse por muestras y precios, a mis agentes en Santiago, señores BESA Y CIA. y MIGUEL ALVAREZ, Natanie! 380, o bien al que subscribe.

J. NICOLAS RUBIO

CASILLA 42. — RANCAGUA

20-g

Té PEARKS

Recibimos nueva remesa de este exquisito TÉ.

A granel $ 4.20

MOLETTO Hnos.

CATEDRAL 2202

16-g

Establecimiento de Curtiembre

EN VENTA

en Los Angeles, de propiedad de don Julio Latsagne, dotado de maquinaria para curtidos al cromo y extractos.

Tiene hipoteca a 3 años plazo, de la que podrá hacerse cargo el comprador.

Más datos proporcionarán:

EN SANTIAGO:

DON FRANCISCO NOGUES R.

Galería Alessandri 22-A. — Casilla 2401

EN LOS ANGELES:

DON VICTOR MANUEL PULGAR

Casilla 157

Fecha de venta, impostergablemente: el 20 del presente mes de Julio.

3096-19-g

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la ejecución de una carbonera de concreto armado en el puerto de San Antonio.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Comisión de Puertos el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., ante el Director Fiscal del puerto de San Antonio.

Planos y antecedentes pueden consultarse en la Comisión de Puertos (San Martín 40), ó en San Antonio, en la Dirección Fiscal del puerto.

EL DIRECTOR FISCAL DEL PUERTO DE SAN ANTONIO.

AVISOS DE REMATE

Remate del Menaje de Casa Del señor Francisco B. Baxter

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

El Miércoles 17 del cte.

A LA 1.30 P. M.

751 - DELICIAS - 751

— HAY: —

SALON.—Rico auto-piano Howard con piezas, amoblado dorado Luis XVI tapiz de seda verde, banquetas, sillones y sillas del mismo estilo, mesa de centro y pedestales dorados, 2 espejos Luis XVI, con consolas, vitrinas, marquetería, estatuas, jarrones y diversos adornos, gran cuadro al óleo ovejas, otros cuadros de autores europeos, 2 lámparas eléctricas de bronce Luis XVI, 2 alfombras de centro.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo Misión, de roble y cuero; escritorio de cortina, archivador, **máquina de escribir Uunderwood,** lámpara de sobremesa, reloj de colgar, **estatua Barbedienne,** cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, tc.

COMEDOR. — Lindo amoblado de marquetería con bronce estilo Luis XVI, compuesto de: aparador, vitrina de tres cuerpos, mesa trinche, mesa de correderas y 12 sillas asiento de cuero, servicio de loza Fayance, servicio de cristal Baccarat, budineras, compoteras, azafates, servicio para té de plaqué, 2 jarros y varios objetos de plata, **servicio de cubiertos de plaqué Luis XV para 12 personas,** pieza de centro, candelabros, **bandejas y diversos útiles,** cuadros al óleo, platos de colgar, 2 jarrones grandes de bronce cincelado, columnas de mármol, plaffonier, alfombra de una pieza, etc.

1er. **DORMITORIO.—Rico amoblado de roble americano,** compuesto de: ropero de tres cuerpos, cómoda con espejo, chiffonnier, toilette, escritorio y dos veladores; **ricos catres ingleses de bronce cuadrado,** colchones de crín, una partida de sábanas de hilo, servicio de plaqué de lavatorio, espejo y piezas de toilette, lámparas eléctricas, alfombra de centro.

OTROS DORMITORIOS. Un juego estilo inglés color caoba, otro de lingue tallado, catres de bronce, colchones de lana, sillas de centro, botiquines, grabados, lámparas eléctricas, alfombra de centro, etc.

HALL.— Un sofá y dos sillones Chesterfield forro marroquí, paragüero con sofá de roble, sillas estatuas, jardineras, plantas finas, tapices bolivianos, alfombra de galería, lámparas, etc.

VARIOS.— Amoblado de sala estilo inglés, guardarropa de tres cuerpos, máquina de coser de pié, **dos tinas enlozadas,** calentador de baño, aparadores sueltos, cocina a gas, amoblado de mimbre, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 5 P. M

SE ARRIENDA LA CASA

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

Martilleros de Hacienda.

5206-17-g

Remate Judicial y Voluntario de Menajes de Casas

AGUSTINAS N.o 865

El Miércoles 17 del pte.

de 10 a 12 de la mañana y de 1 1|2 P. M., adelante aunque llueva

Pos decretos de los diferentes Juzgados Civiles, Sucesión Margarita Madrid v. de Pérez, Ugarte Hnos. y consignatarios.

— HAY —

SALONES.—Rico piano Stenwey de cola entera, piano de media cola Schiedmeyer, piano vertical Blutnmer, dos pianos verticales nuevos. Pianolas con piezas. Amoblados Luis XV nogal tallado fierro, rosa y tres cortinajes iguales. Amoblados de jacarandá antiguos forro seda, amoblados de nogal francés. Juegos de mesas antiguas de jacarandá y caoba con mármoles y sin ellos. Mesas redondas de caoba con mármol. Gran espejo con marco dorado Luis XVI con consola dorada con mármol. Espejos con marcos dorados. Pedestales, estatuas de bronce y terracotta. Cuadros al óleo, Grabados antiguos, cortinas, alfombras de centro. Lámparas eléctricas de mesa y de colgar. Cojines de seda tejidos redondos. Espejos antiguos estilo imperio. Boules de nogal con espejos. Biombos pintados. Pisos de tripe, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios ministros y medio ministro de nogal diversos estilos. Escritorios altos. Mesas de roble americano para máquinas de escribir. Dos máquinas de escribir Royal. Cajas de fondo de una y dos puertas. Amoblado tapiz marroquí y pergamoid diversos estilos. Estantes para libros. **Dos ricos estantes estilo Gótico tallados en nogal.** Prensas de copiar. Sillones escritorios. Gran cantidad de libros de medicina, leyes, literatura, revistas extranjeras. Cuadros al óleo. Cortinajes. Gobelinos. Estantes giratorios, etc., etc.

COMEDORES.—Rico amoblado importado encina tallado estilo Renacimiento. Otro amoblado estilo americano, aparador bajo, trinche y vitrina con marquetería. Juegos de comedor estilos diversos. Mesas de correderas redondas y cuadradas estilo inglés. Sillas americanas de roble americano, tapiz cuero y enjuncadas. Mesas correderas de nogal francés. Sillas de nogal francés. Gran cantidad de artículos de porcelana y cristal. Plaquées finos en piezas de centro, servicios para té, Cuchillería. Manteles de hilo. Servilletas, Cuadros al óleo. Grabados. Gobelinos. Cortinajes. Stores. Alfombras de centro. Sofáes divanes. Refrigerador importado, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de nogal, de jacarandá con roperos con y sin espejos. Peinadores. Cómodas con mármol. Lavatorios de desagüe. Amoblados estilo inglés con roperos de uno y tres cuerpos. Guardarropas de tres cuerpos. Catres de bronce de pilares de 3 pulgadas. Catres de fierro con bronce. Sommiers. Colchones de lana. Ropa de cama, en frazadas de lana, sábanas, sobrecamas, fundas, etc. Servicios de lavatorios, Bidets, W. C. Cuadros religiosos, Peinadores, pañera de bronce. Divanes. Cortinajes. Stores. Cortinas de punto. Biombos. Catres cunas de bronce. Cunas de bronce para guagua. Alfombras de una pieza, etc., etc.

VARIOS.—Plantas en tina, Pajarera de fierro. Calentador de gas Califont y otros sistemas. Calentador de parafina. Tinas de fierro enlozado y de zinc. Estufas a gas y parafina. Estantería para tiendas, reposteros, guitarras, 50 paltos en maceteros, 3,000 Eucaliptus en maceteros. Una gran bomba para sacar agua, de 6 pulgadas. Bancas de madera. Peinador para peluquería. Un lote de ropa para señora, id. para cocheros. Mostradores. Vidrieras, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda.

17-g

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3,200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial, el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Lote N.o 2 con 8.325.942 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS DE SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C. con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.098.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.955.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

25-g

REMATE

DE LA COLECCION DEL Señor

Alfredo Echaurren Valero

(Por regresar a Europa)

EL MARTES 16 DEL PRESENTE

A la $1\frac{1}{2}$ P. M.

Casa "RAMON EYZAGUIRRE"

1148-Agustinas-1148

— HAY: —

MUEBLES. — **Gran vargueño hispano morisco, siglo XVI;** vargueño de carey y marfil, vargueño colonial, escaparates coloniales tallados, muebles de sacristía, 2 bancos tallados con los escudos de la casa de Austria; sillas de baqueta y de cuero de Córdova, sillones Reina Ana tapiz de terciopelo, baul de cuero decorado, mesa mallorquina con fierro, 6 sillas, Chipendale, 1 puerta tallada, cofre holandés, cofre gótico, sillas Luis XVI, etc.

CUADROS.—Retrato atribuído a Largiliere, primitivo español, paisaje escuela francesa, paisaje holandés, marina italiana, siglo XVII.

OBJETOS DE ARTE Y PLATERIA.—Cristo de marfil, Virgen escultura española policromada siglo XVI, platos petitorios góticos; potiches familia rosada época Kien Lun siglo XVII; 2 armarios de fierro repujado (Samuri), siglo XV, 2 lámparas de plata, 1 farol, centillero, jarros, corona, mates, zahumadores y diversos artículos de plata. Abanicos Luis XV, Isabelinos e Imperios; Niños Dios de marfil, Virgen de marfil, miniaturas, peinetas, bomboneras de Saxe, y metal, Luis XVI; porcelanas Capo di Monti, etc.

LOZAS Y TAPICES.—Tarros de farmacia Talaveras y catalanes del siglo XVI, platos de loza Talaveras, Savonas, Catalanes, Aragoneses; colección de escudillos siglo XV, azulejos, **gran alfombra colonial,** pañuelo de Ternó, géneros recamados, **6 hojas de cortina de lampás de seda amarillas, Isabelinas auténticas.**

A LA VISTA EL LUNES DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

16-g

Remate

Por acuerdo de los herederos de don Juan Matte, se rematarán en el estudio del compromisario, don Oscar Dávila I., Moneda número 1168, **el día 26 de Julio, a las 4 P. M.,** las siguientes propiedades:

1.o Un sitio y casa, **Plazuela de Santo Domingo, Santo Domingo esquina de 21 de Mayo.**

Signada con los números 916 a 946 por Santo Domingo y números 588 a 598 por 21 de Mayo, a una cuadra de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 2,038 metros cuadrados, más o menos.

Mínimum: $ 550,000

que se pagarán: reconociendo por su valor comercial una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 150,000, más o menos; con $ 200,000 al contado y con el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales, con el 8 por ciento de interés anual.

2.o Un sitio y casa en la calle de **Rosas número 1758.** Propiedad de renta. El mínimum del remate será

$ 35,000

que se pagará la mitad al contado; una cuarta parte a seis meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con 8 por ciento interés anual.

Para visitar la propiedad de la Plazuela Santo Domingo, dirigirse a Santo Domingo número 828, de 1 a 6 de la tarde. La propiedad de la calle Rosas puede visitarse a cualquiera hora.

Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Moneda 1168.

3084-26-g

Motores Ransomes

Vendo de ocasión uno en perfecto estado.

V. MACKENNA 32

Mueblería Vienesa

vende toda clase de muebles, con grandes facilidades de pago; entrega inmediata.

San Diego 262-264

6672-16-g

LA NACIÓN

Santiago, 16 de Julio de 1918

LA SANCION

El Senado debe pronunciar hoy su veredicto sobre la elección senatorial de Chiloé y hay legítimas razones para esperar que, de parte de la Alianza Liberal, no habrá votos discrepantes para concurrir a la aprobación del proyecto de acuerdo presentado por la mayoría de la comisión informante.

La libertad electoral, las garantías cívicas violadas directa e indirectamente en un largo proceso de falseamiento de la voluntad popular en aquella apartada provincia, requieren una reparación definitiva y viene a corresponder a la más alta Corporación de la República, en el ejercicio de su facultad de calificar como jurado la elección de sus miembros, la misión de proporcionarla.

Si, como no lo dudamos, el voto del Senado corresponde al juicio del país que reclama una sanción para la parodia de elecciones de Chiloé, ambas ramas del Congreso habrán de concurrir luego después para despachar la ley propuesta por la mayoría de la comisión informante como base del acto electoral en que por fin nuestros conciudadanos de la provincia austral tendrán el derecho de emitir libremente sus sufragios.

Hemos sido incansables para denotar la transcendental importancia del voto que hoy va a emitir el Senado.

"La máquina montada por la Coalición, decíamos el 26 de Junio en estas mismas columnas, ha funcionado allí con la ayuda de las autoridades, del dinero, de numerosos mercenarios especialmente reclutados en los bajos fondos de Santiago y de un sistema completo de irregularidades previas. No han existido, pues, garantías constitucionales ni libertades públicas de ninguna especie en esa isla y todo acto eleccionario verificado bajo el imperio de semejante orden de cosas constituye una monstruosa nulidad que rechaza la conciencia de los ciudadanos.

"En estas condiciones la opinión pública se muestra alarmada por el giro que tomará este asunto en el Senado. Se ha hecho circular, no sabemos porque razón, el rumor de que se ejercitan influencias de toda especie para impedir que la mayoría del Senado haga justicia al sentimiento público y anule esa elección. Nos parece sumamente aventurada esa especie y nada autoriza para prestarle fe, pero en todo caso consideramos un deber imprescindible recomendar la asistencia de la totalidad de los senadores de la Alianza a la sesión en que se votarán los proyectos de acuerdo formulados por la mayoría y minoría.

"Nadie discute ya la ilegalidad de los procedimientos desarrollados en Chiloé para dar un triunfo todavía precario al candidato coalicionista que lo tuvo todo de su parte y que, sin embargo, no pudo impedir que la voluntad popular designase legítimamente al candidato liberal, señor Bello Codesido. El señor Bello fué a la lucha más cruenta y difícil de que haya memoria en los últimos tiempos, casi solo, sin dinero para hacer frente a la caja coalicionista que invirtió cerca de seiscientos mil pesos en Chiloé, con todas las autoridades en su contra, con un pueblo atemorizado con amenazas de muerte, junto a los cadáveres de algunos ciudadanos aliancistas derribados sin compasión, aislado del resto de la República. Y no se dejó abatir.

"Ha llegado entonces el momento de hacer justicia. Que se deje votar libremente a los electores de Chiloé, que alguna vez haya allí la tranquilidad suficiente para que esos ciudadanos puedan ejercer por fin los derechos que la Carta Fundamental de la República les acuerda. ¿Por qué se teme a una elección correcta? Si las fuerzas de la Coalición son tan poderosas como saben afirmarlo sus partidarios: ¿quién podrá impedir su triunfo y quién podría negar después su honrosa transcendencia?

"Y por encima de todo, que no olvide el Senado que hay aquí un voto público: el país exige una sanción definitiva que evite para el futuro todo atentado contra la pureza del sufragio. Y los habitantes de Chiloé necesitan saber de una vez por todas, si tienen las mismas franquicias y los mismos derechos que sus demás conciudadanos".

Una reunión importante

El Gobierno del Uruguay, que marcha por sus iniciativas y por su espíritu progresista a la cabeza de los de este continente, ha invitado a los demás países de Sur América a concurrir a un Congreso de Enseñanza y Expansión Comercial, que se celebrará en Montevideo, conjuntamente con una exposición industrial y agrícola, a fines del año que corre.

Nada puede ser más oportuno que reunir en estos momentos de renovación industrial, a los hombres de estudio, con el fin de que discutan la incipiente política aduanera y comercial del Continente; ni puede desconocerse la importancia que una exposición internacional de productos industriales y agrícolas, tendría, si ella se hace con muestrarios y estadísticas de producción y de consumo.

La guerra europea esquilma a los países que en ella participan, en sus fuentes productoras: hombres, capitales, industrias; y como consecuencia de esto se producirá al fin de la contienda una emigración del progreso industrial acumulado en tantos años a estas tierras vírgenes de América, en donde se radicará por muchos años una gran fuerza de producción.

Hasta hoy Sur América ha sido una factoría de Europa, por falta de iniciativas para desarrollar sus fuerzas productoras. Después de la guerra, está llamada a ser un continente que proveerá con sus productos las poblaciones hoy devastadas, y que podrá abastecer cumplidamente todas sus necesidades.

Es posible que en Sur América se puedan producir todas las materias primas de la industria mundial; dispone de la hulla negra, de la hulla blanca, y, en consecuencia, es capaz de generar cualquiera industria en las mejores condiciones económicas.

Es por eso que el Gobierno del Uruguay, con hermosa clarividencia, cita a los hombres de estudio para tratar los problemas económicos del Continente; y es muy posible que de ese Congreso salga la base de nuestro futuro intercambio continental, y el surgimiento poderoso de estos países a la vida industrial del mundo.

Por sus producciones casi todos los países de América se complementan, y, por lo mismo, no existe la competencia comercial entre ellos. Por el contrario, el intercambio de mercaderías satisfaría las demandas del consumo y de las materias primas, recíprocamente.

Las relaciones meramente literarias entre los pueblos son de otra época. Notas muy bien redactadas de Cancillería a Cancillería de nada servirán a la vuelta de poco tiempo. Se necesita la relación comercial, la confraternidad de intereses, de la cual es una consecuencia la confraternidad de afectos.

Es indispensable que el Gobierno de Chile se penetre de la importancia que tiene la invitación del Gobierno del Uruguay, y que corresponda a ella, como merece una reunión, en donde se tratará del destino de este lado del continente americano, partido en dos por el canal de Panamá, como para decirnos que debíamos buscar nuestro desarrollo y nuestro progreso en el suramericanismo, más que en el panamericanismo.

Tal es el alcance del próximo Congreso de Montevideo.

Por el fomento de la pesquería

La dilatada extensión de nuestro litoral, y por consiguiente de nuestras aguas territoriales, además de las favorables condiciones del mar Pacífico y de nuestros ríos y lagos, harían creer lógicamente a cualquier extranjero transeunte que en Chile el pescado, y el marisco en general, son baratos, y constituyen la base de la alimentación popular. Pero, los extranjeros residentes y nuestros connacionales saben que ocurre todo lo contrario: los productos de la pesca alcanzan de ordinario precios prohibitivos y no disfrutan, tampoco, del favor de nuestras clases pobres.

Examinando el por qué de esta situación realmente anómala, no acierta uno a dar con él, a primera vista.

Para la carestía del pescado en los centros mediterráneos habría la explicación de la distancia y las dificultades de transporte; pero, quien haya vivido algún tiempo en puertos tendrá que reconocer que tampoco allí la masa de la población atiende a su subsistencia, principalmente, con elementos extraídos del mar. Por otra parte, ssabido es que se ha fundado más de una compañía de pesca, que ha fracasado lamentablemente.

Estamos, pues, en presencia de una anomalía, que incumbe a nuestros economistas y estadistas remediar.

La ley de 24 de Junio de 1907, en sus breves seis artículos, procuró fomentar la industria de la pesca acudiendo a diversos arbitrios: concediendo una prima anual de quince pesos por tonelada de desplazamiento y de diez pesos por tonelada de peces y mariscos frescos que traigan a tierra, para el consumo; autorizando al Presidente de la República para dar en arrendamiento secciones de playa para instalar o explotar criaderos de moluscos; dando una clasificación adecuada, para los efectos de su transporte en los ferrocarriles, a la carga compuesta de productos de la industria de la pesquería. La reglamentación de esta ley sólo vino a dictarse nueve años más tarde; lo que parece indicar que ha habido pocos interesados en acogerse a los beneficios que aquella prometía.

En fecha reciente, se ha dictado una nueva reglamentación, no derivada de la ley de 1907, sino encaminada a sacar el mayor provecho posible del servicio de piscicultura y de la venta de peces de los criaderos respectivos.

Las estaciones de piscicultura atenderán gratuitamente las consultas de los particulares, verbales o escritas, sobre crianza de peces, según lo ordena el nuevo reglamento.

Los cargos de administración de una estación de piscicultura serán llenados por concurso y tendrán la obligación de residir en el establecimiento, vigilar sus servicios, llevar la contabilidad y enviar mensual y trimestralmente un estado estadístico del movimiento de peces, respectivamente, incurriendo en una multa de $ 10 por cada día de atraso en el envío de los estados.

Los piscicultores fiscales venderán peces u ovas, única y exclusivamente al contado y en dinero efectivo, y entregarán o distribuirán los mismos en virtud de órdenes ministeriales.

Los precios serán fijados por el Ministerio de Industria, y se entenderá que el precio de los peces es sin envase, puestos en el establecimiento, el cual podrá facilitar, si el comprador lo desea, barriles y otras vasijas especiales de transporte, previo depósito de reembolso por su valor.

Se fijan también en el reglamento las fechas en que se despacharán las especies salmonídeas.

Los pedidos se podrán hacer durante todo el año, debiendo hacerse, sí, con anticipación de tres meses, para preparar la entrega.

El precio de los peces en venta es de $ 5 a $ 30 el ciento por la cría de Salmón del Rhin, según el tamaño, que podrá ser de 2 a 15 centímetros, y así, también la cría de la trucha de los Alpes, Salmón de arroyos y Salmonete arco iris; de $ 5 el kilo de reproductores de estas cuatro especies. Las ovas a media incubación de estas cuatro especies, valdrán 15 pesos el mil. Los corpos de cualquiera de las tres variedades de 5 a 15 centímetros de tamaño, costarán de $ 10 a $ 15; las tencas y glanos de 4 a 12 centímetros, $ 8 a $ 15; los reproductores de los corpos y tencas, $ 3 el kilo; y de los glanos, $ 4 el kilo.

Nos complace comprobar que se produce cierta actividad en torno de los intereses relacionados con una industria, como la de la pesquería, que debía tener en Chile un desarrollo natural, enorme y ser base de la alimentación general y de considerable exportación.

Poco se ha escrito en los últimos años, sobre esta materia de importancia innegable, sobre la cual nos proponemos ir un poco más a fondo, examinando las necesidades y las posibilidades de la industria de la pesquería en sus diversas formas y manifestaciones.

Del Comité de Estudios de "La Nación"

EL PROBLEMA NACIONAL DEL SALITRE

(VIII ARTICULO)

Los problemas obreros de la pampa

El primer grande estallido—estallido sangriento!—de la lucha económico-social en Chile, corresponde a Valparaíso, y al año de 1903, si no nos equivocamos: fué en Mayo de ese año cuando se produjo la huelga de los gremios marítimos, sorprendiendo a las autoridades, a los patrones, y a la prensa, en absoluto desconocimiento de eso que más tarde se ha generalizado y casi reconocido con el nombre de **derecho de huelga.**

Los otros estallidos serios y sangrientos—aparte de lo de Octubre de 1905, en Santiago—tuvieron lugar más tarde en Iquique y Antofagasta; y esos, y otros movimientos obreros más o menos significativos, dieron relevante importancia al "problema obrero de la pampa", y determinaron, además de un mediano interés de la opinión pública, ciertas resoluciones oficiales, fáciles de recordar, porque son cosa de ayer, apenas.

En 1907, el Gobierno nombró la **Comisión Consultiva del Norte,** presidida por don Rafael Errázuriz Urmeneta, que realizó un viaje de estudio por la región salitrera de Tarapacá. El señor Manuel Salas Lavaqui recopiló y publicó en un grueso volumen las actas, peticiones y demás documentos producidos con motivo del funcionamiento de la **Comisión Consultiva.**

En 1913, hizo un viaje de estudio e inspección a las provincias de Antofagasta y Tarapacá la **Comisión Parlamentaria,** que presidió el diputado D. Enrique Oyarzún. El informe de esta comisión, los proyectos de ley presentados por ella, las monografías de carácter sociológico, los memoriales que recibió, la enumeración de las medidas que insinuó al Gobierno, y los demás antecedentes, se publicaron por disposición de la Cámara de Diputados, en un volumen de más de 300 páginas.

En 1916 y con motivo de una huelga producida en Iquique, una comisión compuesta por el mismo señor Oyarzún y por los señores Julio Philippi y Juan Enrique Concha fué nombrada por el Supremo Gobierno "para que se trasladara a los puertos del norte, estudiara las causas de los continuos y repetidos movimientos obreros de esa zona y propusiera al Gobierno los medios conducentes al restablecimiento de la tranquilidad". El informe de esta comisión se publicó en 1917.

Aparte de estas comisiones especiales, han trabajado empeñosamente estudiando las diversas faces de la vida obrera en la región del norte del país, varios funcionarios de la Oficina del Trabajo, la cual ha dado a conocer el resultado de estos estudios en el **Boletín** y en interesantes folletos de útil consulta.

No es éste el momento de hacer una examen comparativo del trabajo ejecutado por una u otra comisión; por este funcionario o el otro; ni tendría objeto tal examen. Lo que se debe decir es que,—resultado del esfuerzo de todas ellas y de todos ellos,—existen ya los elementos necesarios para formarse juicio acerca de los males que se ha procurado remediar y acerca de los remedios adecuados a esos males. Y existe, en documento elaborado por la última de las comisiones nombradas, una declaración final, que sintetiza todo un programa de acción económico-social para la región salitrera. No constituyen las medidas de represión—dicen los señores Oyarzún, Philippi y Concha—la política más acertada para contrarrestar esta propaganda. (la de la prensa socialista). Eso tan sólo se consigue haciendo justicia donde debe hacerse; dando al obrero la instrucción y la educación moral que necesita; aplicando las leyes con imparcialidad; dictando, por último, las de protección obrera, que esperan desde hace años la discusión y la aprobación de las Cámaras, y que han de llenar, aunque tardíamente, el vacío más sensible de nuestra legislación.

Con el informe de la **Comisión Parlamentaria** a la vista, podemos hacer la enunciación de las principales leyes que ella recomendó dictar, presentando los respectivos proyectos, uno de carácter general y otros destinados sólo a ser ley aplicable a la región salitrera.

a). Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

b). Reglamentación del pago de los salarios de los obreros, sobre la base de la abolición de las fichas.

c). Reorganización de la Oficina del Trabajo, dándole existencia por medio la una ley especial.

d). Ampliación, a los Ministros del Tribunal de Cuentas, en visita, de los factores que los inspectores de cuentas tienen para suspender a las tesorerías municipales.

e). Modificación de la ley de habitaciones para obreros en el sentido de que puedan ser declaradas insalubres o inhabitables las habitaciones urbanas o rurales destinadas a entregarse a título gratuito, a darse en arrendamiento, o a venderse, a personas que disponen de escasos recursos o que viven de un salario o sueldo modesto o eventual; y las habitaciones que las empresas de trabajo de todo género proporcionan, dentro de sus propiedades o establecimientos, a los empleados u obreros que ocupen.

f). Modificaciones al proyecto de ley (hoy ley en vigencia) de accidentes del trabajo, en el sentido de hacer más eficaz su aplicación, en amparo del obrero afectado.

g). Reforma de la justicia de menor cuantía en las provincias de Antofagasta y Tarapacá: los jueces de subdelegación deberían ser abogados; serían nombrados por el Presidente de la República, a propuesta en terna, de la Corte de Apelaciones respectiva; ganarían seis mil pesos al año; y, en suma, estarían sujetos a ciertos requisitos y ciertas condiciones con cuyo conjunto se quiso buscar el mayor prestigio y la mayor independencia para el funcionario judicial de menor cuantía, y la más correcta y justa aplicación de la ley. Por otra parte, se crearía el juzgado de apelaciones correspondiente, en la capital de la provincia.

i). Mejoramiento del sueldo de algunos funcionarios administrativos y judiciales de las provincias de Antofagasta y Tarapacá: intendentes, gobernadores, jueces letrados, prefectos, comisarios, etc., gozarían de una gratificación especial en esas provincias.

Además, la **Comisión Parlamentaria** insinuó al Poder Ejecutivo una serie de medidas de carácter administrativo, que, a su juicio, eran necesarias para el mejoramiento de los servicios públicos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta: son, en todo, 22 proposiciones o insinuaciones, cuya realización incumbiría en parte al Ministerio del Interior, (beneficencia, movilización del personal administrativo, comunicaciones telegráficas, etc.); en parte al Ministerio de Justicia (Registro Civil, cárceles); en parte al Ministerio de Hacienda, (bienes fiscales, aduanas, tesorerías, muelles, etc.); y, en parte, finalmente, al de Industria, (reglamento sobre explosivos, utilización de una fundición de acero, ubicada en Antofagasta).

El estallido de la guerra, por entonces solamente europea, tuvo, dentro de la industria salitrera la natural grave repercusión que sin esfuerzo puede recordarse, y en cuyo examen no hemos de insistir sino para traer a la memoria que, paralizada o suspendida porción considerable de las faenas, desocupados miles de trabajadores y por consiguiente sin hogar ni pan miles de familias, hubo de atenderse al problema del momento, trayendo al sur a la población momentáneamente desvalida, creando las ollas del pobre ocasionales, y proveyendo a distribuir los brazos hábiles en otros trabajos y otras regiones.

En medio de esa dispersión de obreros, de esa paralización de la actividad industrial, de esa crisis, en suma, no había cómo ni para qué, ni parecía oportuno, empujar las reformas legislativas proyectadas. Y cuando, ya en el curso del año 1915, empezó a restablecerse la normalidad del trabajo, gracias a la demanda y al precio del salitre, convertido en elemento de primera necesidad para la prosecución de la contienda bélica—más larga y más desesperada de lo que nadie pudo imaginar! — entonces (tal es la opinión del propio señor Oyarzún, después de su viaje de 1916), se han visto iniciativas reveladoras de que los problemas obreros de la pampa están siendo encarados por los Poderes Públicos y por los patronos (usando la palabra que incorporó a su texto la Ley de Accidentes del Trabajo) con nuevo espíritu. El señor Philippi ha manifestado, con todo, en una conferencia pública que dió al regresar de su comisión, y que nosotros mismos comentamos brevemente en estas columnas, opiniones algo distintas, en frases de fuego.

Del informe elevado al Gobierno por los señores Oyarzún, Philippi y Concha, se desprende, en todo caso, que hay mucho bien y mucha justicia que hacer en la región salitrera; y que, al resolverse el Estado a estudiar y dominar los aspectos numerosos del "problema nacional del salitre", no podrá prescindir de interesarse por el aspecto social de él: por suerte hay ya abundantes y serias fuentes de información al respecto, y personas preparadas y rectas, que no ignoran cuál es la posición que en la verdadera industria moderna, corresponde al **trabajo**, frente al **capital**; y cómo, en países de más adelantada civilización, se previenen conflictos, se evitan pérdidas de energía humana y de riqueza material y se procura realizar, la armonía social en el máximo que la inacabable lucha por la vida puede tolerar.

G. S.

POLITICA

EN EL SENADO SE VOTARA HOY LA ELECCION DE CHILOE

Elección de Chiloé

Hoy a las cinco de la tarde se efectuará en el Senado la votación sobre la elección de Chiloé.

Senaduría de Santiago

En el seno del Partido Liberal parecen uniformarse las opiniones en favor de la candidatura del señor don Javier A. Figueroa Larraín para senador por Santiago, en reemplazo del señor don Vicente Reyes.

Atendida la alta y prestigiosa personalidad del señor Figueroa, se cree que su designación encontraría la más entusiasta acogida en los otros Partidos de la Alianza Liberal.

Clausura del debate

Las dos sesiones de ayer eran sin incidentes y estaban destinadas a la clausura del debate.

En la diurna terminó su discurso y completó las dos horas reglamentarias el señor Raul Claro Solar. Le siguió en el uso de la palabra el diputado demócrata señor Guillermo Bañados, quien formuló una indicación para aplazar la discusión general del proyecto.

Esta indicación que no se alcanzó a votar en la tarde por haber quedado la sala sin número, fué votada en la sesión nocturna y rechazada por 35 votos contra 21.

Durante la misma sesión nocturna terminó su discurso el señor Bañados y continuó el señor Silva Maqueira.

Con la venia de la unanimidad de la Cámara habló también el señor Adrián, quien declaró a nombre de los diputados demócratas, que se hacía solidario de la actitud asumida por el señor Bañados.

Hoy, a las 9 P. M., se dictará en la 6.a Comuna, calle Buenos Aires 558, una interesante conferencia por los señores Darío Salazar y Ernesto Escobar. El sumario del trabajo que tratará el señor Salazar es el siguiente: Importancia de la clausura; La clausura como único medio de hacer efectivo el gobierno de las mayorías; Con el sistema actual de discusión es imposible pensar en obtener alguna de las reformas liberales, objeto de nuestras últimas campañas políticas; Con la clausura se consigue la verdad del régimen parlamentario; Con la clausura ganan en cohesión los partidos políticos y desaparecen los gestores; Con la clausura las alianzas de los partidos tendrán por objeto un programa bien definido y se sabrá la fecha en que se realizarán.

El señor Escobar analizará las objeciones que se hacen al proyecto sobre la clausura.

—El Comité nos encarga avisar que habrá tribuna libre.

—El comité se reunirá hoy Martes 16, a las 6.30 P. M., en el Club Radical.

Junta Central del Partido Radical

Ayer, a las 7 P. M., sesionó la Junta Central del Partido Radical, presidida por el senador y presidente del Partido señor Quezada, y con asistencia de ventitantos miembros, entre los cuales estaban los señores: Eduardo Délano, Alejandro Rosselot, Octavio Maira, Ruperto Bahamonde, Luis Orrego Luco, Zenón Urrutia Manzano, Víctor Celis, Galvarino Gallardo Nieto, Luis A. Concha, Braulio Navarro, Pedro Rivas Vicuña, Bernardino Juliet Ossa, Armando Labra Carvajal, Wenceslao Sierra, el secretario don Belisario Videla Prieto y otros.

Fué aceptada la indicación formulada por el presidente señor Quezada en el sentido de que sirva de base para las deliberaciones de la Convención General que el Partido celebrará en Concepción en Septiembre próximo el programa actual, sin perjuicio de las indicaciones o reformas que allí se propongan por los convencionales.

Se aceptó, asimismo, la indicación del señor presidente soobre el número de representantes que podrá designar cada una de las Asambleas radicales del país, en proporción con el número de diputados y senadores del Partido en cada provincia y departamento.

Se acordó tener presente las observaciones formuladas por el miembro de la Junta señor Correa, encaminadas a procurar que en las deliberaciones de la futura Convención General se consulten las ideas y soluciones que desenvolvió en orden a mantener los rumbos del Partido en estrecha armonía con las necesidades que primordialmente se hacen sentir en el país.

El señor Rivas Vicuña usó de la palabra extensamente para imponer a la Junta de los antecedentes relacionados con el incidente ocurrido en los pasillos del Congreso con un oficial de Ejército, manifestando que se creía en el deber moral de explicar los orígenes de este incidente porque, como miembro de la representación parlamentaria del Partido Radical, y de su Junta Central, se creía en la necesidad de que sus actos fueran ampliamente conocidos y examinados.

Terminada esa exposición de antecedentes, expresó el presidente señor Quezada que creía interpretar el sentimiento unánime de la Junta Central al declarar que, en ningún momento, se había puesto en duda la corrección de la conducta del señor Rivas Vicuña, por lo que estimaba que podría quedarle al honorable diputado la satisfacción de contar con las consideraciones y el aprecio de sus correligionarios.

Lso señores Gilardo Nieto y Celis confirmaron la declaración del presidente.

El señor Orrego Luco puso a la Junta en conocimiento de las últimas incidencias acaecidas en la Cámara de Diputados con motivo del debate sobre reforma del artículo 84 del Reglamento, insinuando la conveniencia de que se adoptaran algunas medidas que permitieran acelerar el despacho de esta reforma que, a su juicio, es la condición necesaria para que la obra legislativa pueda desenvolverse en términos satisfactorios. Insinuó la conveniencia de cambiar ideas entre las Juntas Directivas de los partidos que forman la Alianza para evitar desacuerdos entre los aliados, y procurar que cuanto antes pueda convertirse en realidad el pensamiento de normalizar los trabajos de la Cámara de Diputados, impidiendo que la obstrucción quede en aptitud de frustrar, como lo hace ahora impunemente, las mejores iniciativas de bien público.

El señor Rosselot, abundando en términos generales en la necesidad de apresurar el despacho de la reforma pendiente en la actualidad, estimó oportuno recordar que cada uno de los partidos que constituyen la Alianza tiene derecho innegable para defender sus ideas en esta materia, que no ha sido parte integrante del programa de labor común pactado entre las agrupaciones aliancistas, por lo que no puede ser motivo de extrañeza ni de reproche la circunstancia de que los diputados del Partido Demócrata consideren este problema con un criterio independiente del que prevalece en los otros partidos aliancistas.

El señor Gallardo Nieto declaró que era partidario de la idea general de la clausura de los debates, nó por simple mayoría absoluta,—la mitad más uno—sino por mayoría de los dos tercios, y expresó algunas de las razones que le asisten para sostener la clausura con restricciones, agregando que, por su parte, desearía que la Junta Central no precipitara ningún pronunciamiento, sino después de oir las opiniones de todos sus miembros. Terminó diciendo que, si después de oir y pesar las razones que todos dieran, la Junta Central adoptaba una u otra determinación, se haría un deber de disciplina acatándola y favoreciéndola con su voto en el seno de la Cámara; pero que insistía en la conveniencia de no adoptar desde luego determinaciones que pudieran más tarde convertirse en armas desastrosas en contra de los derechos e intereses del radicalismo.

El señor Labra Carvajal abundó en las mismas opiniones del señor Gallardo Nieto, diciendo que la clausura por simple mayoría era, en su concepto, la negación más terminante de la verdadera doctrina radical.

El señor Orrego Luco insistió en sus opiniones favorables a la clausura por simple mayoría, aduciendo el ejemplo de Inglaterra y otras naciones avanzadas que han adoptado para sus deliberaciones legislatvias esta misma fórmula, y prometiendo desarrollar con latitud sus razonamientos en la próxima oportunidad en que la Junta Central acuerde considerar este problema.

El señor Celis manifestó opiniones concordantes con las del señor Orrego Luco, reconociendo que había necesidad absoluta, indiscutible e inmediata de imponer la clausura por simple mayoría.

Por lo avanzado de la hora, declaró el presidente señor Quezada, que no sería posible adoptar, desde luego, ninguna resolución, por lo que se acordó dejarla pendiente.

Antes de levantarse la sesión, el señor Celis dió cuenta a los miembros de la Junta de que, con el saldo sobrante de la campaña electoral de senadores y diputados en Marzo último, había sido posible arreglar la sala de sesiones y dotarla del confortable mobiliario que hoy la adorna; y los señores Délano y otros de los asistentes pidieron se dejara testimonio en el acta de la gratitud de la Junta por esta gentileza de los señores Quezada, Celis, Arancibia y Aguirre Cerda.

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

En la orden del día de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, continuó su discurso el señor Tomás Ramírez Frías quien quedó con la palabra.

CARTA AL CENTRO LIBERAL

El Centro Liberal ha recibido de parte del señor Arturo Alessandri la interesante carta que publicamos enseguida, en contestación a la trascripción que de los acuerdos sobre su actitud como Ministro del Interior tomara últimamente este Centro:

"Santiago, Julio 15 de 1918.—Señor don Moisés Poblete, vice-presidente del Centro Liberal; señor don Osvaldo Fuenzalida, secretario.—Presente.—Muy señores míos:

Acuso recibo de la atenta comunicación de ustedes, de 10 del presente, en la cual me honran con la trascripción de los acuerdos tomados por ese Centro en sus sesiones de 1.o y 8 del presente.

Al contestar esta comunicación me es especialmente grato dejar constancia de mi más profundo y sincero agradecimiento por la benevolencia con que la juventud liberal de Santiago, juzga mi actitud y procedimientos en el desempeño de mi cargo de Ministro del Interior, y las palabras de ustedes constituyen, para mí, un noble y poderoso estímulo con que he de vencer los obstáculos que, momento a momento, encuentra en su camino el primer Gabinete de Alianza Liberal.

Las palabras de la juventud, son y serán siempre un noble y poderoso estímulo, porque ellas llevan en sí la fuerza originaria de la sinceridad, de la pureza de intenciones y de la fe inquebrantable en sus doctrinas e ideales.

Sigan ustedes en la noble y fecunda tarea que se han impuesto. Continúen sembrando ideas y doctrinas que representen nobles anhelos de bien público y de prosperidad nacional. Como ustedes, en otras épocas de nuestra historia patria, la "Sociedad de la Igualdad", el "Club del Progreso" del año 49 y el "Club de la Reforma", sembraron ideas, lucharon por sus ideales y doctrinas y, aunque tildados los miembros de aquellas instituciones de visionarios e impulsivos, fueron, sin embargo, los centinelas avanzados que desparramaron las ideas de libertad en la fecunda tierra de nuestra patria y los sueños de aquellos mismos visionarios, constituyen hoy el patrimonio más preciado de nuestro organismo político.

Los Partidos viven de la opinión; sus programas son forjados y sustentados a impulsos de aquella; y, que ustedes representan la opinión efectiva y verdaderamente liberal del país lo comprueba la circunstancia de que ya cuenten con diez representantes en el Congreso, todos salidos de sus filas, número que se incrementará evidentemente en el transcurso de los años.

Reiterando al Centro Liberal la expresión sincera de mi gratitud y, a ustedes mis sentimientos de afecto y distinción, quedo de ustedes Atto. S. S. y Afmo. amigo y correligionario.— (Firmado).— **Arturo Alessandri**".

FELICITACIONES A DON ARMANDO QUEZADA

Hemos recibido el siguiente telegrama de la Asamblea Radical de Ancud:

"Ancud, 15 de Julio de 1918.—"La Nación".— Santiago.

La Asamblea Radical de Ancud, en sesión de anoche, acordó agradecer y felicitar al senador por Santiago señor Armando Quezada Acharán por la brillante defensa hecha en el Senado en la sesión de 11 del presente, en favor de los legítimos derechos del verdadero senador de esta provincia señor Emilio Bello Codesido.— (Firmados).— **Enrique Trautman,** vice-presidente.— **Arnoldo Wolf,** secretario".

CENTRO LIBERAL

Con una numerosa asistencia celebró anoche sesión este centro.

En la votación habida para llenar la vacante de presidente dejada por don Eduardo García Guerrero, salió elegido el señor Domingo Matte Larraín.

Se procedió también a elegir una comisión de admisión de socios que quedó compuesta por los señores: Enrique Donoso, Ismael Edwards, Arturo Recabarren, Ernesto Escobar, Humberto Yáñez, Osvaldo Fuenzalida y Pedro Letelier.

Se dió cuenta de la siguiente carta enviada al Centro por el señor don Moisés Lazo de la Vega:

"Santiago, 11 de Julio de 1918.—Señor Moisés Poblete T., vice-presidente del Centro Liberal de Santiago.—Presente.—Distinguido señor:

He recibido la atenta comunicación de usted, de fecha 3 del corriente por la que se sirva transcribirme el acuerdo que el Centro Liberal se dignó tomar con ocasión de mi renuncia del cargo de juez de letras en lo civil de Santiago.

El Centro Liberal lamentaba la renuncia del juez de Santiago y declaraba que la rectitud, laboriosidad y probidad de ese funcionario eran una garantía de la administración de justicia en la capital.

Este voto me honra y enaltece en modo tal que es la más grande de las recompensas que haya podido ambicionar en mi modesta carrera de servidor público. La juventud es generosa, ciertamente; pero la pureza de sus sentimientos sólo se aviene con esa virtud del alma que se llama sinceridad. El juez de Santiago tenía la intuición de haber merecido la estimación de la juventud, de esa juventud que sólo vive del ideal: hoy ya sabe que no se había engañado. Gracias, mil gracias.

Pero por sobre el interés personal que quisiera verse en este asunto, hay envuelto uno más alto, mucho más alto, un asunto de elevado interés público que ha ido a golpear a las puertas del Centro Liberal, invitándole a tomar en él la participación generosa que motiva la presente comunicación.

Es, en efecto, la independencia judicial, la que salta a la vista desde el primer momento, la independencia judicial, sin la cual no se comprende hoy ni podría comprenderse en la edad moderna, la libertad civil y política de los pueblos regidos por instituciones republicanas y democráticas.

Un juez que no deba a la ley, es decir, al derecho escrito, su ascenso en la carrera, sino que lo deba al favor, no es un juez en el concepto honrado de la palabra, ni podría serlo: es y será sólo un deudor, nada más que el deudor, de los favores recibidos, que habrá de pagar, temprano o tarde, por medios reñidos con la moral y con desmedro de la justicia y de las libertades públicas.

El Centro Liberal sabe que el Supremo Gobierno, afortunadamente, acaba de tomar una decisión que honra a los hombres de Estado que hoy dirigen los destinos de la República y que es el principio del fin de este estado de cosas que no es halagador para el patriotismo.

El Supremo Gobierno, en efecto,

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 23 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 11 de Julio de 1918.

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

5088-23-g

BANCO DE CHILE

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 23 inclusive del presente mes.

Santiago, 11 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

5089-23-g

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el **19 de los corrientes**, a las 2.30 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1918.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

3120-19-g

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones **desde el 9 hasta el 19 del corriente**, ambos inclusives.

Santiago, 9 de Julio de 1918.

JOSE URETA,
Gerente.

3121-19-g

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 17 del corriente, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

V. BLANCO,
Presidente.

3105-17-g

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

3104-17-g

Hipódromo Chile

En conformidad a los artículos 15 y 16 de los Estatutos, cítase a junta general ordinaria de Accionistas para el día **Martes 23 del presente, a las 6 P. M.**

La reunión tendrá lugar en la oficina de la Sociedad, Monjitas 758.

Santiago, Julio 13 de 1918.

EL DIRECTORIO.

5617-23-g

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el Jueves 25 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al Primer Semestre del corriente año y para tratar del aumento del Capital Social por medio de una Emisión de Acciones.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 14 de 1918.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

25-g

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado. . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	5 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o "

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondiente al primer semestre de 1918, para el día 24 de Julio en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 881.

Valparaíso, Julio 10 de 1918.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

5079-24-g

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS "LA FRANCESA"

DIVIDENDO N.o 20

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de **14 por ciento**, acordado en Junta General del 12 del presente.

Santiago, Julio 13 de 1918.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

22-g

COMPAÑIA TELEGRAFO COMERCIAL

Queda cerrado el Registro de Accionistas desde el 12 del presente hasta la próxima Junta General.

Santiago, 11 de Julio de 1918.

EL GERENTE.

16-g

COMPAÑÍA CHILENA DE TABACOS

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 13 al 24 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 10 de 1918.

EL GERENTE.

5078-24-g

LA Hispano-Americana

Compañía de Seguros

En conformidad a lo ordenado en el artículo 39 de los Estatutos, cito a los señores Accionistas a junta General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente, a la 4½ P. M. en las oficinas de la Compañía, Bandera 86.

Santiago, Julio 15 de 1918.

LORENZO RIBAS T.,
Presidente.

5197-23-g

Técnico

Se necesita una persona honorable y competente en fabricación de cola y gelatina, para dirigir una fábrica de estos ramos, en Punta Arenas, perteneciente a la "Sociedad Frigorífica Punta Arenas".

Ofertas sólo por escrito, indicando nacionalidad e informes sobre competencia y honorabilidad a

Alberto J. Machado
CASILLA N.o 1254

5700-17-g

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

CAPITAL Y RESERVAS: £ 6.338,794

Este Banco abre cuentas corrientes y recibe depósitos en francos, pesetas, liras, pesos argentinos, dollars americanos y libras esterlinas, abonando intereses.

T. C. HOBBINS, Gerente.

5566-21-g

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes directos y rápidos a Colón en 14 dias

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 17 de Julio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 24 de Julio a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 31 de Julio y 7 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company, que zarpan para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"** capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 13 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 2 de 1919.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** S. H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Ferrocarriles del Estado

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente mes de Julio por: molino para pinturas, carburo de calcio, romana de plataforma, mesa telefónica de 100 números, alambre forrado para timbres, id. vulcanizado, armaduras para lámparas eléctricas, lamparillas eléctricas, tinteros para telégrafo, motor eléctrico corriente continua de 40 H. P., estantes, mesas escritorios, muebles casilleros, id. para índice, mesas, estuche de madera, cartabón de madera y bronce, tablillas de madera para prontuario, bronce "Muntz" en barras, cañerías de bronce, id. de fierro negro, id. galvanizado, curvas y tées de fierro galvanizado, cáñamo para tapiceros, taladro para herrero, manómetro para prensa hidráulica, soda cáustica, fierro galvanizado liso de los números 24 y 26, clavos de fierro cortados, alcohol desnaturalizado, sillas americanas y de Viena, paño para cubiertas de escritorios, tiradores de bronce para escritorios y para estantes, bocallaves, terrajas completas para pernos, mechas para taladros de carpinteros, fuelles para fraguas, malla de alambre galvanizado y plombajina para fundición.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 15 de Julio de 1918.

5224-26-g

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

18-g

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 444,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

125,000 toneladas en Valparaíso.
100,000 toneladas en San Antonio.
219,000 toneladas en Concepción u otro punto en que haya vía férrea del Estado.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y la cantidad que en cada mes debe entregarse será igual al 8.33 por ciento del total de cada contrato.

En cuanto a la recepción por mar, cada contratista quedará obligado a entregar sus cuotas mensuales (8.33 por ciento del total), ya sea en Valparaíso o en San Antonio, o divididas entre ambos puntos en la proporción que determine periódicamente la Dirección General.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4820-30-g

PROPUESTAS PARA EL 2 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el día 2 de Agosto próximo por: Alamo, Coigüe, Laurel, Lingue, Lumas, Lumillas, Raulí, Roble pellín, Alamo americano y Pino amarillo resinoso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, y en las Administraciones en Concepción y en Valdivia.

Santiago, 26 de Junio de 1918.

4653-1-h

PROPUESTAS PARA EL 22 DE AGOSTO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por: baldes de fierro galvanizado, brocas salomónicas para taladros y chicharras, bigornias, candados para cambios, combos de acero, compaces para mecánicos, cortafríos, chicharras de uno y dos dientes, chuzos de fierro con puntas de acero, cuchillones para podar, diablos para sacar clavos, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, gatas hidráulicas, id. de botellas, id. para levante de vía, hachas con y sin mango, hachuelas, hojas de sierras para cortar rieles, crisoles, limas diversas, llaves rieleras para pernos, llaves inglesas, mangos de madera para herramientas diversas, machos para terrajar, martillos rieleros con y sin mango, id. para mecánicos, molejones de piedra y de esmeril, niveles para vía, palas carrilanas, picotas, Santiagos para rieles, sierras de palanca para cortar rieles, terrajas para pernos, taladros mecánicos para herreros, tenazas rieleras, tubos para niveles de agua, tornillos horizontales y verticales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 25 de Junio de 1918. 4652-21-h

AVISO IMPORTANTE

Se llama la atención sobre las modificaciones introducidas en el aviso en que se piden propuestas por 444,000 toneladas de carbón fósil.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

5005-30-g

PROPUESTA DURMIENTES TROCHA ANCHA

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 21 de Junio de 1918.

4616-24-g

PROPUESTAS PARA EL 30 DE JULIO

Se solicita propuestas públicas para el 30 de Julio actual por aceites lubrificantes para ejes de coches y carros, id. para máquinas, id. para cilindros y válvulas, id. de colza, todo para entrega inmediata.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 8 de Julio de 1918.

5007-26-g

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir níkel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.'

5-I

PROPUESTAS EJECUCION GARAGE EN LA ESTACION MAPOCHO

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución de un GARAGE en la Estación Mapocho, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 25 del presente a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS.

24-g

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO, ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpudos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoníaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de acero, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estayes, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vejetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo en carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, lonas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27-h

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 58,100 toneladas métricas de carbón fósil a la Red Norte, distribuídas y entregadas como sigue:

3,600 toneladas en **Chañaral**, entregables a razón de 1,200 toneladas trimestrales empezando en Marzo de 1919.

11,700 toneladas en **Caldera**, entregables 1,900 toneladas en Diciembre del presente año y 900 a 1,000 toneladas mensuales o 1,800 bimestrales, desde Enero de 1919.

6,300 toneladas en **Huasco**, entregables 1,200 toneladas en Diciembre del presente año y 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, desde Enero del año próximo.

19,500 tonladas en **Coquimbo**, entregables 2,700 toneladas en Diciembre del año actual y 1,500 toneladas mensuales, desde Enero del año próximo.

4,400 toneladas en **Los Vilos**, entregables a razón de 500 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

12,600 toneladas en **Papudo**, entregables 2,200 toneladas en Diciembre del presente año, y 900 a 1,000 toneladas mensuales, desde Enero de 1919.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entrega mensual o bimestral en los puntos que se ha dejado esta operación, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y Especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes 30 de Julio próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 28 de Junio de 1918.

4821-30-g

ha designado una comisión de respetables jurisconsultos y miembros de los Tribunales superiores, para que estudien y propongan un proyecto de ley que dé a la magistratura todo el lustre que debe tener y que ha de conservar sin mácula siempre y en todo momento para bien de la República.

Corresponde a la juventud que se levanta y en cuyas manos estará mañana la dirección de los destinos de la patria, allegar a la interesante labor de esa comisión todo el concurso caluroso de sus actividades y de las simpatías con que siempre supo hacer amables las gestiones de toda obra que reclame el bien público.

Reiterando al Centro Liberal mis agradecimientos y en especial al señor vice-presidente, tengo a honra decirme de usted Atto. y respetuoso servidor.—(Firmado): **Moisés Lazo de la Vega**".

Después de haberse leído esta comunicación, el Centro acordó hacer suyos los conceptos que en ella se emiten sobre generación del poder judicial y pedir al señor don Leopoldo Urrutia una conferencia que trate de este importante tema.

Se dió cuenta también de la siguiente nota enviada por el Centro de Propaganda Radical a raíz del fallecimiento de don Vicente Reyes:

"Santiago, Julio 15 de 1918.—Señor presidente:

La desaparición del egregio ciudadano, que se llamó Vicente Reyes, ha sido para el Centro de Propaganda Radical motivo de hondo duelo, y es por eso que, en su última sesión, acordó enviar a vuestro centro político—su hermano en ideales—estas líneas, que son sólo un reflejo del pesar que la juventud radical chilena experimenta en esta hora angustiosa y suprema para el liberalismo.

Señor presidente, siempre la figura de don Vicente Reyes nos pareció grande y magnífica; pero, solamente hoy, cuando la hemos mirado a través del cristal de nuestras lágrimas, vemos sus verdaderas proporciones y comprendemos, al mismo tiempo, vuestra justa veneración de ayer y vuestro inmenso duelo de hoy.

Recibid, pues, del Centro de Propaganda Radical la más sentida condolencia por el pesar que os aflije.—(Firmados): **Guillermo Labarca Hubertson**, presidente.— **Gmo. Larraín P., secretario.**—Al señor presidente del Centro de la Juventud Liberal".

Finalmente se acordó enviarle una nota de felicitación a don Pedro Bannen por sus cuarenta años de servicios prestados a la instrucción.

PARTIDO RADICAL

Se nos encarga citar a los directorios comunales a una reunión que se efectuará hoy, a las 6.30 P. M., en el Club Radical. Hay asuntos de suma importancia que tratar.

Centro Radical "Francisco de P. Pleiteado".—3.a Comuna.—Se cita a sesión extraordinaria a este Centro para hoy Martes 16, a las 9 P. M., en Libertad 634.

La reunión tendrá por objeto resolver las cuestiones relacionadas con el local social, inauguración solemne de la institución y seguir la discusión referente a las necesidades comunales, para cuyo efecto el primer Alcalde señor Rogelio Ugarte ha ofrecido toda su cooperación.

Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad.

Centro Radical "José Tomás Matus" de la 2.a Comuna.—Se nos encarga citar para hoy, a las nueve de la noche, a los miembros de este Centro y en general a los radicales de la Comuna, a la sesión que celebrará el Centro en el local de su secretaría, Martínez de Rozas número 2725, con el objeto de elegir mesa directiva y resolver importantes asuntos que quedaron pendientes en la última sesión.

PARTIDO CONSERVADOR

Asamblea Política de la Juventud Conservadora.—Ayer a las 6 y media P. M. celebró sesión la Asamblea Política de la Juventud Conservadora, bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró a estudiar el informe presentado por la comisión reorganizadora de la Asamblea, y discutido extensamente se acordó aceptar sus conclusiones, sometiéndolas a la ratificación del directorio departamental. El vicepresidente señor Pradenas agradeció sinceramente el puesto que le habían honrado, tomándolo como un estímulo a la juventud conservadora y presentó la siguiente indicación que mereció la aprobación de la Asamblea:

"La Asamblea de la Juventud Conservadora ha tomado debida nota de la circular de la Junta Directiva del Partido Conservador y junto con agradecer su sincera felicitación acuerda nombrar comisiones de jóvenes que hagan jiras al norte y sur del país con el objeto de dar conferencias sobre los diversos puntos del programa conservador y funden Centros de jóvenes en provincias y departamentos."

A continuación hizo uso de la palabra el señor Agustín López Salinas, para encarecer una vez más la necesidad de establecer la unión estrecha con los correligionarios de provincias como la primera medida de propaganda.

El señor Ignacio García Henríquez pidió un voto de aplauso para el ex-Intendente de Llanquihue don Alvaro Díaz Lira.

El señor Alberto Serrano Pellié pidió que la juventud conservadora hiciera llegar la expresión de su gratitud a los viejos luchadores de la causa conservadora y ex-miembros de la Junta Ejecutiva del Partido, señores Abraham Ovalle, Fernando Irarrázaval, Alejandro Huneeus G. H. y Osvaldo Pérez S., insinuando la conveniencia de que una comisión fuese el portavoz de la Asamblea.

La mesa quedó encargada de cumplir con lo manifestado por el señor Serrano.

Entrando a la orden del día, continuó la discusión sobre Clausura del debate y ocupó la tribuna por cerca de una hora el señor Héctor Zañartu Urrutia.

Quedó inscripto sobre el mismo tema el señor Luis Alejandro Avalos.

PARTIDO DEMOCRATA

Partido Demócrata de Maipú.—Por acuerdo del comité organizador, el banquete al tercer alcalde de Maipú señor Luis Emiliano Rojas, se llevará a efecto el Domingo 28 del presente, a las 12 M. El local se dará a conocer próximamente.

Las tarjetas para el banquete se pueden obtener en Matucana 862, Cigarrería de don Samuel Rojas, y de los señores Luis Arteaga, Doraliso Jorquera, Francisco Saldaña y Luis Jorquera.

Cítase a asamblea general a los correligionarios para hoy, a las 8.30 en la secretaría Dolores 559.

Centro Social Demócrata.— Este Centro, en sesión celebrada el 13 del del presente, después de otros acuerdos de orden interno, tomó por unanimidad el siguiente:

Enviar nota al diputado por Santiago señor Vicente Adrián, exponiéndole la necesidad que hay de que interponga su alta influencia ante la superioridad policial aumente el número de guardianes que tienen a su cargo la vigilancia de las poblaciones situadas en el barrio de Recoleta, al norte del Cementerio Católico sobre todo la Población Recoleta, donde se tiene conocimiento que han sentado sus reales una partida de ex-presidarios compuesta como de siete individuos que mantienen en constante alarma a sus numerosos vecinos compuesta en su mayor parte de gente obrera.

Rogarle que inicie si se hace necesario una activa campaña en la Cámara de la cual es miembro hasta conseguir lo que tan justamente solicitamos en bien de los vecinos de esas poblaciones.

Acordó citar a junta general para el 17 del presente, a las 8 P. M. en nuestro local social Recoleta esquina de Salto.

EDUCACION

Titulos y grados universitarios.—El rector de la Universidad de Chile otorgó los siguientes títulos y grados universitarios:

Ingeniero civil. — A don Alejandro Iriarte Millán.

Dentista. — A don Ricardo Canales Pizarro.

Farmacéutico. — A don Raúl Markmann Kaplan y a don Víctor Trucco Inostroza.

Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas. — A don Guillermo Alvarado Lau, a don Luis Alvarado Ulloa, a don Hernán Bonilla Viuña, a don Nicanor Cifuentes Escala, a don Hernán Cortés del Canto, a don Edmundo Donoso Contreras, a don Leonidas Durán Bernales, a don Carlos Marín Hermann, a don Ignacio Monsalvez López, a don Manuel Neira Fernández, a don Camilo Prieto Concha, a don Carlos S. Sanfuentes Correa y a don Ramón del Solar del Solar.

Consejo de Instrucción Pública

Cursos de Leyes de Concepción y Valparaíso.— Provisión de asignaturas. — El Consejo de Instrucción Pública celebró sesión ayer tarde, presidido por el rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, y con la asistencia de los consejeros señores Bahamonde, Barros Borgoño, Amunátegui Gregorio, Concha Castillo, Espejo, Matte, Quezada, Rücker, Salas Lavaqui y el secretario general, doctor Maira.

A indicación del señor Salas Lavaqui, se designó una comisión, formada por el mismo señor consejero y el señor Decano de la Facultad de Leyes, para que estudie el aspecto legal del siguiente proyecto de decreto interpretativo del artículo 29 de la ley de 9 de Enero de 1879:

"Se declara que en los casos en que el Consejo de Instrucción Pública acuerde proveer cátedras de instrucción superior a propuesta en terna del Cuerpo de Profesores, se entenderá cumplido este trámite respecto a las clases de los Liceos de Concepción y de Valparaíso, con la propuesta que para este efecto, hagan los respectivos profesores de dichos establecimientos".

Se acordó proveer, en propiedad, seis horas semanales de clases de ciencias físicas y naturales en el Liceo Lastarria, de Santiago; 10 horas de inglés y 10 horas de ciencias naturales en el Liceo de Antofagasta.

Escuelas para adultos

> Tratándose de la difusión de la enseñanza no es posible olvidar el millón doscientos mil analfabetos adultos que es absolutamente urgente trans formar en ciudadanos útiles".—(Nota del Ministro radical al Inspector General de Instrucción Primaria).

Si la ley orgánica de 1860 hubiera hecho obligatoria la asistencia escolar de los padres de familia **analfabetos** a las Escuelas Nocturnas para adultos, cinco años después habría quedado implantada de hecho la ley de instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria, por mandato o voluntad de esos mismos padres. ¿Qué padre instruído podría oponerse a que sus hijos concurrieran a la Escuela?

Todas las reformas justas, útiles o necesarias se adoptan sin dificultad por un pueblo ilustrado y capaz de apreciar sus ventajas.

En Chile tenemos una parodia de República. Jamás podremos ejercitar el gobierno democrático con una masa popular analfabeta, viciosa e inconciente de sus grandes deberes.

La práctica de la enseñanza para los adultos y el estudio que hemos hecho sobre los Programas nos dejan el convencimiento de que la dificultad capital, el escollo casi insalvable estriba en la confección del Programa. Este debe amoldarse a las distintas necesidades de la República en sus diversas zonas y con las modalidades indispensables para los diversos gremios de adultos.

Algunas ideas sobre un programa adecuado se expusieron en el primer Congreso Nacional Pedagógico de 1889, como consta de la publicación de sus actas oficiales.

Más tarde el programa para los adultos tomó cuerpo y consistencia en la Francia radical. En el "Diario Oficial" de 14 de Julio de 1895, el Ministro de Instrucción Pública Raimond Poincaré (actual Presidente), quiso solemnizar esa fecha dirigiendo a todo el personal docente del preceptorado de Francia su famosa circular sobre la Enseñanza de los adultos.

Años después esbozábamos en las columnas de "La Ley" con el epígrafe "**Algo sobre enseñanza**" un Programa general de instrucción pública: primaria, secundaria y superior que se estimó muy avanzado para esa época.

Nuestro malogrado Ministro, don Carlos Palacios Z., dictó el 4 de Junio de 1904 un Decreto nombrando una numerosa y distinguida comisión de educacionistas para que redactaran los Programas y métodos para las Escuelas nocturnas para adultos y, para que tuvieran un campo de observación, les confirió la atribución de fiscalizar en Santiago, el funcionamiento de las escuelas nocturnas subvencionadas.

Esa comisión, en 1908, declinó su cometido sin haber hecho nada. Para evitar un nuevo fracaso las comisiones deben empezar por conocer la definición de lo que es Educación. "Es el arte de guiar a los pueblos por el camino que conduce a su felicidad, atendido el diverso concepto que los estadistas de cada país se han formado de ella, por las condiciones peculiares de sus respectivas Patrias y sus distintas necesidades en las diversas épocas de su desenvolvimiento".

Fácil le sería al Ministro de Instrucción Pública aunar la cooperación y los esfuerzos de algunos especialistas que representaran las necesidades que reclaman la enseñanza de los obreros particulares, de los operarios de las maestranzas de los ferrocarriles, de los conscriptos del Ejército y Armada, de los penados de cárceles y presidios, de los establecimientos mineros y pampas salitreras, de las colonias de pescadores, etc., etc., para que confeccionaran un Programa de enseñanza práctica o esperimental que les procurara el máximum de los conocimientos más indispensables y la cultura social y política correspondiente al ciudadano de una República.—**Carlos de la Cruz.**

Jubilación.—El Ministerio de Industria expidió un nuevo decreto por el cual se dispone que las Oficinas de Hacienda den curso al decreto de jubilación del ex-Director de la Escuela Agrícola de Cauquenes, don David Vásquez.

Escuela de Artes y Oficios.— Se concedió una nueva licencia de 15 días al director de la Escuela de Artes y Oficios, don Justiniano Sotomayor, quien será subrogado por el sub-director.

Centro de Arquitectura Universidad de Chile.— Cítase a sesión extraordinaria a la asamblea general para hoy a las 3 P. M., recomendándose la asistencia por tener que tratarse asuntos de suma importancia.

Local: República 517.

Enseñanza industrial para varones.— El señor Francisco Caballero Cannobio, ha sido comisionado por el Ministerio de Industria para que se traslade a la Argentina, el Uruguay, el Brasil y los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la enseñanza industrial para varones.

VIDA SOCIAL

Funerales del señor don Carlos Campino Larraín.—

Dió márgen a una sentida expresión de duelo el sepelio de los restos mortales del señor don Carlos Campino Larraín, cuyo fallecimiento, ocurrido en la madrugada de anteayer, tan hondo pesar ha producido en nuestra sociedad.

Una numerosa y selecta concurrencia asistió a las honras oficiadas en el templo de San Lázaro, acompañando después, sus restos, hasta el Cementerio Católico, en donde fueron sepultados.

Club de Señoras.—

El Miércoles, a las 6 P. M., tendrá lugar la tarde musical que debió efectuarse el Sábado pasado y que no pudo llevarse a cabo por la elección del nuevo Directorio de esta institución.

El pianista señor Osvaldo Rojo tocará algunos trozos musicales, con lo cual promete a los concurrentes una agradable reunión.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 16, a las 5 de la tarde, se verificará en Catedral 1161 la elección anual de Directorio.

Como, según los estatutos del Círculo, la elección no es válida si no asiste a ella la mitad más una de las socias, la secretaría agradecería que concurrieran todas las personas que pertenecen a esta institución.

Operación.—

Ayer fué sometida a una difícil operación por los doctores Navarro y Fontecilla la señora Emelina P. de Pertuzé. Su estado es satisfactorio.

Viajeros.—

Desde ayer se encuentran en ésta don Calixto Paublo y su hija Laura.

A las familias francesas.—

La Legación de Francia en esta capital, tiene el honor de invitar a las familia sfrancesas y aliadas al servicio fúnebre que tendrá lugar el día Miércoles 17 del presente, a las 10 P. M., en la Iglesia de San Vicente de Paul (Padres Lazaristas, Alameda 1632), a la memoria de los militares caídos en el campo del honor.

In memoriam.—

En memoria de la señora Cármen Vatero de Errázuriz, se oficiarán misas a las 9 A. M. de la mañana de hoy, en el altar del Carmen del templo de la Merced.

Matrimonio.—

El Viernes 12 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del Capitán de Ejército señor Arturo Espinosa Mujica con la señorita María Montt Montalva. Puso las bendiciones el Ilmo. Obispo de Dodona monseñor Rafael Edwards. Sirvieron de padrinos por parte de la novia don Alberto Montt Montt y la señora Rosa Montalva de Montt y por parte del novio el Coronel señor Mariano Navarrete en representación de don Darío Espinosa y la señora Laura Espinosa de Salas. Los novios partieron a Valparaíso.

El Doneng tea de la tarde de ayer. —

Fué una hermosa reunión la efectuada en la tarde de ayer en el foyer del Teatro Municipal organizada por distinguidas damas de nuestra sociedad a beneficio de una institución de caridad.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba el espacioso hall y corredores, los que ofrecían un hermoso aspecto, prolongándose la reunión, en medio de la mayor animación, hasta avanzadas horas de la tarde.

Rubinstein.—

Un crítico brasileño, Benjamín Costallat, publica en "El Imparcial" de Río de Janeiro el juicio que transcribimos sobre este gran pianista, que hará en el Municipal de Santiago algunos conciertos durante los primeros días de Agosto próximo.

Ese juicio dice:

"Arturo Rubinstein es, sin duda alguna, el más alto exponente de la llamada escuela moderna del piano. Puedo sintetizar toda su formidable técnica, todos sus más extraordinarios coloridos, todas sus más bellas frases, diciendo que es él un perfecto y profundo conocedor de la dominada dinámica del brazo, cualidad esencial en la escuela moderna del piano, que permite al pianista obtener todos los matices al pasar de un fortísimo a un pianísimo, recorriendo toda la gama de las sonoridades, sirviéndose exclusivamente del peso del brazo. De ahí los extraordinarios efectos sonoros obtenidos por Rubinstein. Gracias al perfecto empleo y distribución de la dinámica del brazo, consigue obtener al mismo tiempo las más diversas sonoridades con sus dos manos... Su fisonomía pianística se consigue modificar radicalmente pasando del clasicismo e imponencia de Bach, al lirismo o elegancia chopiniana, a las majestades beethovenianas y al brillantissimo de Liszt.

Hay que confesar, después de oir al genial Rubinstein, que una Polonia artística y mártir traducida en las páginas dolorosas de Chopin, revive en el alma de un gran pianista".

Onomástico.—

Un numeroso grupo de amigos y alumnos pasó ayer a felicitar al compositor nacional maestro Enrique Soro Barriga con motivo de su onomástico.

Enfermos.—

Se encuentra enferma de pulmonía la doctora señora Ernestina Pérez de S.

—Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado don Julio Molina Nuñez.

Rifa.—

El Jueves 18 de Julio a las 5 P. M. se verificará la rifa de la muñeca de l'Ouvroir "La Tourme", en el mismo local de esta sociedad San Francisco 204.

Las personas interesadas pueden asistir.

Residencias.—

El señor Angel C. Escobar y señora Josefina Bustos de Escobar han fijado su residencia en la calle Rosas 1389.

—El señor Juan Benoit y señora María Domingo de Benoit fijaron su nueva residencia en Av. Vicuña Mackenna 605.

Recepción.—

En la tarde del Domingo próximo, se efectuará la recepción ofrecida por las señoritas Villalobos Arteaga, en su residencia de la calle Monjitas.

Están invitadas las siguientes señoritas:

Teresa Arteaga Undurraga, María Arteaga Undurraga, María Arteaga Izaza, Marta Ariztía Bezanilla, Luisa Ariztía Bezanilla, Marta Amunátegui Lecaros, María Amunátegui Jordán, Laura Antúnez Cisterna, Rebeca Antúnez Cisterna, Inés Bezanilla Larraín, Clymene Bezanilla Larraín, Mariana Bravo Walker, Raquel Bernales Lazcano, Rebeca Bernales Lazcano, Lucinda Bunster Carmona, Rebeca Barros Errázuriz, Raquel Besa Montt, Marta Balmaceda Valdés, Blanca Correa Larraín, Olga Correa Larraín, Paulina Castillo Sánchez, Celia Claro Velasco, Rebeca Claro Velasco, Lía Claro Salas, Teresa Correa Pereira, Rita Correa Vial, Elena Correa Sánchez, Victoria Calvo Larraín, Alicia Cañas Zañartu, Inés Cerda Salcedo, Ana Cerda Salcedo, Ana Cerda Valdés, Olivia Cerda Valdés, María Domínguez Casanueva, Rosario Edwards Matte, Elisa Eguiguren Irarrázaval, Isabel Eguiguren Irarrázaval, Sara Edwards Irarrázaval, María Luisa Echenique Undurraga, Ana Echenique Domínguez, Irene Echenique Domínguez, Eugenia Echenique Domínguez, Adriana Errázuriz Ovalle, Mercedes Errázuriz Larraín, Virginia Errázuriz Larraín, Emilia Errázuriz Quesney, María Eguiguren Errázuriz, Ana Eguiguren Errázuriz, Gabriela Figueroa Arrieta, Filomena Fabres Eguiguren, Raquel Fabres Eguiguren, María Fuenzalida Freire, señoritas García Jove, Ana González Echenique, Elena González Echenique, María Virginia González Balmaceda, Elena Gandarillas Salas, Emilia Grez Cerda, Eugenia Guzmán Duval, Victoria Hurtado Echenique, Luisa Hurtado Quesney, Amelia Irarrázaval Fernández, Rosa Irarrázaval Fernández, Sofía Irarrázaval Concha, Elvira Irarrázaval Errázuriz, Raquel Izquierdo Matte, Elvira Infante Noguera, Inés Infante Ruiz Tagle, Julia León Noguera, Victoria Larraín Morandé, Clemencia Larraín Morandé, Raquel Lyon Vial, Adriana Lyon Vial, Luz Larraín Echeverría, Leonor Matta Figueroa, Luz Mena Baeza, Filomena Mena Baeza, Elena Matte Pinto, Marta Melo Iñiguez, Berta Montt Lakowsky, Blanca Morandé Campino, Filomena Ortúzar Correa, Teresa Pérez Valdés, Ana Pérez Valdés, Sofía Pérez Valdés, Mercedes Peña Otaegui, Lucía Prieto Concha, Primitiva Prieto Concha, María Prieto Letelier, Victoria Prieto Letelier, Paulina Prieto Letelier, Raquel Rozas Ariztía, Marta Rogers Morandé, Elena Rudolphy Larraín, Blanca Rudolphy Larraín, Lucía Richard Barnard, María Cristina Rodríguez, Elisabeth Subercaseaux Errázuriz, Sylvia Salas Edwards, Luz Sánchez Errázuriz, Ana Sánchez Errázuriz, Marta Silva Claro, María Tocornal Ross, Rosa Tocornal Gandarillas, Manuela Troncoso Villalobos, Marta Undurraga Lecaros, María Urrejola Rozas, Elisa Valdés Ossa, Herminia Valdés Ossa, Gabriela Valdés Fernández, Berta Valdés Fernández, María Valdés Fernández, Matilde Valdés Blest, Amalia Valdés Echenique, Marta Valdés Echenique, Gabriela Valdés Larraín, María Valdés Larraín, María Valdés Freire, Sofía Vicuña Velasco, Olga Vicuña Velasco, María Varas Velázquez, Elvira Varas Montt, María Luisa Vial Palma, Sara Vial Palma, Julia Vial Echenique, Elisa Vial Errázuriz, Adriana Vial Errázuriz, Eulogia Vial Errázuriz, María Valdivieso Tagle, Sara Valdivieso Tagle, Isabel Wightman Hoffmann, Violeta Wightman Hoffmann.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 14.a ordinaria en 15 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela y Varas.

Se aprobó el acta de la sesión a-...

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República, en los que propone los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar la inversión de hasta $ 80,000 en cubrir los gastos ocasionados por la visita del almirante Caperton y su Estado Mayor;

Fijar los viáticos que deben gozar los empleados de la Dirección de Obras Públicas, cuando salgan en comisión del servicio fuera del lugar de su residencia; y

Conceder a la viuda del ex-arquitecto jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Emilio Doyere, una asignación de $ 15,000 anuales.

2.o De diecisiete oficios de la Cámara de Diputados.

Con los quince primeros comunica que ha acordado no insistir en desechar: los proyectos que elevan la pensión de que gozan la viuda e hijos del capitán de Ejército don Francisco Javier Lira Errázuriz; doña Margarita Pérez, viuda de Bustamante; doña Gliceria, doña Virginia y doña Mercedes Bustamante; doña Margarita Bustamante de Sotomayor; doña Mercedes Almarzo, viuda de Silva Prado, los hijos menores del teniente coronel de Ejército don Rafael de la Rosa; la viuda e hijas solteras del general de división don José Manuel 2.o Novoa; doña Rita Aguilera; doña Rosario Rodríguez, v. de Robles; don Máximo Valenzuela y don Horacio Urmeneta Prieto; el que concede pensión al ex-subteniente don Joaquín Covarrubias; el que concede derecho a disfrutar de pensión a doña Carmen Ayala, viuda de Almarza; el sobre derecho a jubilar a don Domingo Cádiz, y el que autoriza la inversión de una suma en pagar a don F. Pedro Braukmann ciertos trabajos que efectuó en el faro de Punta Corona.

Y con los dos últimos remite los proyectos:

El que concede el derecho de jubilar a don Valentín Letelier; y

El sobre permiso para que la Sociedad Alemana Unión de Valdivia pueda conservar la posesión de un bien raiz que posee en esa ciudad.

3.o De un telegrama de la Unión Gremial de Valdivia en que manifiesta que se asocia al pesar por el fallecimiento del señor don Vicente Reyes.

4.o De una solicitud de don José Domingo Cortés F., empleado jubilado de los ferrocarriles del Estado, sobre aumento de pensión.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la orden del día, puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Chiloé.

El señor OCHAGAVIA. — En la última sesión, señor presidente, me he ocupado de mostrar al Honorable Senado, cuál es la composición política del electorado de la provincia de Chiloé, y he procurado hacer ver que, en razón de ella, la representación de la provincia en esta alta Cámara ha estado constantemente en poder del Partido Conservador, especialmente, desde el año 1891, acá, y ésto, a pesar de haber habido allí autoridades liberales, durante largos años.

Como consecuencia de estas circunstancias, hacía notar que los empeños que se han hecho para modificar la representación de Chiloé, no han tenido por objeto restablecer la verdad del sufragio, amoldarlo al color político de los electores, sino obtener el concurso de la provincia en favor de la corriente de opinión que estaba allí en minoría.

Voy ahora a hacer una ligera reseña de la campaña electoral últimamente habida en Chiloé. De la exposición verdadera de los hechos ocurridos, me parece que quedará al Honorable Senado la conciencia de que jamás, en ningún momento, tuvo allí la Alianza expectativas razonables de obtener el triunfo en la elección.

El Partido Liberal-Democrático Aliancista ingresó a las filas de la Alianza llevando un concurso pequeño. Por eso, fué pequeño también el lote que le cupo en la distribución de candidaturas asignadas para la jornada del 3 de Marzo. Esta afirmación que hago casi no necesita ser comprobada, de que las expectativas desde el primer momento se reconocieron pocas. Está en el ánimo de todos que la empresa que acometió el candidato aliancista en Chiloé era de muy pocas esperanzas.

El propio candidato comenzó por establecer como condición previa de su aceptación que se cambiaran las principales autoridades administrativas de la provincia. Esta era la condición sine qua non, y el Ministerio que presidía el honorable señor Yáñez hubo de gastar toda su habilidad y celo para poder abrir paso expedito al candidato de la Alianza. Como medida preparatoria se ordenó la visita a la provincia de Chiloé de un alto empleado del Ministerio del Interior, el señor Barros Merino, persona de reconocida tranquilidad de carácter y que inspiraba completa garantía en el desempeño de sus delicadas funciones. El señor Barros Merino llevó a cabo su misión con toda proligidad; visitó los tres departamentos de la provincia, y, una vez que hubo regresado, presentó su informe en que se contienen exactamente sus apreciaciones acerca de la situación de Chiloé.

Tan luego como se supo la parte del informe referente al entonces Intendente de la provincia, don Enrique Lyon, se estimó que las apreciaciones del señor Barros Merino acerca de la actitud de aquel funcionario, significaban una absolución de los cargos que se le habían formulado. El señor Barros Merino dice en su informe que los cargos formulados contra el señor Lyon carecen de fundamento.

A pesar de los términos tan categóricos de este informe, el entonces Ministro del Interior, nuestro colega el señor senador por Valdivia, venciendo dificultades graves relacionadas hasta con la salud de la familia del señor Lyon, llevó adelante la medida de suspender de sus funciones y retirar de la provincia al señor Intendente. Lo mismo se hizo con el Gobernador del departamento de Castro, dejando así cumplidos los deseos manifestados por el señor Bello y expedito el camino para que aceptara la candidatura.

Sobre esta base el señor Bello se trasladó en el mes de Diciembre a la provincia de Chiloé para imponerse detalladamente del carácter político electoral de la provincia; para conocer y apreciar la situación de la Junta de Contribuyentes que estaban ya constituídas desde Agosto del mismo año, y que debía generar las mesas receptoras.

Se celebraron aquellos pactos, que recordó el honorable senador por Valparaíso, entre los partidos aliancista, y miembros de los partidos liberal democrático y conservador, para proclamar por parte de la Alianza un candidato a diputado de cada uno de estos partidos, comprometiéndose los candidatos a apoyar la candidatura senatorial del señor Bello.

Sobre esta base que, naturalmente, venía a dividir las fuerzas contrarias, el señor Bello se trasladó a Chiloé con su familia y se instaló en Castro, que es el departamento que cuenta con mayor población, donde podía ejercer una influencia más decisiva, y dió comienzo a sus trabajos.

Cabe considerar, señor presidente, que, aún cuando el honorable señor Bello llegó a contar con dos candidatos a diputado en el departamento de Castro, su situación no era allí muy favorable; tenía al frente dos diputados en ejercicio, elegidos por ese departamento, y que renovaban sus candidaturas: el honorable señor José Ignacio García, y el honorable señor Rafael del Canto. El señor García, hijo de la provincia, íntimamente relacionado por lazos de sangre con la parte más influyente del departamento de Castro, ha representado a este departamento en la Cámara de Diputados desde hace más de quince años, y a más de ser un candidato regional, tenía el antecedente de haber sido llevado por los correligionarios del candidato a senador por la provincia, contra la decisión de la junta ejecutiva de su partido, haciendo un acto de insubordinación, lo que manifiesta lo fuerte que eran los lazos que tenía el señor García con sus electores. El señor del Canto, si no tenía un fundamento electoral tan sólido,—porque es difícil encontrar uno igual al que el señor García tiene en Castro,—tenía, de todas maneras, una situación ventajosa. Había desempeñado varias veces la representación del departamento, y servido, durante todos sus mandatos, con celo y actividad a sus electores. Había también mantenido en Castro a un apoderado suyo, al señor Leonidas del Canto, ejerciendo allí la profesión de abogado en amparo y ayuda de sus electores.

La situación en Castro, por consiguiente, aún cuando apareciera muy semejante para los dos partidos en lucha, era, por la calidad de los candidatos a diputado que uno y otro presentaban, muy favorable para la Coalición.

En los departamentos de Ancud, y de Quinchao, las diferencias eran todavía más marcadas. Allí la Alianza sólo pudo presentar un candidato en contra, de los dos diputados en ejercicio, señores Guillermo Pereira y Oscar Urzúa, quienes ayudaban decididamente al candidato a senador coalicionista de esa provincia.

Este golpe de vista, esta sola consideración sobre la situación en la cual se inició la lucha entre las fuerzas que representaban a los candidatos a diputado, que ayudaban a cada uno de los dos candidatos a senador, era bastante para haber atemorizado a cualquiera que no hubiera tenido la constancia de propósitos del señor Bello. Todas estas circunstancias hubieran bastado para formar en el ánimo de cualquiera la conciencia, la seguridad, de que este caballero no tenía probabilidad alguna de triunfo.

Si bien el señor Bello había conseguido presentar dos candidatos a diputado por el departamento de Castro, donde, como he dicho, se eligen sólo dos representantes, y siendo cuatro los candidatos, la situación de dos de los candidatos tenía que ser muy incierta, como en realidad lo era la de los candidatos aliancistas a diputado: tenían que obtener no sólo el triunfo sobre los otros dos candidatos de los partidos adversos, sino que debían considerar que alguno de los dos debía salir derrotado.

Esta situación creaba una sería dificultad a la Alianza. Y para que se la aprecie en su verdadera fisonomía, es necesario recordar que había recelos entre los dos candidatos de la Alianza Liberal en el departamento de Castro. Era seguro el triunfo del señor García, de los bandos de la Coalición; de modo que sólo podía pretenderse que quedaría el puesto del señor del Canto, teniendo que luchar entre ellos para ver cuál resultaría elegido.

Esta situación, señor presidente, dió lugar a la elaboración de planes que creo de mi deber exponer al Honorable Senado, porque los hechos y la verdad tienen fuerza para mover los ánimos de las personas de justo criterio que forman este alto cuerpo. Se concibió el plan que consta de las publicaciones que hicieron en ese entonces los diarios.

Ruego al señor secretario se sirva dar lectura a algunas de esas publicaciones.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"**Hazañas aliancistas.** — Ha sido recibida con extrañeza la noticia de la compra hecha por la Alianza de un contribuyente, por la suma alzada de 30,000 pesos, y de muchos otros a 15,000, porque se considera que no hay razón para gasto tan inusitado, cuando las funciones del Colegio son tan limitadas y claramente expresadas en la Ley Electoral.

Pues bien, la Alianza estimó de absoluta necesidad la compra de esos contribuyentes, para realizar un plan que deja establecido que aquellos discursos sobre correcciones, regeneraciones, etc., eran tan sólo frases de fácil exportación.

Hé aquí el plan: en una noche, con gran lujo de vejámenes y torturas, fué secuestrado por un grupo de aliancistas, cuyos nombres conoce la justicia, don José del C. Vera Alvarez, mayor contribuyente de la comuna de Chonchi; junto con la noticia de esta infamia, se esparce con rapidez, en el departamento, otra noticia, tan alarmante como aquélla; la Compañía Braun y Blanchard, obedeciendo a las órdenes de la Alianza, se niega a recibir en su vapor al mayor contribuyente don Alberto Bórquez, que debía trasladarse a Castro.

En este estado de cosas, la Alianza, no escatimando dinero y "gratificando" a don Bernabé Oyarzún con $ 30,000; a don Teófilo Bórquez con $ 15,000, etc., etc., trata de llegar al número de 29 contribuyentes para dar cima a su laboreado plan.

Teniendo los 29 contribuyentes que la Alianza se proponía, el final se producía en la siguiente forma: falsificación de un decreto alcaldicio, trasladando la sala municipal a un local tan sólo conocido de ellos; notificación de esto al notario, con quien decían contar, y por último, la suplantación de don José del Carmen Vera Alvarez, por otro señor del mismo nombre y apellido, y de don Alberto Bórquez, por un señor que, traído especialmente de Queilén, había de hacer sus veces en ese colegio brujo.

Lo demás era de relativa simplicidad; dar cuenta al Juzgado de la instalación, dando como inasistentes a los 29 coalicionistas; nombramiento de cinco vocales aliancistas y tutis general, sin gasto de dinero en el día 3 de Marzo.

Pero.... ¡la pieza se chingó! cuando la Alianza creía llevarla a cabo con facilidad, cuando más segura tenía la realización de este atentado, un contribuyente conservador, que había abandonado sus filas, engañado por el candidato independiente, al tener conocimiento de lo que se proyectaba, volvió a los suyos, echando por tierra tan ingenioso como criminal plan.

He aquí una hazaña. Mañana vendrán otras."

"**De Quellón. — Mayor contribuyente secuestrado. — Inicua actitud de la Alianza.** — Desde hace más de una semana no se sabía el paradero del mayor contribuyente de Chonchi don José del Carmen Vera.

La madre se presentó al juzgado dando cuenta del hecho.

Vera no pudo tomar parte en la junta electoral del Sábado.

He aquí el telegrama que nos envía nuestro corresponsal en Quellón:

"Quellón, 19 de Febrero de 1918. —Cruz del Sur.—Ancud.

Hoy apareció en ésta el mayor contribuyente don José del Carmen Vera, llegado en bote desde la isla de Coldita. Narrando los hechos expone que el día Miércoles fué secuestrado en Chonchi, por Menchaca, Manuel Díaz y varios desconocidos, siendo llevado en la lancha motor de don Ciriaco Alvarez, radical, a Lemui, de donde fué conducido al puerto de Huandad, donde se le tuvo custodiado hasta ayer en que trájosele en bote a Coldita, llegando hoy en un profundo estado de extenuación presentándose ostensiblemente las lesiones inferidas.

Agrega que se le mantuvo en rocas con el agua hasta la cintura para obligar a que dé su voto por la Alianza, previa oferta de diez mil pesos. El señor Vera, apenas llegó aquí, denunció el inaudito secuestro. Reina pública indignación. Es de advertir que la falta de este contribuyente perjudicó notablemente los intereses de la Coalición que tuvo que ceder siete mesas a la Alianza.

El señor Vera está dispuesto a no dejar impune tamaña iniquidad. —El corresponsal".

El señor OCHAGAVIA. — Estos son los arbitrios de que entonces se echó mano para tratar de salvar la situación de desventajosa en que se encontraban los dos candidatos a diputados, en presencia de sus dos contendores, que tenían mayor fuerza que ellos. Pero, como lo hace notar la reseña que se ha leído, no se consiguió el suficiente número de contribuyentes para formar la mayoría absoluta que exige el artículo 55 de la ley electoral para dar validez a cualquier acto que realice cualquiera colectividad electoral.

Y esto ocurrió, a pesar del crecido gasto que hizo la Alianza, en Chiloé, gasto que fué superior al hecho en cualquier otro punto de la República para atraerse algún mayor contribuyente.

Quedó, pues, la Alianza con 28 contribuyentes, contra 30 que tenía la Coalición. Esto fué lo que la obligó a pactar el arreglo a que tantas veces se ha hecho referencia, que dió a la Coalición 10 mesas y 7 a la Alianza.

Si no se hubiera secuestrado al señor Vera Alvarez, la Coalición habría tenido treinta y un contribuyentes.

Con treinta y un contribuyentes habría tenido mayoría en todas las mesas del departamento. Y quiero que el Senado tenga presente que ese arreglo, de que tanto se alardea, es fruto de un secuestro, de un acto que no sé cómo será calificado por el Alto Jurado que debe resolver esta elección.

Pero, el punto en que quedaron las cosas en el arreglo no era el remedio que se había buscado: no ofrecía campo suficiente para que las escasas fuerzas con que contaba la Alianza en Chiloé pudieran hacer triunfar a sus dos candidatos a diputados.

Los pasos preliminares, los recursos extraordinarios de que se había querido echar mano para salvar la situación, habían fallado en absoluto. Se acercaba el momento decisivo, y el desacuerdo que tenía que haber entre dos personas que veían que la una perjudicaba a la otra, había necesariamente de producir el fracaso y el retiro de estos caballeros.

El señor Díaz, candidato conservador independiente que fué solicitado por la Alianza, dirigió al señor Bello Codesido la siguiente carta, la cual me fué entregada por el padre del señor Díaz, presidente del Partido Conservador en el departamento de Castro:

"Castro, 25 de Febrero de 1918. —Señor don Emilio Bello Codesido.—Presente.—Distinguido señor y amigo: Usted conoce de sobra la decisión y el entusiasmo con que yo ho acompañado a usted en sus deseos de obtener la senaturía de esta provincia. Sabe también el motivo de mi retiro como candidato a diputado. Para poder defenderme de cualquiera imputación que menoscabe mi dignidad personal en lo futuro, quiero conservar algún documento suyo que se refiera a estos hechos.

Primero. Que a causa de que yo he desistido de ir a las urnas, usted retira también su candidatura a senador.

Segundo. Que el retiro mío obedece a dificultades de familia que me ponían en situación dudosa y que usted conoce ampliamente, lo que dió el triste resultado de desfigurar la composición de las mesas receptoras.

Paso la carta a la mesa, para que puedan imponerse de ella los señores senadores.

Quiero llamar la atención hacia la razón que expuso el señor Díaz para retirarse: "Dificultades de familia que lo ponen en situación dudosa".

Retirados los candidatos a di-

putados, aquello se derrumbó; la contestación del señor Bello lo da a entender en forma bastante clara. Dice así:

"Castro, Febrero 26 de 1918.— Señor don Manuel Díaz B.—Presente.

Mi distinguido amigo: Contestando las interrogaciones que me hace Ud. en su apreciada carta de hoy, cumplo con el deber de dejar constancia de que es completamente exacto el hecho de que el retiro de su candidatura a diputado sólo puede tener por causa la situación producida por las ilegalidades y demás procedimientos irregulares que han alterado la verdadera composición de las mesas receptoras de este departamento, así como las dificultades que Ud. ha estimado insalvables por razones de familia y que colocan a Ud. en circunstancias muy penosas.

Es también exacto que yo he estimado que el retiro de cualquiera de los dos candidatos a diputados que servían de base necesaria a mi candidatura, me deja en situación desventajosa para seguir luchando.

En cuanto al ofrecimiento hecho a Ud. para el caso de que pudiera quedar Ud. sin lucha, creo que puede estimarlo como una manifestación de la confianza que Ud. merece a todos los partidos que han concurrido a defender los intereses de la Alainza en esta campaña.

Cordialmente lo saluda su afmo. amigo.— (Fdo.) **Emilio Bello C.**"

La consecuencia lógica del retiro del señor Díaz fué el retiro del señor Bello. Este retiro se evidenció con el viaje del señor Bello en la mañana del día siguiente al en que escribió esta carta, abandonando la lucha que había empezado en los primeros momentos en el departamento de Castro, en el cual tenía mayor interés electoral.

Hasta aquí queda explicada, se puede decir, la causa de la gritería sobre esta famosa campaña electoral de Chiloé. Se ha transparentado el esfuerzo que en campo abierto, sin trabas ni cortapizas, gastaron los partidarios de la Alianza para allanar el camino de su candidato a diputado que era la rueda sobre la cual tenía que marchar su candidatura.

Yo digo, señor presidente, ¿en qué parte de mi exacto relato, comprobado con documentos, se vé la violación de garantías constitucionales y legales de que tanto se ha hablado?

El señor RIVERA.—¿Me permite una interrupción su señoría?

Yo tengo aquí la carta original, dirigida al señor Bello Codesido, por el señor Manuel Díaz y en cuya primera parte se lee lo siguiente:

"Que mi retiro obedece a dificultades que he estimado insalvables por razones de familia, que me ponían en situación incómoda y que dieron el triste resultado de desfigurar contra todo cálculo la composición de las mesas receptoras, encontrándonos de consiguiente sin la menor garantía".

Yo no deseaba interrumpir a su señoría, pero, ya que ha dado una explicación que no corresponde a la verdad de los hechos, me va a permitir la Sala que yo mismo dé una explicación ajustada a la verdad.

Don Manuel Díaz es hijo del presidente del Partido Conservador de Castro, don Patricio Díaz. Este último caballero fué el elemento que, como presidente del Partido Conservador de la localidad, contribuyó más eficazmente a la violación del pacto y al falseamiento de la elección.

El señor OCHAGAVIA.— Permítame el señor senador...

El señor RIVERA.— Entonces, el señor Manuel Díaz se encontró en la situación de que, para tener garantías en su elección, tenía que romper violentamente con su señor padre. Deja constancia de este hecho en la carta que acaba de leer el señor secretario.

No se trata aquí, pues, de razones de familia como la enfermedad de un niño, la muerte de una persona querida de la casa, u otras por el estilo, sino de razones de familia que miran exclusivamente al interés político y electoral. El señor Díaz estaba privado de toda garantía, como dice en su carta, en lo relativo a la constitución de las mesas receptoras, y esto, principalmente, por obra de su señor padre, de modo que tuvo que retirarse de la lucha.

Envío a la mesa la carta original a que he dado lectura, a fin de que se publique como parte integrante de mi interrupción.

La carta dice así:

"Señor don Emilio Bello Codesido. — Presente. — Distinguido señor y amigo: Ud. conoce de sobra la decisión y el entusiasmo con que yo he acompañado a Ud. en su propósito de obtener la senaturía de esta provincia. Sabe también el motivo de mi retiro como candidato a diputado por este departamento.

Para poder defenderme de cualquiera imputación que menoscabe mi dignidad personal en lo futuro, quiero obtener de Ud. una respuesta a los siguientes hechos, de cuya exactitud no tenemos la menor duda.

Primero. Que mi retiro obedece a dificultades que he estimado insalvables por razones de familia que me ponían en situación incómoda y que dieron el triste resultado de desfigurar contra todo cálculo, la composición de las mesas receptoras, encontrándome de consiguiente sin la menor garantía.

Segundo. Que habiendo Ud. estimado siempre que debía ir a las urnas con dos candidatos a diputado, mi retiro lo dejaba en condiciones de aparente inferioridad a su competidor y en consecuencia, resolvió retirarse de la lucha en este departamento, por este motivo.

Agradezco a Ud. de todo corazón el generoso ofrecimiento de la diputación por Ancud y Quinchao, y aún más, hasta el retiro del señor Trautmann, a trueque de dejarme a mí, sin lucha por Castro, mediante alguna combinación con los partidos de Coalición. En realidad creo que mi futura situación personal en el Congreso me impide aceptar ese generoso sacrificio de un buen luchador de la causa radical, a quien en ningún caso podría yo reemplazar. Esto lo he meditado mucho esta noche.

Agradeciéndole una respuesta antes de que usted se retire de esta ciudad, me subscribo como su más afmo. y S. S.—**Manuel Díaz**".

El señor OCHAGAVIA.—Lo que ha dicho el honorable senador por Valparaíso es exacto en parte, pero no en todo. Su señoría ha afirmado que el señor Patricio Díaz, padre del candidato a diputado don Manuel Díaz, era el que tuvo más empeño en violar el pacto. En esto su señoría está equivocado.

El señor RIVERA.— Probablemente esté equivocado en eso; pero es verdad que era presidente del Partido Conservador, como así también, que fué uno de los agentes más atropelladores que tuvo su señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Eso sí que no es cierto.

El señor RIVERA.— Yo lamento que se traiga como arma en contra del señor Bello una dificultad de opiniones entre padre e hijo.

Pero la Cámara, compuesta de hombres ilustrados, a la vez que de corazón, comprenderá la situación de un hijo que lucha en favor de la Alianza Liberal al frente de su padre, presidente del Partido Conservador.

El señor OCHAGAVIA.—Lo que importa a la Cámara es saber la verdad de los hechos.

El señor RIVERA.— Ha dicho que el hijo que no tuvo garantía en las mesas receptoras por razones de familia. Ruego al señor secretario que lea las palabras textuales empleadas en una de las cartas al señor Bello.

El señor OCHAGAVIA.— Hay dos cartas que son casi iguales.

El señor SECRETARIO.— Dice un párrafo de la carta de 26 de Febrero de 1918, dirigida por el señor Díaz al señor Bello:

"Primero: Que mi retiro obedece a dificultades que he estimado insalvables por razones de familia, que me ponían en situación incómoda y que dieron el triste resultado de desfigurar contra todo cálculo, la composición de las mesas receptoras, encontrándonos de consiguiente, sin la menor garantía.

El señor RIVERA.— Me parece que no puede ser más claro.

El señor OCHAGAVIA.— Como una prueba de que no ha habido intervención ni atropello alguno de parte de las autoridades en este elección, ruego al señor secretario que dé lectura a una parte de un telegrama enviado el 26 de Febrero al Ministro del Interior por el Intendente de Chiloé, señor Astorquiza, persona muy tranquila y que merece confianza a los partidos de la Alianza Liberal.

El señor SECRETARIO.— Dice el telegrama:

"Ancud, Febrero 26 de 1918.— Ministro Interior.— Santiago.

Las noticias alarmantes publicadas en Santiago sobre las inseguridades y desórdenes que algunas personas denuncian que existen en esta provincia, me obligan a solicitar la venia de su señoría para enviar a la prensa la siguiente información:

"La situación de la provincia es de absoluta tranquilidad. Algunos incidentes producidos han sido solucionados a satisfacción de ambos bandos, de lo cual tiene constancia escrita el infrascrito. Existe amplia garantía para las personas y se dispone de los elementos suficientes para amparar oportuna y eficazmente los derechos de todos los ciudadanos. No se ha hecho un sólo denuncio que no haya sido inmediatamente atendido, cualquiera que fuera el partido político del denunciante.

"La instalación de las 34 juntas receptoras de la provincia se ha hecho con toda corrección, sin reclamo alguno, excepto en tres mesas del departamento de Castro, cuya constitución definitiva está tramitándose por la justicia ordinaria. Para solucionar estas reclamaciones, el Supremo Gobierno ha dispuesto el envío de un Ministro visitador, a disposición del cual se han puesto todos los elementos que necesita para el mejor desempeño de su cometido. La conducta de la fuerza armada es digna de elogios, por la firmeza y prudencia de sus procedimientos.

"La autoridad administrativa se ha esmerado en rodear de las mayores consideraciones a los candidatos en lucha y singularizar su previsión para con el candidato don Emilio Bello, cumpliendo instrucciones especiales en ese sentido, impartidas al infrascrito por S. E. el Presidente de la República personalmente. Es sensible que algunas informaciones exageradas hagan creer al resto del país que en Chiloé existe un estado de cosas anormal, cuando la verdad es que el imperio de la ley está aquí ampliamente asegurado.

"Esta impresión de conjunto sobre el estado actual de la provincia es el resumen de los detalles que el infrascrito ha estado enviando diariamente a S. E., y ahora solicita de S. S. se sirva autorizar su publicación".

El señor OCHAGAVIA. — Con lo leído basta para que el Senado vea lo que sucedía en esta elección y antes de saberse quien sería vencido; según un funcionario de carácter tranquilo y moderado.

Esa era la situación en la provincia de Chiloé antes de la elección del 26 de Febrero. No se diga, pues, que había atropellos, o que había qué se yo qué situación tan fuera de las cosas de este mundo que haya merecido los telegramas que han mandado los representantes de la Alianza Liberal en aquellas regiones.

Se ha hablado, señor presidente, de otro punto que quiero tocar de paso y que merece ser tocado: de la influencia del dinero. Se ha dicho que el candidato coalicionista había gastado cinco veces más que el candidato aliancista. El propio señor Bello Codesido, en un reportaje que le hizo el diario "La Nación", el día de su llegada a Santiago de vuelta de su viaje electoral, y que se publicó en dicho diario con fecha 10 de Marzo de este año, dice así:

"Todavía queda otro factor de la Coalición, o más propiamente del candidato coalicionista a la senaturía, y es el de que derrochó allá una verdadera fortuna". Estas son sus palabras. Yo no las traigo como un título para presentarme ante el Senado, las traigo como una señal de la contradicción en que incurren los que quieren hacer creer que hay una situación de opresión, para decir después que ha habido fraudes; porque al fin y al cabo, si hay dinero no se necesita opresión; si hay cinco veces más dinero, como se ha dicho, ¿para qué había necesidad de otra cosa?

Es bueno que esta pústula maligna, que esta gangrena acabe, dicen algunos. Y yo pregunto, ¿hay algo distinto de lo que hay en el resto del país?

Esto está en la conciencia de todos los honorables señores senadores.

Se ha hablado también de la desproporción de votos entre los dos candidatos a senador del departamento de Castro. "Eso debe haber sido muy malo", dicen, "cuando ha habido 1.686 votos por un lado y 480 por el otro".

Y no se considera, señor presidente, que con el retiro de aquellos dos candidatos regionales que dó aquello completamente desamparado. Todas las fuerzas que estaban preparadas para hacer triunfar al señor Bello desaparecieron. El señor Díaz dió instrucciones a sus amigos conservadores para que ayudasen a su partido.

El señor Bello se fué a Ancud; el señor Balmaceda estaba en Santiago; no había nadie en Castro. ¿Qué raro tiene entonces que triunfara por una gran mayoría el candidato de la Coalición? Esto era lógico que sucediera.

El señor Bello, con intuición bastante clara de su conveniencia política, quiso obtener del señor Díaz que permaneciera en su candidatura, aún ofreciendo el retiro del candidato aliancista señor Trautman. Hace referencia a esto el párrafo segundo de la carta del señor Díaz, que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor SECRETARIO. — "En cuanto a su generoso ofrecimiento de hacer desistir a don Fernando Trauttmann, para llegar a una diputación para mí, sin lucha en este departamento, me permitirá usted que lo decline, por motivos personales que ya le he explicado y que se refieren a mi situación personal en ese cargo parlamentario".

El señor OCHAGAVIA. — A una insistencia del señor Bello para que el señor Díaz no retirase su candidatura, viendo que se desbandaban todas las fuerzas de que podía disponer, y viendo que no tenía general que dirigiese las huestes en el departamento de Castro, contestó el señor Díaz con el siguiente telegrama que me lo proporcionó la persona que lo fué a poner por encargo del señor Díaz:

Dice este telegrama:

"Castro, Febrero 27 de 1918. — Señor Emilio Bello C. — Ancud. —Teniendo casi moribundo a un hijito, quedo en mala situación para afrontar lucha y, además, que actitud Triviño juzgada por mismos partidarios es fría ante mi candidatura, todas estas razones oblíganme a renunc... forma indeclinable honor acordado por usted y amigos para llevarme a las urnas.

Atentos saludos. — **Manuel Díaz**".

Aquí tiene el señor senador por Valparaíso las razones del señor Díaz, para retirarse de la lucha.

El señor RIVERA. — Pero, ¿qué confianza merece la simple copia de un telegrama privado hecha por un tercero?

Además, yo llamo la atención a que la referencia que en este telegrama se hace acerca del señor Triviño, nada tiene que ver con las candidaturas de los señores Bello y Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA. — Si se duda de la autenticidad de este telegrama, sería muy fácil pedir a la oficina respectiva una copia de él.

A Santiago y a todas partes del país llegaron noticias de la situación desventajosa y deplorable que existía en Ancud y Castro para la Alianza Liberal, sin un representante en Castro, con un sólo candidato en Ancud y Quinchao.

Producido el resultado que conoce el Honorable Senado en el día 3 de Marzo, o sea, 2733 votos para el candidato de la Coalición y 920 para el de la Alianza Liberal, era necesario, en vista de la buena situación que el triunfo general en la República había proporcionado a la Alianza, era necesario, digo, ir preparando el terreno; a lo cual se dedicó el señor Bello con toda asiduidad y proligidad.

En el departamento de Ancud había una comuna en la cual desde tiempo inmemorial se habían acumulado dos subdelegaciones en una sola mesa. Se formuló reclamo de nulidad porque se había hecho tal cosa en esta elción; sin que siquiera se tuviera la hidalguía, si se me permite la palabra, de reconocer que eso se había ejecutado con el concurso de los propios representantes de la Alianza Liberal en la misma comuna.

En el mismo departamento de Ancud está la comuna de Dalcahue, en la cual se formaron registros electorales sólo en 1917. Por no haberse hecho las publicaciones respectivas antes del 5 de Febrero, los electores de dicha comuna no podían tomar parte en las elecciones de Marzo. La mayoría de los contribuyentes de la comuna eran partidarios de la Alianza Liberal.

En la Junta de Contribuyentes de Ancud, los representantes de la Alianza pidieron que se permitiera a los contribuyentes de Dalcahue tomar parte en la votación que debía verificarse para designar las mesas receptoras, allegando que aún no se sabía qué resolución adoptaría el Congreso acerca de si había o no elecciones en esa comuna. Esa petición fué atendida dándose entrada a los representantes de la Alianza para que contribuyeran a la designación de vocales. Pues bien, esta petición, formulada por los partidarios del señor Bello y que beneficiaban sus intereses, es alegada como causa de nulidad.

Otra causal de nulidad se encuentra en que un señor contribuyente había sido designado inoportunamente juez de distrito, y que otro había sido exonerado de ese cargo. Pero estas designaciones, según se pudo comprobar en la Comisión, no afectaban a la composición que la Junta de Contribuyentes dió a las mesas receptoras. Aún cuando la Alianza hubiera obtenido dos o tres contribulentes más, siempre la Coalición habría quedado con mayoría en las mesas. Sin embargo, esto también se presenta como causal de nulidad.

Y aquí hay que hacer notar la circunstancia agravante de que estas listas de contribuyentes habían sido depuradas por la justicia, habían sido sentenciadas en primera instancia por el juez de letras de Ancud, y aprobadas en segunda instancia por la Corte de Apelaciones de Valdivia. Sobre todo esto se pasa para encontrar otro vicio capital, porque se necesitaba traer al Senado algo con qué presentarse a pedir la nulidad de la elección.

Felizmente la Comisión reconoce que no se puede ir contra el derecho de los tribunales en las materias que la ley somete a su decisión, y llega a la conclusión de que los arbitrios que se habían buscado solícitamente para anular la elección no merecen que se les tome en cuenta y propone que se deseche la reclamación.

Paso ahora al departamento de Quinchao.

En este departamento, había una situación excepcional, de que ya se ha hecho mención: dos tesoreros municipales concurrieron por la comuna de Achao a la reunión celebrada el 15 de Agosto en virtud de lo prescrito por la ley electoral. El juez, en vista de esta dualidad, y en cumplimiento del inciso 3.o del artículo 3.o de dicha ley, hubo de formar él mismo, la lista de mayores contribuyentes, teniendo a la vista los roles que se le presentaron oportunamente. Esta resolución fué a su debido tiempo confirmada por la Corte de Valdivia, y era conocida por el honorable señor Bello al hacer su viaje a Chiloé en el mes de Diciembre: la sentencia de la Corte es de fecha de Setiembre de 1917, de modo que en Diciembre, puede decirse que éste era un asunto enteramente finiquitado.

Pues bien, señor presidente, puedo decir con toda verdad y franqueza que no puedo contener mi asombro ante la razón que se alega para pedir la nulidad de la elección verificada en Quinchao. En los términos más sencillos, la causal es ésta: el inciso 3.o del artículo 3.o de la ley electoral prescribe que el juez pida los roles de mayores contribuyentes para poder formar la lista; es así que no se han pedido esos roles, luego, la lista que se ha formado es nula. Este es el raciocinio que se hace. Mientras tanto, ¿qué es lo que pasó? El juez, en su sentencia, de la cual tengo copia autorizada a la mano, la que pongo a disposición de la Sala, dice lo siguiente:

"Achao, 5 de Setiembre de 1917. —Vistos: el día 15 de Agosto último se presentó al juzgado con el oficio de fs. 38 **y los roles respectivos, las listas de mayores contribuyentes de las comunas de Achao, Quenao y Curaco de Velez, de este departamento**, etc."

Por lo tanto, el juez tenía los roles, porque dice que se presentaron al juzgado el día 15, de Agosto las listas y los roles respectivos. El juez tenía los roles en su mesa, pero se alega que no los pidió y que esto basta para anular el procedimiento. No me explico este modo de raciocinar: por mi parte me limito a recordarlo ante el Honorable Senado, que lo apreciará en su justo valor.

Más adelante, en el considerando 18 de la sentencia, se leen estas palabras:

"Por consiguiente, atendidos los "términos claros y precisos de la "ley, no es posible, lógica y racio-"nalmente, admitir dos listas por "una comuna y procede entonces "la formación de oficio por el "Tribunal, de una sola lista, te-"niendo en vista para su forma-"ción los roles respectivos".

Esto dice el juez como fundamento para formar la lista por sí mismo. El tuvo los roles a la vista, pero por no haberse verificado el acto material de pedirlos, se pide la nulidad de la elección de Quinchao!

Pero aún hay más. Entre las solicitudes que se presentaron al juzgado, hay una que vale la pena de ser conocida. En la sentencia se da cuenta de ella en estos términos:

"D) De don Ramón García, comerciante de esta ciudad, a fs. 61, para que se incluyan entre los doce mayores contribuyentes de la comuna de Achao, las personas que hayan pagado las más altas cuotas, tomando en consideración las dos listas presentadas al Juzgado. Se funda el solicitante en que ambos tesoreros han percibido las entradas municipales de buena fe, y en que uno y otro se han creído perfectamente autorizados para hacerlo, y otro tanto ha pasado a los contribuyentes que han efectuado sus pagos ante los dos funcionarios indicados indistintamente. Según el peticionario, los pagos tienen la misma validez, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 1576 del Código Civil. Acompaña el señor García los documentos de fs. 480 y fs. 60".

Esta solicitud, señor presidente, pide que se adopte exactamente el mismo temperamento, esto es, que se tomen de los dos roles los contribuyentes de mayor cuota.

Esta presentación fué hecha por el presidente de los partidos de la Alianza Liberal en Achao. Como he hecho notar antes, esto sucedía en Setiembre cinco, y la sentencia de la Corte de Apelaciones fué dictada en Setiembre veinticinco; de manera que ésta era una situación establecida a firme, que no tenía por qué moverse, que había sido aceptada y provocada de parte de la Alianza. Y sin embargo, se la desentierra y se la trae ante el Senado, creyéndose que podría influir en la conciencia de este alto cuerpo.

Pero hay otro aspecto todavía. Las antiguas leyes de elecciones no habían echado mano de este recurso de hacer intervenir al Poder Judicial en los actos propios de la constitución del Poder Electoral.

Yo, como miembro del Congreso, me encontré presente al discutirse la ley actual. Se manifestaban temores cuando se proponía que se sacara al Poder Judicial de su función capital, que es señalar a cada cual su derecho, para hacerlo intervenir en los actos electorales, pero, al fin y al cabo, se vencieron estos recelos y temores ante el deseo de procurar una base más segura para la constitución de los poderes públicos.

¿Cómo se quiere, ahora, atropellar la obra del legislador; cómo se quiere deshacer la ley?

El legislador quiso salvaguardiar del mejor modo que encontró, la constitución de los poderes públicos. Respétese la ley, que es más que la voluntad de una Cámara.

Paso al departamento de Castro. La primera reclamación formulada se funda en que la delegación de la junta de mayores contribuyentes no eligió presidente y secretario en la forma ordenada por la ley.

¿Qué importancia tiene eso, cuando, después de diez horas de discusión, se llegó a una base adoptada por todos amigablemente? ¿Será motivo suficiente este acuerdo de todos para que la elección sea totalmente nula? Me parece que esto va contra toda idea de equidad y justicia.

He recordado, y se ha leído también, la relación del secuestro de un mayor contribuyente, que dió por resultado la celebración de aquel pacto. He dicho que sin el secuestro de ese mayor contribuyente, la Coalición habría tenido mayoría en todas las mesas del departamento, pero que se vió obligada a celebrar el pacto por aquella maniobra aliancista.

El pacto, a mi modo de ver, crea una situación fuera de la ley. El pacto es la ley de los que lo han celebrado, y deben honorablemente cumplirlo. En lo que no se ha pactado, rige la ley; en todo aquello en que no hay acuerdo de voluntades, se atiende a la ley.

Ahora bien, se dice, refiriéndose a este pacto, que la Coalición hizo mal en reclamar las inhabilidades de los vocales de las mesas. Yo respondo que la verdad de los hechos es que fué condición precisa del pacto que fueran hábiles los vocales que se nombraran. Tratándose de mesas receptoras de sufragios, hay una diferencia muy grande cuando los partidos políticos están representados por ciudadanos sencillos que conocen poco la ley, y cuando lo están por hombres avezados a las prácticas de los Tribunales, por esos hombres que vulgarmente se llaman tinterillos, o por agentes electorales de oficio.

Esto fué lo que quiso obtener la Alianza en el departamento de Castro, cuando vió su situación un poco desmedrada. Quiso mejorar la condición de sus vocales, contra la condición del pacto, que imponía necesariamente el nombramiento de personas hábiles. La Alianza Liberal no cumplió con esta condición, y esto originó la reclamación contra los vocales inhábiles.

La verdad es que la situación estaba perdida para la Alianza, que era imposible mantener dos candidatos dentro de las fuerzas con que contaba la Alianza en el departamento.

Por otra parte, la legalidad de estas diez mesas no reclamadas está bien justificada con el resultado que en ellas obtuvo el candidato a diputado señor Balmaceda, que obtuvo el triunfo en estas diez mesas aún cuando estaba ausente de Castro. Por eso la Cámara de Diputados al calificar esta elección dijo que estas diez mesas habían funcionado bien. Y la mejor prueba de que esas mesas han funcionado bien, es, como digo, que el señor Balmaceda triunfó en ellas.

Queda el reclamo relacionado con la composición de la junta de mayores contribuyentes. Esta composición lo mismo que la del departamento de Quinchao, fué sustanciada, en primera instancia, por un Ministro Visitador en Septiembre del año pasado y, en segunda instancia, por la Corte de Valdivia.

Tengo a la mano la copia de la sentencia de la Corte de Valdivia, extendida dentro de las atribuciones que la ley le confiere. Esta sentencia fué acordada por el voto unánime de los jueces que formaban en esa ocasión el tribunal de alzada, entre los cuales figuraba el abogado integrante señor Oetinger. Y es de advertir que la sentencia fué redactada por el mismo señor Oetinger, que forma en las filas del Partido Radical.

A esta serie de reclamaciones que se hicieron en Castro pasando por sobre compromisos de honor, pasando por sobre resoluciones de la C. de D.—que como jurado ha debido apreciar todas y cada una de las circunstancias que pudieran influir en cambiar la libre y espontánea manifestación de la voluntad de los electores— a estas reclamaciones quiero referirme yo para hacer una consideración al H. Senado, que es el poder encargado de calificar esta elección.

¿Qué es calificar? ¿Es amoldar el resultado de la elección al paladar del jurado encargado de hacer la calificación? ¿O es, como me lo imagino yo, ver si un hecho, si la elección en este caso, está conforme a una norma determinada, a la pauta fijada por las leyes?

Me parece, señor presidente, que plantear esta pregunta equivale a contestarla. No hay duda de que la misión de calificar no es otra que ver la exactitud, la apreciación que dentro de una norma dada por la ley corresponde a un acto. Esa es la acción que le corresponde al H. Senado.

De manera, señor presidente, que yo veo que no es tan libre la misión que a este alto cuerpo le incumbe en este caso. Es cierto que se le quiere invitar a invadir las funciones del Poder Judicial; hacia allá va la reclamación de nulidad contra los fallos pronunciados por los Tribunales de Justicia dentro de las atribuciones que la ley designa. Pero yo me imagino, señor presidente, que en esta elevada asamblea, los miembros que la componen tienen un concepto bastante claro de la situación en que está hoy día en esta tierra el gobierno republicano. Es necesario observar que aquí el Poder Ejecutivo ha sido absorbido casi por completo por la acción del Parlamento. El Parlamento nombra sus delegados para que vayan a los Ministerios, para que desde allá hagan los nombramientos de acuerdo con las exigencias de los congresales, quienes señalan las personas que deben ser agraciadas con los puestos de la administración pública. En buenos términos, el Congreso administra hoy día, señor presidente.

Ahora bien, se quiere invitar al Congreso a atropellar a los Tribunales de Justicia, que están encargados de hacer respetar las propiedades, el honor y la vida de las personas. Y yo pienso, que dentro de un concepto claro de las conveniencias de la Nación, del respeto que merecen sus instituciones, base inconmovible de su grandeza y de su prestigio fuera del país, en esta Cámara no ha de existir ni una sola voluntad que se preste para entrar en nuevas obras de zapa para destruir nuestra Constitución Política.

Es cierto que se ha publicado en los diarios últimamente el acuerdo de un organismo secundario del Partido Liberal, que, tomando la tuición de los miembros de esta Cámara, se encarga de señalarles el camino y dictarles la resolución que deben adoptar en el alto puesto de responsabilidad que ante el país desempeñan.

No, señor presidente, no necesita mentores la más alta corporación política del país; descansa en base más firme la conducción de los negocios de la Nación y el respeto a sus leyes fundamentales, de lo que dependen su prosperidad y engrandecimiento.

He expuesto descarnadamente los hechos de la elección verificada en la provincia de Chiloé con el propósito de que sirvan de base al fallo, y en la seguridad de que esta alta corporación sabrá hacer justicia.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor senador usa de la palabra, declararé cerrado el debate.

Cerrado el debate.

En conformidad a la petición hecha por el honorable senador de Linares, la votación se verificará en la sesión de mañana a las cinco de la tarde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como para mañana no alcanzará a presentarse el informe sobre las elecciones de Maule, sería conveniente saber a qué hora comenzará la sesión.

El señor TOCORNAL (presidente).— Según el Reglamento, la sesión debe comenzar a las dos de la tarde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podríamos reunirnos a las 2, y en seguida suspender la sesión hasta las cinco.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no hubiera oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Rosselot y Bermúdez

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de una comunicación de don Fernando Freire en la que agradece a la Cámara su designación para el cargo de Consejero de los Ferrocarriles del Estado.

Reforma del Reglamento.— Clausura del Debate

—Continuó la discusión general del proyecto sobre clausura del debate.

El señor CLARO SOLAR (don Raul). — Siguió en el desarrollo de su discurso dando lectura y comentando los discursos pronunciados sobre la materia por los señores Ramírez Frías y Rivas Vicuña con motivo de la preferencia pedida por el señor Arancibia Laso.

El señor BAÑADOS.— Comienza por hacer presente la situación difícil en que sus propios aliados han colocado al Partido Demócrata: por un lado, los demócratas tienen el deber de guardar lealtad y marchar acompañando a sus aliados los Partidos Radical y Liberal, y por otro tienen la obligación de procurar hacer cumplir su programa que rechaza en absoluto la clausura del debate.

Y le llama la atención que a esta situación se haya llevado a su partido, sin llamarlo al terreno de la conciliación, ni consultarlo para nada.

Sin propósito de quebrantar las cordiales relaciones que le unen a los demás partidos de la Alianza, declara que estima que la clausura del debate, no es una simple reforma reglamentaria, sino una altísima cuestión de carácter político, cuya solución, en la forma que se exige podrá traer graves consecuencias, porque el Partido Demócrático no se dejará imponer su voluntad por la fuerza del número.

El señor CELIS.— Toda discusión debe tener su término; después de la discusión agotada viene la obstrucción; todo lo demás que se diga por los oradores que toman parte en este debate es mistificación.

El Partido Radical que tiene su base en las ideas y doctrinas, no pondrá jamás mordaza al pensamiento o a la palabra; por el contrario, persigue la discusión para establecer la verdad; pero después de establecida la verdad todo debate es obstrucción, y contra la obstrucción vamos y no contra la discusión.

El señor BAÑADOS.— Con las pequeñas reformas que se le ha hecho al Reglamento, ya se ve reducida la libertad de la palabra y el derecho de los diputados.

Por esta circunstancia no pudo él hacer en un período anterior en que fué diputado, observaciones importantísimas que pensaba formular sobre cuestiones de alto interés público.

Hace un bosquejo de los asuntos más importantes que puede preferir tratar la Cámara sobre la clausura del debate y presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo 1.o La Cámara acuerda enviar el proyecto de "Clausura del Debate" al Comité de Reforma Constitucional y Reglamentaria, por lo que resta del actual período ordinario de sesiones.

Art. 2.o Destínanse las actuales sesiones extraordinarias al despacho de los siguientes asuntos:

1.o El que crea una Junta Controladora de Subsistencias, para abaratar la venta de los artículos de primera necesidad, en vista de su excesivo precio actual y de que esta medida ha sido tomada por las naciones suramericanas.

2.o El que dota de agua potable y de alcantarillados a varias ciudades de la República.

3.o El que reduce a 6 por ciento al año el interés legal, por el arriendo de capitales.

4.o El que crea almacenes generales de depósitos con el objeto de favorecer el desarrollo de la industria nacional.

El señor CLARO LASTARRIA.—No se puede votar este proyecto, porque reglamentariamente no procede el envío a comisión en la discusión general.

El señor GUMUCIO. — Pero procede el aplazamiento.

El señor BAÑADOS. — Entonces hago indicación para enviar lisa y llanamente el proyecto a comisión, con votación inmediata.

El señor ROSSELOT (presidente). — En votación.

—En este momento, varios señores diputados abandonan la Sala, quedando ésta sin número.

El señor LEZAETA. — Quede constancia de que sus señorías se retiran cuando se va a votar una indicación de interés público.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — No hacemos otra cosa que imitar a sus señorías.

—Transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión a las 6.55 P. M.

SESION NOCTURNA

Presidencia del señor Rosselot

Se abrió la sesión a las 9.15 P. M.

Protesta

El señor BAÑADOS.—Hace presente que, al llegar a la sala ha sido silbado por algunos individuos de la galería. Cree que cuando viene a cumplir con su deber, un diputado que no rehuye ninguna responsabilidad en ningún terreno, no hay derecho para hacerle manifestaciones hostiles, sobre todo cuando son anónimas, y por lo tanto cobardes.

El señor ROSSELOT (presidente).—Encuentra razón al honorable diputado y hará despejar las galerías en el caso que se hagan nuevas manifestaciones.

Aclaraciones

El señor BAÑADOS. — Agrega que la actitud asumida por él en esta materia no importa ni ofensa ni molestia para sus aliados radicales y liberales, con los cuales los demócratas siguen participando cordialmente en el Gobierno.

El señor ADRIAN. — Con motivo de un reproche injusto hecho por nuestros colegas aliados, en la sesión de la tarde, por el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Bañados, quiere declarar que, fuera del autor, ninguno de sus correligionarios lo conocía, y que se hace un deber de lealtad y compañerismo en hacerse solidario, a nombre de todos los diputados del partido, de la actitud asumida por el señor Bañados, primero porque lo que él ha dicho se ajusta al general sentir de su partido, en seguida porque como él estimamos más oportuno y urgente en la hora actual, salvar la crisis general del pueblo, volviendo la actividad a las faenas paralizadas del norte y dando movimiento a los productos que se pudren en el sur, que discutir un proyecto de clausura.

Reforma del Reglamento.—Clausura del debate

Se puso en votación nominal la indicación de aplazamiento del señor Bañados y resultó **rechazada** por 35 votos contra 21.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Bañados, Claro Solar, Cruzat, Chadwick, Ferrada, García don Ignacio, Gumucio, Herrera Lira, Lira Infante, Martínez, Menchaca, Peragallo, Pereira don Guillermo, Pereira don Ismael, Ruiz de Gamboa, Silva Maqueira, Silva Cortés, Urzúa, Vidal Garcés, Irarrázaval don Sergio.

Votaron por la negativa los señores:

Aldunate, Barrenechea, Celis, Cereceda, Claro Lastarria, Concha don Luis Ambrosio, Correa Roberts, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Errázuriz Tagle, Gallardo Nieto, Garcés Gana, Jaramillo, Juliet, Montt, Navarro, Orrego Luco, Pinto Durán, Porto Seguro, Ramírez don Pablo, Ramírez Frías, Reyes del Río, Rivas Vicuña don Pedro, Rodríguez Mac-Iver, Rosselot, Ruiz don Carlos Alberto, Sánchez García de la Huerta, Serrano, Sierra, Silva Campo, Silva Rivas, Urrutia Manzano, Valdés Errázuriz, Varela.

—Rechazada la indicación de aplazamiento del señor Bañados, continuó la discusión general del proyecto.

El señor BAÑADOS.—Continúa usando de la palabra, y señala leyes más urgentes que discutir que la clausura del debate. Al efecto, enumera leyes dictadas en Argentina, Uruguay y otros países para evitar la carestía de la vida del pueblo, cosa que en ninguna parte vendría mejor que aquí.

—Quedó establecido que había completado sus dos horas reglamentarias.

El señor SILVA MAQUEIRA.—Declara que como hombre de negocios de Valparaíso, constantemente oye quejarse de la política que invade nuestras esferas de Gobierno y considera mala iniciación para un Gobierno elegir un proyecto que dividirá las opiniones y esterilizará la acción parlamentaria.

—Quedó con la palabra.

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

TEATROS

Municipal

Anna Pavlowa.— La segunda función de abono que se efectuará esta noche en el Municipal, llevará sin duda una numerosa concurrencia, admiradora de Anna Pavlowa y de su compañía.

Las agradables veladas de arte que Anna Pavlowa sabe proporcionar con la presentación de un magnífico espectáculo de toda cultura y de buen gusto estético, lograrán reunir noche a noche a las distinguidas familias de nuestro gran mundo.

La función de esta noche tiene un atractivo especial: la presentación de la primera bailarina absoluta Wastla Maslova, que se dará a conocer en el ballet de la ópera "Romeo y Giulietta", titulado: "Sueño de Giulietta". La prensa bonaerense habla muy bien de Wastla Maslova, como digna sucesora de la célebre Plascovienska.

Teatro Santiago.—La zarzuela de Chapí, "El puñao de rosas" subió a escena en la vermouth de ayer con una correcta interpretación. En la noche se cantó "La princesa del dollar" de Leo Fall, pieza que, como ya lo hemos dicho varias veces, constituye uno de los mejores triunfos interpretativos de la compañía Arce. Advertimos que Pibernat se hallaba un tanto resfriado, lo que le impidió lucir sus cualidades de cantante.

En la vermouth de hoy se hace la zarzuela "La gatita blanca" y por la noche la zarzuela del maestro Chapí "El Rey que rabió", pieza que ha perdurado entre las mejores del repertorio antiguo.

Beneficio de Pibernat. — Puede afirmarse con absoluta seguridad, que una de las figuras de la compañía Arce que ha contribuído mas poderosamente al éxito de las obras, es sin duda el barítono Joaquín Pibernat, distinguido actor y cantante chileno, cuya rápida carrera se ha desenvuelto en los principales teatros del extranjero.

Pocos barítonos de opereta se han ganado entre nosotros las simpatías y aplausos que tiene a su haber Pibernat. Con una constancia digna de elogios ha sobrellevado la carga de dos temporadas, sin que haya podido calificarse de incorrecta una interpretación suya.

En el programa confeccionado figuran el primer acto de "La Tempestad", donde el beneficiado hace un actor de carácter; segundo acto de "La princesa del dollar", una de sus más celebradas creaciones como barítono; y la zarzuela "El dúo de la Africana", donde hará el tenor.

Coliseo Nacional. — La representación de la hermosa partitura del maestro Gounod, "Fausto", anunciada por la compañía de ópera italiana La Mura que actúa con éxito en este coliseo popular para anoche, fué suspendida a causa de faltar algunos detalles para su interpretación. Subirá a escena esta noche.

Los roles principales están a cargo de artistas ya sancionados por el público de Santiago, como la señorita Mattinzoli, el tenor Somali, el barítono Vela y el bajo Nicolini.

Compañía Nacional Nicanor de la Sotta.—Sigue actuando con éxito, en Valparíso, este conjunto dramático chileno. La reprise de la popular comedia "Lucas Gómez" fué muy aplaudida, especialmente para su principal intérprete señor Nemesio Martínez, hijo del autor de la obra.

Se prepara el estreno de "Las pobres queridas" de Oscar Videla, "De tierra adentro" de Videla y Raveau, "María Luisa" de E. Formica y "La Vorágine" de Víctor Domingo Silva.

Conciertos

Concierto Manjón.— El próximo Viernes 19 del presente este eminente guitarrista dará su 7.o concierto, que se nos dice, será uno de los últimos que realizará en nuestro país.

Con este motivo, el señor Manjón ha preparado un programa que llamará justamente la atención, por figurar en él algunas obras que, hasta hoy no se habían hecho ante nuestro público. Así podemos mencionar la Fantasía elejiaca de F. Sor original para guitarra y el preludio en mi mayor de Bach. Además, a pedido de numerosos aficionados repetirá la melodía de Tosti y Rondo de Aguado, y otras piezas que completarán esta interesante audición.

Trío de Barcelona. — Mañana, por la tarde, a las 5, se realizará el tercer concierto del Trío de Barcelona, que actúa en el Teatro Municipal.

Hé aquí el programa:

Primera parte

Trío en sol de Haydn. — a) andante. b) Poco adagio. c) Rondó all'ongarese.

Segunda parte

Trío elegíaco, op. 9 de Rachmaninoff. — a) Moderato. b) Quiasi variazione. c) Allegro.

Tercera parte

Andante con moto de C. Franck. Seguidillas gitanas de E. F. Arbós.

—La empresa nos ruega comuniquemos al público que este concierto principiará a las 5 P. M. en punto.

Cinematógrafos

Cine Alhambra.— Hoy 2 funciones: en especial a las 6.15 y en nocturna a las 9.20 esta deliciosa sala proyectará la encantadora comedia dramática "El triunfo del honor", creación inimitable de Susana Grandais.

Se anuncia para hoy el debut del sexteto Tritini, entre los que figuran Américo Tritini, Luis Carlini, Julia Penjean y M. Marín Goñi.

Dada pues la variedad del programa que presenta la empresa de este cinema, se verá muy concurrido por nuestra sociedad.

Comedia. — "Esquivando un millón", la película Goldwyn que fué recibida con tanta aceptación, hoy se exhibe por última vez en especial y noche.

Como ya hemos informado a nuestros lectores, esta cinta merece el calificativo de superior, pues tanto su bien combinado argumento, como su presentación, han contribuído a su éxito.

Mabel Normand, se ha convertido de una actriz favorita de nuestro mundo femenino.

Teatro Septiembre.— Hoy, tarde y noche, "Esquivando el millón", vista lujosa, segunda de la afamada casa Goldwyn, editora de "Thais" y también interpretada por una gran artista americana, Mabel Normand. Se luce en las escenas como 50 trajes último modelo y se presentan los paseos a que concurre la aristocracia de Nueva York.

Mañana Pina Menichelli en "La pequeña atolondrada".

"Judex".—El Jueves se estrenará en el Teatro Septiembre esta vista de la casa Gaumont, considerada como la primera manufactura europea. Se compone de 12 episodios y es por lo tanto la vista de mayor importancia que ha producido esa célebre casa, editora de "El pillete de París" y "Los vampiros", vistas que han obtenido los más grandes éxitos.

Teatro Brasil.—En especial y nocturna se estrenará hoy la película "La hija del destino". Es ésta una cinta digna del calificativo de notable, que a un argumento hermoso y bien inspirado, une los atractivos de una regia presentación. Su protagonista es una mujer americana casada por amor con un príncipe, a quien razones de Estado quieren obligar a ...

Mme. Petrova con este papel tiene amplio campo para lucir su arte, su belleza y su elegancia.

Mañana en especial y nocturna se exhibirá "La pequeña atolondrada", por Pina Menichelli.

Los conciertos del violinista Werner Fischer el Jueves en el Brasil. —Damos el programa de las audiciones que el próximo Jueves hará este violinista en el Teatro Brasil:

Tarde: Weiniwaski: Leyenda; Sarasate: Gitanillas.

Noche: Concierto en re menor, de Weiniwaski.

Allegro moderato. Romanza final (a la zíngara).

El biógrafo proyectará en la tarde la película "El triunfo del honor", por Susana Grandais, y en la noche, "Su alteza real".

Teatro Unión Central.— Desde mañana el concertista señor Salinas dirigirá el quinteto musical que amenizará los entreactos.

Con mucho éxito se exhibió en la vermouth y noche de ayer el sentido drama pasional "El amor es ciego".

Para hoy se anuncia en la sección nocturna la 4.a, 5.a y 6.a series de "El secreto del bosque", hermosa vista de entretenido argumento.

Teatro Novedades.— Hoy tarde y noche, estreno de "Los trabajadores del mar", edición Pathé. 1.a época de la popular novela de Víctor Hugo.

Mañana segunda época y última de "Los trabajadores del mar".

Teatro Alameda.—En especial reprise del aplaudido estreno Fox "La isla deseada", por el actor atleta Jorge Walsh.

En la noche, estreno de la última creación de la actriz francesa Mlle. Musidora, en el sentido drama intitulado "La vagabunda".

Teatro Delicias.—En especial y noche estrena la película según la obra de Emilio Zola, editada por la casa Itala Film, titulada "Nantas" y en la que desempeña el rol protagonista el actor italiano Amleto Novelli y la actriz Juanita Dax.

"Judex el vengador". — Mañana tendrá lugar la exhibición privada que para la prensa dará esta valiosa cinta Gaumont la Compañía Italo-Chilena, propietaria de esta adaptación de la novela de los escritores franceses Luis Feuillare y Arthur Bernede y en la que toman parte los más aplaudidos artistas de la Comedia Francesa, tales como René Cristé, Leubas y Levesque y las actrices Mlles. Musidora, Ivonne Darío e Ivette Andreyer.

Garden Theatre.— En la sección especial a las 6.15 P. M. de hoy Martes será exhibida la última creación de la actriz Pina Menichelli, en el drama pasional, titulado "La pequeña atolondrada".

En la función nocturna a las 9.30 P. M., será reprisada la vista Fox, romance de sentimentales amores, interpretado por el actor George Walsh, titulado "La isla deseada".

Llaman la atención los paisajes marítimos en que se desarrollan algunas de sus escenas.

Mañana Miércoles, reprise de la obra de Víctor Hugo, "Los trabajadores del mar".

Teatro Dieciocho.—Hoy estrena este teatro el drama interpretado por Lidia Quaranta y Valentina Frascaroli, "Ver sin mirar".

Mañana tarde y noche, "Su alteza real", interesante película de la marca World.

Jueves, día de moda, única reprise de la película "Esquivando un millón".

Teatro Iris.—Castro 130.— En la sección especial de hoy Martes será estrenada en este biógrafo la vista Fox, titulada "Locuras, caprichos y fantasías", interpretada por la actriz June Caprice.

En la función nocturna se estrenará el drama de aventuras, adaptación de la obra de A. Day, "Los chacales", creación de Mlle. Musidora.

Mañana Miércoles, en especial y nocturna, "Thais", por Mary Garden.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Estrena hoy la tragedia de Shakespeare, "Hamlet", interpretada por los actores Ruggiero Ruggieri, Elena Makowska y Mercedes Brignone.

AVISOS DE CRONICA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Ayer se inició una gran batalla en las líneas occidentales

Los aliados han efectuado nuevos progresos en la Albania

Se constituye un gabinete en el nuevo Estado siberiano, bajo la presidencia del dictador general Horvath

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN PEKIN ADVIERTEN AL DICTADOR, QUE SU ACTITUD ES CONSIDERADA PELIGROSA PARA LA LIBERTAD DE ACCION DE LOS TCHECO-SLOVACOS

El ejército tcheco-slovaco de Rusia se apodera de la importante ciudad de Kazan, a 430 millas al este de Moscou.

La ofensiva alemana en el Marne

Desde la madrugada de ayer, los alemanes están atacando el frente aliado en un sector de más de 80 kilómetros, a ambos lados de Reims.

LOS ATACANTES CONSIGUEN CRUZAR EL MARNE EN FOSSOY, VAUX, DORMANS Y OTROS PUNTOS, EN EL SECTOR DEFENDIDO POR LOS NORTEAMERICANOS ENTRE CHATEAU-THIERRY Y REIMS, PERO SON OBLIGADOS MAS TARDE A VOLVER A LA RIBERA NORTE DEL RIO.

Las informaciones aliadas afirman que todos los ataques emprendidos al este de Reims han fracasado.

LOS AVIONES ALEMANES DESTRUIDOS POR LOS BRITANICOS EN UN AÑO

LONDRES, 15.— El total de aviones enemigos que han destruído los ingleses entre los meses de Julio de 1917 y Julio de 1918, pasa de 4.000.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 15 (Oficial). — Ayer en la mañana, en el sector del lago Dickenbusch, ejecutamos una operación sobre un frente de 2,000 yardas, en las vecindades del bosque de Ridge, con el objeto de conseguir la posesión de un punto de importancia local, cuyo dominio ha sido frecuentemente disputado desde el avance alemán del 25 de Abril.

Parece que el enemigo fué sorprendido, pues el objetivo fué completamente conseguido en muy pocos momentos; todos los puntos de ataque fueron alcanzados; hicimos 296 prisioneros y nos apoderamos de cierto número de ametralladoras y de otro material bélico. Nuestras pérdidas fueron muy leves.

Durante la noche mejoramos nuestras posiciones, situadas al sur de Viller les Bretonneux, e hicimos algunos prisioneros.

Las tropas británicas hicieron otros prisioneros en el curso de un golpe de mano en la vecindad de Aillette.

La artillería enemiga desplegó alguna actividad al sur de Arras, al norte de Bethune y en los sectores de Locre y Dichenbusch.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.—(Oficial). —Después de una violenta preparación por medio de la artillería, los alemanes emprendieron esta mañana el ataque en el frente comprendido entre Chateau Thierry y Main de Massiges.

Nuestras tropas sostienen enérgicamente el choque enemigo sobre un frente aproximado de 80 kilómetros.

La batalla continúa desarrollándose en una forma encarnizada.

El ataque alemán

CONTRA LAS LINEAS NORTE-AMERICANAS

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO EN FRANCIA, 15.— Al abrir el día, los alemanes llevaron a cabo un violento ataque al occidente de Chateau-Thierry, adquiriendo un encarnizado carácter en las vecindades de Vaux.

El avance enemigo fué llevado a cabo después de un terrible fuego de artillería y de proyectiles cargados con explosivos ultra-poderosos y de granadas con gases asfixiantes.

El bombardeo se prolongó durante toda la noche. Los norteamericanos se vieron, en consecuencia, en la necesidad de buscar refugio en todas las partes apropiadas y este momento fué el escogido por el enemigo para emprender su ataque, pero las tropas defensoras los recibieron con una lluvia de balas de sus ametralladoras.

El bombardeo a las líneas de la retaguardia comenzó al romper el día. Granadas de grueso calibre, disparadas por los cañones navales cayeron en diversas ocasiones a gran distancia del área donde se libraba la batalla. Meaux y muchas otras aldeas de las inmediaciones han sufrido grandes perjuicios por el constante bombardeo de los proyectiles, cuyo calibre ha fluctuado entre 10 y 12 pulgadas y disparados, como se ha dicho, por cañones navales.

La primera información anuncia que las tropas norte-americanas afrontan en buenas condiciones el ataque enemigo. A lo largo de toda la línea se ha levantado una densa cortina de gas y humo, debido a los proyectiles especiaels lanzados por el enemigo.

Los alemanes cruzan el Marne

EN DIVERSAS PARTES

LONDRES, 15.— Las últimas informaciones anuncian que los alemanes cruzaron el Marne en diversos sitios.

La lucha a lo largo del Marne

Información del Cuartel General Norte-americano

CUARTEL GENERAL NORTE-AMERICANO, 15.— En su ataque frontal, los alemanes arrojaron varios puentes sobre los puntos elegidos para atravesar el Marne, el que cruzaron bajo un violento fuego de artillería. Los progresos del enemigo han sido detenidos por los ametralladores norte-americanos.

Los franco-americanos han resistido hasta el último, imprimiéndoles un carácter desesperado a su resistencia.

Las operaciones en el sector de Vaux emprendidas por el enemigo parece que han fracasado, pues se han encontrado en todo el largo del Marne con una valiente resistencia.

Las primeras fuerzas que cruzaron el Marne lo hicieron en la gran curva que queda frente a las posiciones ocupadas por las fuerzas norte-americanas. Los destacamentos de ametralladoras lucharon hasta la muerte defendiendo el sitio que ocupaban; otros efectuaron una retirada estratégica.

El enemigo ha atacado desde el oriente de Chateau-Thierry al oriente de Dormans, cruzando el río en diversas partes.

Los norte-americanos, después de las once, contratacaron en la región de Conde.

Las últimas informaciones llegadas sobre la lucha al oriente de Reims, anuncian que el enemigo hasta la hora presente no ha conseguido efectuar progreso alguno.

Sin embargo, en la región de Conde, los alemanes, antes de nuestro contrataque, consiguieron apoderarse de la saliente de Limina Tete.

Como a medio día el bombardeo con los cañones de largo alcance asumió caracteres de gran intensidad.

En la región de Vaux, los norte-americanos contratacaron y obligaron a retirarse al enemigo. Sin embargo, se anuncia que los alemanes han conseguido avanzar su línea en un frente de varios centenares de yardas, pero esta noticia no ha sido confirmada.

El enemigo atacó también al oriente de Reims, pero se informa que todos los sectores defendidos por las fuerzas franco-norteamericanas se mantienen intactos.

Los ametralladores norte-americanos han dejado llegar al enemigo hasta muy cerca de sus posiciones, abriendo entonces un fuego mortal sobre los alemanes que avanzaban en formación cerrada.

Aparece de manifiesto que el ataque emprendido en la región de Vaux ha sido completamente desbaratado debido al contrataque norte-americano, que fué hecho en forma por demás violenta, como no se había producido jamás en esta área del campo de batalla.

EL PUNTO PRINCIPAL DEL ATAQUE

LONDRES, 15.— El "Central News" anunció:

"El ataque principal de los alemanes parece desarrollarse en la Champagne. Principió en un frente de treinta millas entre Chateau Therry y Brigny, y luego se extendió entre Prunay y Maison-de-Champagne, en un frente de 35 millas".

LO QUE DICE "LE TEMPS"

PARIS, 15.— El crítico de "Le Temps" dice:

Las fuerzas del Kronprinz atacaron a las 4 A. M., después de un bombardeo de cuatro horas que fué oído desde París. Se cree que es en llanuras de la Champagne y del Marne donde se desarrollará la próxima gran batalla".

El articulista sugiere la posibilidad de un inmediato ataque austriaco contra Italia, según las indicaciones del último comunicado italiano.

La ayuda norteameriacna

Lo que piensa al respecto un crítico militar alemán

AMSTERDAM, 15.—El corresponsal de "Des Lokal Anzeiger" informa que no cree que haya más de un millón de soldados norteamericanos en Francia, aunque confiesa que siente una gran admiración por las cualidades personales de los norteamericanos, aunque por otra parte, cree que ellos son un tanto faltos de disciplina. Dice además que son muchachos valientes, pero únicamente cuando quieren serlo. Acepta también el corresponsal de que los norte americanos pueden poner en el frente de batalla un material humano de tanto valor como el británico, pero que en la actualidad los norteamericanos están en situación inferior porque no tendrán jefes que posean los requisitos necesarios de experiencia y práctica para hacerse cargo del manejo de grandes ejércitos.

El general Kolbe, crítico militar del diario "Germania" cree que a lo más hay 300,000 soldados norteamericanos en Francia, incluso los escuadrones de trabajadores. Estima que no debe paralojizarse el público con la acción que desarrollan las tropas norteamericanas, pues ni el comando está en situación de hacer frente a las actuales condiciones de guerra ni hay soldados en el número necesario. Además, agrega el crítico militar, existe otra razón que es necesario tomar muy en cuenta, y ella es la dificultad de transportar tropas y elementos a Europa, la que aumenta diariamente por la acción de los submarinos. Asimismo, agrega, todos los problemas relacionados con el equipo a con la provisión de las tropas, son muy fáciles de resolver en el papel, más no sucede lo mismo en la práctica, por estos motivos los norteamericanos no están en situación de producir un cambio favorable a nuestros enemigos en un futuro inmediato.

LOS COMIENZOS DE LA OFENSIVA ALEMANA

Los probables objetivos

LONDRES, 15.— "The Exchange Telegraph Co" ha recibido de París la siguiente información:

"La ofensiva enemiga comenzó en la región de Vaux, precedida de un violento bombardeo con gases asfixiantes y con granadas cargadas con explosivos de alta potencia. La artillería norte-americana contestó al fuego de barrida del enemigo. También ha habido un fuerte bombardeo en la región de Jaulgonne.

Las informaciones recibidas a medio día aseguran que la situación se mantiene estacionaria. Parece que el objetivo inmediato que persigue el enemigo es el conseguir separar a las fuerzas que defienden a Reims por ambos lados, apoderándose de los cerros vecinos, protegiendo así al flanco derecho alemán de todo avance por el lado sur.

La ofensiva alemana

Lo que dice el crítico militar de "La Liberté"

PARIS, 15.— El coronel Rousset, publica en el diario "La Liberté" la siguiente información:

"Después de una pausa de una duración no creible, el enemigo nuevamente ha entrado en acción, escogiendo la noche siguiente a la fiesta nacional, creyendo encontrar desprevenidas a las fuerzas de la Entente, en realidad ese cálculo podría haber sido acertado, pero en verdad los "boches" ni nos sorprendieron ni nos pillaron desprevenidos.

SUBLEVACION DE PRISIONEROS FRANCO - BRITANICOS EN BELGICA

LONDRES, 15. — Según los diarios de Amsterdam, los prisioneros británicos y franceses empleados en la reconstrucción del camino de Gante se sublevaron a consecuencia de los malos tratamientos y la alimentación insuficiente.

En la lucha que se trabó entre los prisioneros y los guardias, dos franceses, tres británicos y diez alemanes resultaron heridos.

LA DEFENSA NORTE-AMERICANA EN LA REGION DE VAUX

CUARTEL GENERAL NORTE-AMERICANO, 15.— Informan de la región de Vaux que esta tarde los norte-americanos avanzaron su línea de batalla en esta región, haciendo frente a un enérgico ataque del enemigo.

El avance de las tropas de los Estados Unidos se extendió aproximadamente en una extensión de 700 yardas, pero subsecuentemente las tropas hubieron de retirarse por razones de carácter estratégico. 28 alemanes fueron tomados prisioneros.

Cuando el fuego de barrida de la artillería se inició, las olas atacantes enemigas se retiraron en confusión.

DESTRUCCION DE LA ESTACION DS GABLACH POR LOS ALIADOS

LA HAYA, 15. — El diario "Les Nouvelles" anuncia que en la noche del 12 al 13 de Julio, aviones aliados bombardearon y destruyeron la estación de Gablach.

En la Cámara de los Comunes

Mr. Bonar Law da cuenta de la ofensiva alemana. — "Foch está satisfecho"

LONDRES, 15. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el representante del gabinete ante la Cámara, Mr. Bonar Law, dijo:

"El nemigo inició esta mañana un ataque en un frente de 90 kilómetros, a ambos lados de Reims, aunque esta plaza no fué propiamente atacada.

"Al oeste de Reims, los alemanes penetraron en las líneas aliadas en un frente de 36 kilómetros y una profundidad de cuatro a cinco, avanzando hacia el sur del Marne; pero luego los norteamericanos, en un brillante contrataque, rechazaron a los atacantes haciéndoles más de mil prisioneros".

Vivos aplausos interrumpieron al orador, que continuó:

"Al este de Reims, el enemigo fué rechazado completamente y con grandes pérdidas." (Nuevos aplausos).

Luego tomó la palabra Mr. Runciman, para decir:

"La Cámara desea ofrecer sus felicitaciones no solamente a los franceses, sino que también a las tropas norteamericanas, que, no por primera vez, ciertamente, han dado pruebas de lo que son capaces en los momentos críticos".

Esta proposición fué recibida por estruendosos aplausos.

En seguida Mr. Bonar Law anunció que el jefe del gabinete había estado en constante comunicación telefónica con el Cuartel General, y supo que el generalísimo Foch estaba muy satisfecho de los resultados de la batalla en el primer día de la nueva arremetida teutona".

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15. (Oficial. de la noche). —El ataque alemán emprendido esta mañana, prosiguió durante todo el día a ambos lados de Reims, con igual violencia, al este y al oeste. Se han librado combates encarnizados en la región de Reuily y Courthiezy.

Al sur del Marne el enemigo consiguió franquear nuestra línea en algunos puntos entre Fosoy y Dormans. Un contra-ataque vivamente realizado por los norte-americanos rechazó después sobre la orilla norte a los alemanes que habían alcanzado la orilla sur del río al oeste de Fossoy.

Entre Dormans y Reims, las tropas franco-italianas resisten tenazmente sobre la línea Chatillon-Marne-Cuchery-Marfaux y el este de Reims.

El ataque alemán que se extendió desde Sailly hasta Main de Massiges, se estrelló contra la defensa inflexible; los enemigos a pesar de sus esfuerzos multiplicados contra Prunay, y las regiones al norte de Prosnes y Souain, fueron incapeces para mellar nuestras posiciones de defensa.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial).— El total de prisioneros hechos ayer en el bosque de Bidge asciende a 323. Nuestras tropas avanzaron nuevamente sus líneas en la vecindad de Villers les Bretonneux.

Nuestros aviones bombardearon violentamente las vías, las estaciones, etc., de Roulers, los depósitos de municiones de Warneton, Bapaume, los docks de Brujas y los dragadores enemigos de Zeebrugge.

LA OFENSIVA ALEMANA

Correspondencia de la Agencia Reuter

LONDRES 15. — El corresponsal de la Agencia Reuter con el ejército norteamericano, en Francia, telegrafía con fecha de hoy a la una de la tarde, lo siguiente:

"Esta mañana los alemanes iniciaron violentos ataques contra las posiciones defendidas por las tropas norteamericanas al este de Chateau Thierry, partocularmente contra la aldea de Vaux, así como a lo largo del Marne. Los norteamericanos oponen en estos momentos una valiente resistencia, combatiendo heroicamente por cada pulgada de terreno y haciendo pagar caro a los alemanes su avance. Después de varias horas de combate, éste aún prosigue en la región de Vaux. Los norteamericanos contratacando, arrollaron al enemigo".

La situación en Rusia

EL COLERA DE PETROGRAD

LONDRES, 15.— Una información llegada de Estocolmo anuncia que se han producido seis casos de cólera en un buque que ha llegado recientemente de Petrograd, y que uno de los atacados murió.

LOS INGLESES OCUPAN UN PUERTO EN EL MAR BLANCO

ROTTERDAM, 15.—"Die Frankfurter Zeitung" anuncia que las tropas británicas ocuparon el puerto de Kem, en la costa de Murmania, en el Mar Blanco.

LOS TCHECOS-ESLOVACOS EN SIBERIA

LONDRES, 15.— Una información llegada de Vladivostock dice: "Los campesinos aclaman en todas partes a las tropas tcheco-eslovacas, quienes dominan completamente la situación; los tchecos-eslovacos han pedido consejos a los cónsules de Francia y de los aliados, pero todos dependen del general Harvat, jefe del Gobierno".

El gobierno del general Horvat

Organización del Ministerio

LONDRES, 15.— La siguiente información se ha recibido de Kharbine:

"El 10 de Julio quedó constituído en Siberia el Gobierno del general Horvat, y se nombró el siguiente Ministerio: el general Horvat, presidente del Consejo; Taskine, Ministro de Agricultura; Poutilow, Ministro de Finanzas; Floog, Ministro de Guerra; Vostrotine, Ministro de Comercio.

El Ministerio siberiano está compuesto por hombres inteligentes y experimentados en los problemas del actual estado de cosas".

LOS DIPLOMATICOS ALEMANES EN MOSCOU

AMSTERDAM 15. — Los diarios de Alemania informan de que, a pesar de la situación confusa de Rusia, es inexacto que los diplomáticos alemanes proyecten salir de Moscou.

El avance de los tcheco-eslovacos

EN EL VOLGA

Organización de los Guardias Negros

LONDRES, 15.—La siguiente información se ha recibido de Berlín:

"Das Berliner Tageblatt" publica diversas informaciones llegadas de Moscou, según las cuales las tropas tchecos-eslovacas, apesar de la viva resistencia de los Guardias Rojos, se habrían posesionado de la ciudad de Kazán, pueblo importante situado entre Ufa y Bagnivorod; gracias a la ocupación del ferrocarril, los tchecos-eslovacos se encuentran completamente dueños del gobierno del Volga inferior.

Trotzky, ex-Ministro de Relaciones, organiza en el Ural, en el Volga y en la Siberia occidental ejércitos denominados "Guardias Negros".

El nuevo gobierno siberiano

El gabinete Horvath

LONDRES, 15. — "The Daily Mail" ha recibido de Harbin la siguiente información:

"El gobierno encabezado por Horvath está formado por prominentes personajes que figuran ventajosamente en la vida comercial, industria y agrícola de Siberia. El actual gobierno no debe ser confundido con el autónomo, conocido también como gobierno Derber, que lleva el nombre del presidente de la reciente asamblea verificada en Brusky y disuelta por los maximalistas. Horvath, que ha sido aceptado por casi toda la Siberia, un hombre de acción y que tiene una gran confianza en que los aliados volverán nuevamente a cooperar en su acción a los aliados.

Horvath ha nombrado como premier interino a Vostrotin, que ha sido miembro de la tercera y cuarta Duma. También este personaje figuró entre uno de los miembros de la expedición Nansen. Otro de los miembros del gobierno es Taskin, demócrata constitucional y miembro también de la tercera y cuarta Douma, persona que goza de gran influencia en el Transbaikal y entre los cosacos; también fué miembro del breve gabinete de Semenoff.

Se informa que muchos han protestado diciendo que la proclamación de Horvath ha sido calculada para producir un estado de cosas que impida el movimiento iniciado por los tcheco-eslavos, que por el momento tiene gran importancia. Horvath ha sido solicitado para que proteste cuanto antes de este aserto.

QUIENES COMPONEN EL GOBIERNO SIBERIANO

MOSCOU, 16.— Tstrcigoff, vice-Ministro de comunicaciones en la época de Kerensky, forma parte del nuevo Gabinete de Horvath. Otro Ministro es Putiloff, un financista bien conocido del antiguo régimen, reputado como una persona de grandes influencias en el ferrocarril oriental chino. El general Flug, ex-gobernador militar de Vladivostock, figura asimismo en el nuevo Gabinete del general Horvath. El general Flug estuvo asociado a los generales Alexieff y Korniloff en los movimientos contra-revolucionarios que estallaron en Okorokoff y en Kurski. Estos dos últimos personajes son socialistas, lo mismo que el almirante Koltchak.

El Gobierno de Horvath es un gobierno de coalición y se cree que será bien recibido.

EL COLERA EN PETROGRAD

LONDRES, 15. — "The Exchanges Telegraph Co." ha recibido de Copenhague la siguiente información:

"Viajeros que han llegado recientemente de Estocolmo informan que varios cientos de personas mueren diariamente en Petrograd, víctimas del cólera, el que también hace estragos en muchas partes de Rusia.

EL DESEMBARCO DE TROPAS BRITANICAS EN MOURMANSK

LONDRES, 15.—Los diarios de Moscou se hacen eco de los rumores de que los maximalistas dirigieron una nota a Gran Bretaña para pedir el retiro inmediato de los destamentos desembarcados en la costa de Murmania.

LA SITUACION EN MOSCOU

WASHINGTON, 15.—Según las últimas informaciones recibidas por el Departamento de Estado, el partido socialista revolucionario de Rusia tendría la mayor parte de la responsabilidad en el asesinato del Ministro de Alemania en Moscou, conde Mirbach.

Una información dice: "La situación en Moscou continúa grave; todos los trenes han sido suprimidos. En numerosos barrios se libran diariamente combates entre elementos maximalistas y socialistas revolucionarios."

La América Latina ante la guerra

La manifestación en París

EN HONOR DE LAS NACIONES ALIADAS

El cambio de nombres de las calles de la capital.— Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores

PARIS, 15.— A la ceremonia que se efectuó ayer en la Municipalidad de París, en honor de las potencias aliadas, asistieron el Presidente de la República, los Ministros de Estado y los representantes de numerosas naciones.

El presidente del Concejo Municipal, en un hermoso discurso, propuso que los nombres de los soberanos de Bélgica, de Inglaterra, de Italia y de Serbia se colocaran en las principales calles de París, y que los nombres de Portugal y de Tokio fueran colocados en otras calles de la ciudad.

El Concejo aprobó esta propuesta por aclamación y el Presidente Poincaré a su vez, firmó inmediatamente el decreto que aprobaba el acuerdo.

Varios oradores distinguidos hicieron uso de la palabra. Llamaron especialmente la atención las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, quien, a nombre del Gobierno, dijo:

"Así como estamos listos para terminar por medio de una paz basada en la libertad de los pueblos este sangriento conflicto, para el cual hemos sido provocados por la más cobarde agresión, así también estamos dispuestos a examinar con nuestros aliados toda proposición autorizada para la cesación de las hostilidades, pero siempre que estuviera conforme con nuestro honor y se nos ofrecieran las satisfacciones que se nos deben".

"Así como estamos dispuestos a no capitular en defensa de nuestra causa, así también estamos seguros de nuestro triunfo, por la superioridad de nuestros ejércitos y por la autoridad moral de nuestro derecho.

La fiesta de hoy demuestra la gran cohesión de las fuerzas aliadas; el Gobierno agradece al Concejo Municipal haber organizado esta manifetsación, que pone de relieve los sentimientos que nos animan hacia nuestros aliados, que cooperan actualmente en la dura prueba".

El discurso del canciller fué muy aplaudido por la concurrencia.

LA DECLARACION DE GUERRA DE HAITI A ALEMANIA

NUEVA YORK 15. — Una información llegada de Puerto Príncipe, en Haití, dice:

"El Consejo de Estado votó por unanimidad la declaración de guerra a Alemania, de acuerdo con una proposición del Presidente".

EL VIAJE DE VON LUXBURG

BUENOS AIRES 15. — La cancillería ha recibido una noticia según la cual el vapor "Suecia", en donde viaja el Ministro de Alemania, conde Von Luxburg, ha llegado a Halifax para seguir viaje directamente a Gottemburg, a donde llegará el 28 del presente.

LA EMBAJADA DE BUNSEN EN LIMA

Hoy parte al Ecuador

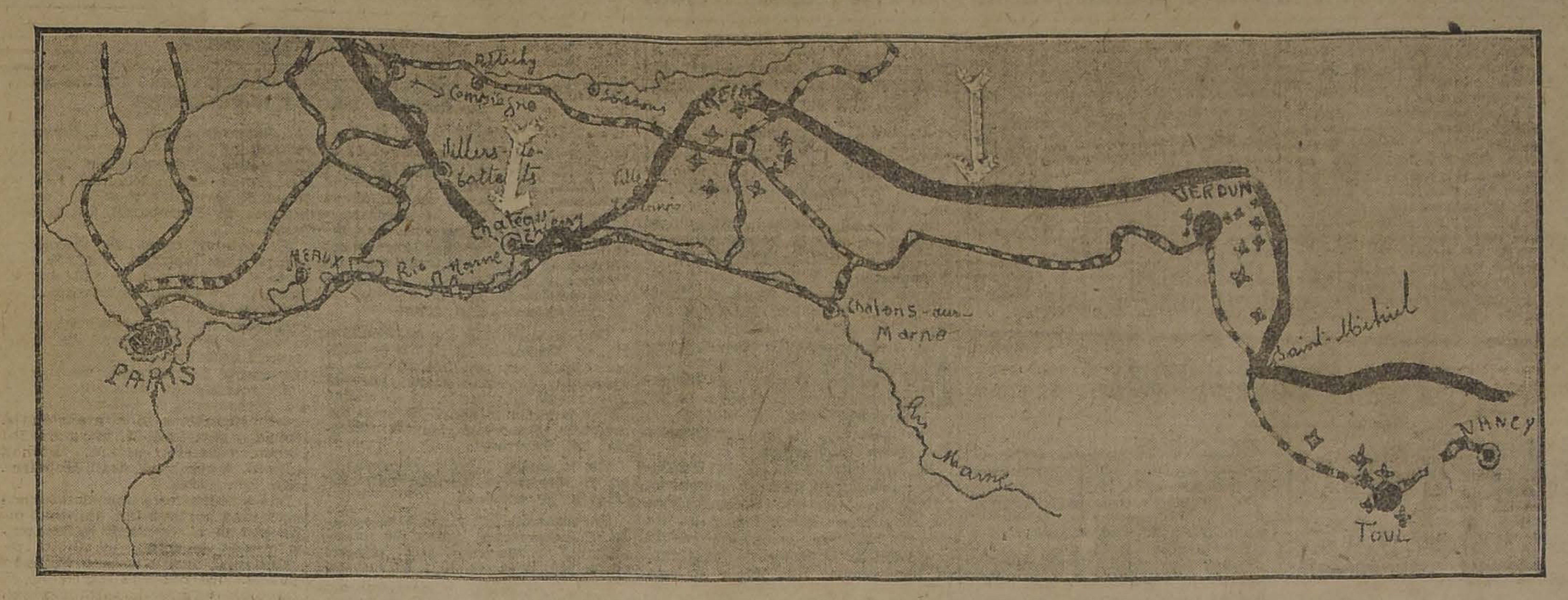
LIMA 15. — El Embajador británico Sir Maurice de Bunsen almorzó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tudela; en seguida asistió a las carreras de gala efectuadas en su honor, acompañado del Presidente de la República y de los Ministros de Estado.

A su regreso a Palacio el Embajador de Bunsen conferenció durante una hora con el Presidente de la República.

Hoy, efectuó un paseo a Oroya, acompañado de los Ministros de Estado y de numerosos diplomáticos y personalidades sociales y políticas.

Mañana la Embajada parte con destino al Ecuador.

OFENSIVA ALEMANA EN EL MARNE



Esto apunte comprende, a una escala de 1 x 1.200,000, los territorios en que está desarrollándose la ofensiva que, según los telegramas de ayer, emprendieron los alemanes en la reciente madrugada, a ambos lados de Reims, en un frente aproximado de 80 kilómetros. Las dos flechas blancas indican la situación de ambos extremos de la línea de ataque. Hasta última hora de esta madrugada, los despachos recibidos no daban noticias de grandes avances de los atacantes. Sólo se mencionaba el paso del Marne por los alemanes, al sur oeste de Reims, con la ruptura de la línea aliada en un frente de 36 kilómetros, y en 4 a 5 de profundidad, ventaja que los norteamericanos parecen haber anulado después mediante obstinados contrataques.

Señalamos también las principales líneas ferroviarias de la región afectada por la batalla. La línea obscura indica la situación de los ejércitos al terminar la precedente ofensiva del Kronprinz, a fines de Mayo. Con pequeños signos en cruz marcamos la ubicación de principales fortificaciones permanentes.

La situación interna de los Imperios Centrales

APLAZAMIENTO DE LAS SESIONES DEL REICHSTAG

BERLIN 15. — El Reichstag acordó aplazar sus sesiones hasta el 5 de Octubre.

La constitución austriaca

CRITICAS DE MAXIMILIANO HARDEN

LONDRES, 15.—La siguiente información se ha recibido de Amsterdam:

"Maximiliano Harden, en la revista "Zukunft", cita un artículo publicado en "Neue Vierner Journal", en el cual se declara que la constitución austriaca actual es imposible de ser llevada a la práctica. Maximiliano Harden comenta las teorías austriacas, según las cuales las pequeñas razas deben ser suprimidas por las grandes razas.

"El escritor alemán ataca duramente al Gobierno de los Imperios Centrales por su política seguida contra las pequeñas nacionalidades. Por último se declara completamente partidario de la Liga de las Naciones".

EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN HUNGRIA

LONDRES, 15.—Una información llegada de Budapest anuncia que "Die Frankfurter Zeitung" ha informado que la Cámara Baja aprobó el proyecto de sufragio universal, apesar de la oposición del partido del Conde Karolyi.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE ELECCIONES EN HUNGRIA

LONDRES 15. — "Die Frankfürter Zeitung" ha decibido de Budapest la siguiente información:

"La Cámara Baja y la Dieta húngara aprobaron el proyecto de ley sobre elecciones. El conde Karolyi y otros de sus partidarios votaron en contra del referido proyecto, apoyando uno que introduce reformas radicales en todo el sistema electoral.

La votación en particular del proyecto ha sido postergada hasta que la Cámara se pronuncie sobre cierto número de cuestiones sociales y políticas, especialmente aquellas que se relacionan con la seguridad de las fronteras norte y sur, cuestiones que el premier Wekerle ha declarado ser mucho más importantes por el momento que el proyecto electoral. La ley fija el número de ciudadanos electores en 2.700,000".

En los Balkanes

Los exitos aliados en la Albania

Informaciones de la Agencia Reuter

LONDRES 15. — El corresponsal de la Agencia Reuter con la expedición británica en la Macedonia, telegrafía:

"En la región meridional de la Albania, después de vencer grandes dificultades ofrecidas por un país montañoso y sin caminos, y en donde la naturaleza del terreno obliga a hacer el servicio de comunicaciones y los abastecimientos a lomo de mula, los italianos, mientras empujaban al enemigo en el ala izquierda, en el centro, donde están en contacto con los franceses han progresado hacia la región de Bofnia, venciendo la resistencia enemiga. En esta región los italianos se han apoderado de las crestas de Kos[illegible] descendiendo por las [illegible] franceses han avanza[illegible] valle de Tomorita, hacia Berat, cuya ocupación es cuestión de días, probablemente.

"Los austriacos parecen poco determinados a la resistencia. Con frecuencia sus soldados se rinden. Esto se observa especialmente entre los de nacionalidad eslava, los cuales, en los encuentros que se producen en la zona montañosa, alzan las manos a la primera oportunidad.

Los incendios de los depósitos y aldeas que ellos abandonan son la mejor información de que la situación del enemigo en el sur de la Albania es aflictiva, e indica una probable retirada al norte, dejando libre la comunicación entre la Macedonia occidental y el Adriático".

ACUSACION CONTRA LOS MIEMBROS DEL ANTIGUO GABINETE RUMANO

AMSTERDAM 15. — Según una información de Buckarest, veinte diputados han firmado una moción en que acusan a los miembros del Gabinete que había cuando Rumania entró a la guerra, reprochándoles haber permitido a los rusos penetrar en el territorio rumano sin permiso del Parlamento, y por haber permitido, además, que la flota rumana fuera cedida a Rusia y colocada bajo la bandera rusa.

HORVATH Y LOS TCHECO-SLAVOS

Advertencia de los representantes aliados en Pekin

PEKIN, 15. — Los Ministros de Gran Bretaña, Francia y el Japón han informado al general Horvath que su proclamación es considerada como un impedimento para la libertad de acción de los tchecos-eslavos, la que en estos momentos es de importancia capital.

LAS DIVERGENCIAS ENTRE TURQUIA Y BULGARIA

Supresión de la censura política de la prensa turca

AMSTERDAM, 15.—El corresponsal en Constantinopla de "Die Vossiche Zeitung" de Berlin, ha enviado la siguiente información:

"A raiz de los ataques de los diarios búlgaros contra el Gobierno de Turquía, sobre la fijación de las fronteras turco-búlgaras, se ha suprimido la censura política de los diarios turcos, a los cuales se les permitirá formar parte de la Liga contra los búlgaros y demostrar netamente el punto de vista turco que reclama una parte considerable del territorio búlgaro.

Numerosos diarios turcos han publicado extensos artículos en contestación a los artículos virulentos publicados por la prensa alemana, y en los cuales se critica la acción de Turquía en la guerra.

Un diario turco reclama la reconstitución de Turquía, comprendiendo la Cresta de Crimea, la Palestina, el Egipto y la supremacía en el Mar Negro.

En algunos círculos se considera que estas divergencias periodísticas entre los países aliados de Alemania, apartará a una gran parte del pueblo turco de su adhesión a Alemania y abrirá una vía de la orientación de Turquía hacia los aliados".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Palestina, el enemigo atacó el 14 del corriente nuestras posiciones que cubren el paso del Jordán y las crestas situadas al norte de Jericó. Nuestra caballería dispersó al enemigo al este del Jordán. Nuestra caballería de la India mató a cierto número a lanza, e hizo prisioneros a muchos más y se apoderó de una gran cantidad de metralla. El enemigo penetró a nuestras posiciones al norte de Jericó, pero un contraataque nuestro restableció enteramente las posiciones. Hicimos 510 prisioneros, de los cuales 350 son alemanes.

La guerra en el Mar

LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

LONDRES 15. — Para estimular a los aviadores, "The Daily Mail Review" ofrece un premio de 10,000 libras esterlinas al primero que atraviese en aeroplano el Océano Atlántico, volando por lo menos, durante la prueba, 72 horas consecutivas.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN AEROPLANO

LONDRES, 15.— "The Daily Mail" publica el rumor de que existen muchas posibilidades de que los aviadores norteamericanos intenten la travesía del océano Atlántico.

"The Daily Mail" estima que la empresa es realizable y reitera la oferta de un premio de 10 mil libras esterlinas al que efectúe la empresa, volando consecutivamente 72 horas.

Las discusiones sobre paz

Las declaraciones de von Hertling

RESPECTO DE BELGICA

Información de "Die Nordeutsche Zeitung"

COPENHAGUE, 15.— Semi-oficialmente, "Die Nordeutsche Zeitung" ha comunicado que las explicaciones dadas por el Canciller von Hertling fueron publicadas, después de haberse puesto en conocimiento del público la última parte, con la observación de que esto se hizo debido a que los miembros del Reichstag así lo exigieron.

Según dicho diario, en esa ocasión von Hertling dijo:

"Jamás ha sido nuestra intención el conservar en forma definitiva a la Bélgica, sino que mientras ello pueda asegurar a la Alemania contra los peligros del futuro.

"Nosotros, cuando se celebre la paz, debemos hacerla en tal forma que se nos garantice que la Bélgica no será usada por el enemigo para concentrar sus fuerzas, y, desde el punto de vista económico, deberemos tomar medidas para no quedar aislados por este punto.

"Nuestro interés está también en asegurarnos estrechas relaciones económicas con la Bélgica y debemos luchar hasta conseguir obtener el entrar en una íntima relación económica con ese país, para llegar así, después de un tiempo, a un acuerdo político, el cual será la mejor seguridad para nosotros contra los peligros futuros que puedan ya provenir de Gran Bretaña o Francia por la vía de Bélgica.

La lucha que sostiene Alemania

Declaraciones del Presidente del Reichstag

AMSTERDAM, 15.—En la última sesión celebrada por el Reichstag, el Presidente manifestó que la institución podía mirar hacia atrás con satisfacción las anteriores sesiones, agregando que también el pueblo podía mirar todo lo que se refiriera a los tratados de paz, con íntima satisfacción.

También expresó que esperaba que el Gobierno tuviera éxito en abrir una vía por el oriente con el objeto de entrar con todos los países que quedan en esa situación, en amistosas relaciones y llevar el orden donde anteriormente había imperado el desorden y celebrar finalmente con todos esos países, convenios económicos.

Agregó también el Presidente del Reichstag que por el momento era imposible el anunciar cuándo terminarían los sacrificios, pero esperaba que las duras pruebas porque habían pasado los soldados y todo el pueblo de Alemania durante el pasado invierno serían ahora suavizados, puesto que hasta ahora el cielo había preservado a las cosechas de grandes rigores. También manifestó que contaba con la lealtad del pueblo alemán, el que seguiría sobrellevando todas esas duras pruebas en el próximo invierno, desplegando la misma energía de carácter que anteriormente. Añadió, que Alemania continuaría la guerra mientras el enemigo persistiera en sus deseos de aniquilarla, y concluyó: Los alemanes no desean otra cosa sino quebrantar los propósitos enemigos. Todo el país, agregó, confía en Dios y en que El protejerá a este valiente e incomparable ejército, que con las victorias obtenidas en el último verano colocó los cimientos de una paz honorable y duradera.

LAS CONDICIONES DE LA PAZ

Artículo de Harden en "Die Zukunft"

LONDRES, 15. — "The Daily Telegraph" ha recibido de Rotterdam la siguiente información:

"En uno de los últimos números de "Die Zukunft, Harden dice que los altos funcionarios actuales cuando les parece útil para ellos mismos hacen propaganda para el establecimiento en una nueva democracia nacional mediante la paz, pero en realidad ellos no hacen sino hacerse portadores de las tradiciones del poder y de la espada. Ninguna persona de Alemania está conforme con las declaraciones sobre la Liga de las Naciones hechas en los países de norte y sur América y por los representantes de Gran Bretaña, Italia, Francia, Canadá, Australia y la India.

Los continuos esfuerzos para conciliar estos hechos han sido innecesarios desde los tratados de Brets-Litovsk y Bucarest. Nosotros sabemos, continúa Harden, lo que el enemigo desea, nosotros hemos oído al gobierno llamarse así mismo pangermanista, pero todo lo que sea, es un hecho que no espera otra cosa sino el obtener la paz por el poder de las armas, y Alemania puede sentirse segura de que la obtendrá dentro de poco tiempo.

Economía y finanzas en la guerra

MEDIDAS PARA EVITAR LA ESPECULACION CON VALORES ITALIANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA, 15.—La agencia de informaciones Stefani ha recibido anuncios que le aseguran que el Director del Tráfico en los Estados Unidos, Mr. Mc Adoo ha tomado las medidas necesarias para prevenir en los Estados Unidos el que se especule con el cambio italiano. Todas las cuestiones referentes a compras de títulos italianos han sido efectuadas a un largo período. A este objeto el gobierno de los Estados Unidos abrirá un amplio crédito al de Italia, a fin de absolver toda oferta de liras en el mercado norteamericano, de acuerdo con las condiciones acordadas en su convenio efectuado entre ambos países.

Informaciones generales

LOS PUPILOS DE LA NACION EN EL 14

PARIS, 15.—El Presidente Poincaré y el Cardenal Amette asistieron en la tarde de ayer a la ceremonia organizada por las Pupilas de la Nación en el Trocadero.

El ex-Ministro M. Viviani, en un hermoso discurso, glorificó al pueblo norteamericano. El Ministro de Instrucción M. Lefevre, elogió a su vez a los niños, que habían sido adoptados por un padre, la Nación, que estaba dispuesto a dar su vida por ellos.

La concurrencia, muy emocionada, aplaudió estrepitosamente a los oradores.

LA INCURSION DE LOS AVIONES NORTEAMERICANOS SOBRE COBLENZ

Las nuevas máquinas atacantes quedan en poder de los alemanes

AMSTERDAM 15. — La Agencia Wolf informa que nueve aviones norteamericanos que en la pasada noche del Miércoles efectuaron una incursión sobre Coblenz cayeron en poder de los alemanes. Los tripulates fueron hechos prisioneros. Casi todos estaban con vida.

Los paises latino-americanos

EN EL 14 DE JULIO

Artículo de Maurice Barrés

PARIS, 15.—M. Maurice Barrés, en "L'Echo de París", con ocasión del 14 de Julio, y al referirse a las numerosas manifestaciones de simpatía hechas en las Repúblicas latino-americanas en homenaje a Francia, enumera las naciones que han declarado la guerra a Alemania y las que han roto sus relaciones diplomáticas con ella.

"De veinte estados independientes, dice, catorce han dejado de ser neutrales.

"No debemos contar a la Argentina, cuyo parlamento aprobó la ruptura de relaciones con Alemania que no se llevó a efecto debido al Presidente Irigoyen, hombre enigmático e indeciso, que leyó los despachos del Ministro alemán Conde Von Luxburg y que rehusó para sí la gloria de ser el Wilson sudamericano."

El articulista recuerda las manifestaciones espontáneas efectuadas por las asambleas latino-americanas al decretar el 14 de Julio fiesta nacional.

"Fué primero el Uruguay y después Bolivia, Brasil, San Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, y mañana será Honduras y seguramente el Ecuador; el Senado argentino ratificará dentro de poco el acuerdo de la Cámara tendiente a hacer el 14 de Julio fiesta nacional.

"Es todo el nuevo mundo, son 20 pueblos los que han inscripto en sus archivos la fiesta nacional francesa como fiesta nacional. El 14 de Julio se ha tornado en una fiesta del mundo, como su dolor y su duelo son también dolores y duelos del universo entero."

M. Barrés constata que ninguna voz se elevó en el mundo en favor de Alemania, y termina sus comentarios con la siguiente frase:

"Debemos tratar de comprender mejor a esas naciones hermanas de la América Latina, para expresarles a nuestro turno el afecto sincero de Francia hacia ellas, que tienen el mismo pensamiento, que viven con las mismas esperanzas y que deben tener la misma fe en la vida eterna del Derecho y en la hora inevitable de la resurrección de todos los derechos heridos."

EL 14 DE JULIO

En Nueva York

Colosales manifestaciones populares

NUEVA YORK, 15.—El tricolor de la Francia flamea por todas partes desde hace dos días.

En las calles los franceses, y en especial los soldados de la República que se encuentran aquí, han sido objeto de entusiastas manifestaciones.

La principal manifestación celebrada ayer fué un meeting colosal que se llevó a efecto en Madison Square Garden, donde se reunió una enorme multitud que vitoreaba incesantemente la Francia y a los aliados.

Se dió lectura a los mensajes cambiados entre el Presidente Wilson, el Presidente Poincaré y el generalísimo Foch.

El Embajador de Francia, M. Jusserand, pronunció un discurso en que hizo la historia de la toma de la Bastilla, y comparó la celebración del 4 de Julio en Francia y la del 14 de Julio en América, actos que formarán época en la historia de la confraternidad franco-americana.

Rindió también tributo a Gran Bretaña y a los otros aliados, unidos en el firme propósito de obtener que nunca más hubiese Bastillas en el mundo, ya que ellas representan el feudalismo, la autocracia y el despotismo.

"Alemania, añadió, es una de ellas. Y cuando caiga, la paz reinará en el mundo".

A continuación se refirió al heroísmo y a la tenacidad de la Francia en su lucha contra el invasor, e hizo una revista de los acontecimientos internacionales del último siglo para demostrar que Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia están luchando en común por un mismo fin de libertad.

"De esta guerra, continuó, habrá de resultar el libre desarrollo de los gobiernos, según la voluntad de los hombres libres. Para ello debemos pagar un alto precio, pero si tal conseguimos no habremos luchado en vano".

El Embajador de Italia, marqués de Macchi-Cellere, usó de la palabra después, para decir:

"Italia y Francia, las hermanas latinas, no han podido, a lo largo de los siglos, estar mucho tiempo separadas".

Después de algunas frases de calurosa laudatoria para los ideales sustentados por la Entente, concluyó:

"Todos luchamos contra la moderna Bastilla, que debe ser arrasada para que construyamos sobre sus despojos una nueva mansión de la libertad".

También hablaron el Ministro de Marina, Mr. Josephus Daniels, los vice-almirantes Usher y Gleaves, el almirante francés Grout, el compositor Paderewsky, el presidente de la Federación del Trabajo, Mr. Samuel Gompers y Mr. Hughes, quien cerró la manifestación diciendo:

"Rendimos tributo a la Francia y formulamos un ardiente voto porque ella sea restaurada en la totalidad de su territorio, comprendidas Alsacia y Lorena, que deben serle devueltas".

M. CLEMENCEAU AGRADECE LOS SALUDOS DEL GENERAL PERSHING

PARIS, 15.— El premier M. Clemenceau telegrafió al general norte-americano Pershing, para agradecerle en nombre del Gobierno y del pueblo francés los votos enviados por el ejército norte-americano con ocasión del 14 de Julio.

El destacamento de tropas norte-americanas enviadas por el comando de los Estados Unidos para participar de los festejos de ayer, desfiló hoy magníficamente y fué estruendosamente aplaudido.

LAS FELICITACIONES AL PRESIDENTE POINCARE EN EL 14 DE JULIO

PARIS, 15. — El Presidente Poincaré ha recibido, con ocasión del aniversario de la toma de la Bastilla, telegramas de felicitación del Presidente Wilson, de los reyes de Italia, de Bélgica, de Serbia y de Grecia y de los Presidentes de las Repúblicas del Portugal y Cuba y del Príncipe Alejandro de Serbia.

OVACIONES A LAS TROPAS NORTE-AMERICANAS

PARIS, 15.— Los despachos llegados de provincias anuncian que las tropas norte-americanas han sido ovacionadas en todas las partes en donde desfilaron en unión con las tropas francesas. Los aviadores norte-americanos participaron de los festejos que se efectuaron en Chartres.

En Madrid

MADRID 15. — La Embajada de Francia, como asimismo la colonia francesa, celebró con todo brillo el aniversario del 14 de Julio.

El Encargado de Negocios de Francia, M. Darel, en un discurso que pronunció en la recepción ofrecida en la Embajada, exaltó las afectuosas relaciones franco-españolas, e hizo votos para que los lazos de amistad se unieran más estrechamente.

En Washington

Meeting en la Elipse de la Casa Blanca

WASHINGTON, 15. — En virtud de las disposiciones gubernativas, el tricolor francés flameó hoy en todos los edificios públicos y particulares de la capital.

Los cazadores alpinos y otros soldados franceses que se hallan aquí fueron objeto de cariñosas manifestaciones en las calles.

En la Elipse de la Casa Blanca se verificó un gran meeting, en que hicieron uso de la palabra el senador Levis, el diputado francés M. Edouard Debilly y el Alto Comisionado de Francia, M. Tardieu.

En otras ciudades de la República el aniversario francés ha sido celebrado con extraordinario entusiasmo.

La prensa de París

Y LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO PATRIO

PARIS, 15.—Todos los diarios de esta mañana constatan que la jornada de ayer ha presentado caracteres de gran importancia con ocasión del aniversario de la toma de la Bastilla. Ha sido la primera vez en que este glorioso aniversario ha sido festejado en todas las naciones libres del mundo, unidas por el juramento del 14 de Julio de 1789 y por la promesa solemne de derribar al militarismo prusiano.

"Esta jornada, dice un diario, quedará grabada indeleblemente en la historia del mundo."

La prensa insiste en el calor con que el pueblo francés aclamó a los soldados del derecho que desfilaron bajo diversas banderas, pero inspirados en el mismo ideal de libertad, derecho y justicia.

"Le Petit Parisien" comenta las festividades de ayer, en un artículo que titula "Los Ejércitos Federales del derecho" y termina en la siguiente forma:

"Esta jornada, que marcará una fecha en la historia del mundo, ha sellado definitivamente la convención sagrada que constituye la homogeneidad compacta y formidable de lo que ha sido mucho tiempo una promesa generosa de los pueblos amantes del derecho. En todos los países se han efectuado innumerables manifestaciones de entusiasmo y simpatía hacia Francia con ocasión del 14 de Julio."

LA INAUGURACION DEL PUENTE PRESIDENTE WILSON EN LYON

LYON, 15.—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Sharp asistió ayer a la inauguración del Puente "Presidente Wilson" tendido sobre el Ródano.

En un hermoso discurso explicó el significado verdadero de este

acontecimiento y celebró entusiastamente el día nacional de Francia, adoptado en los momentos actuales como fiesta nacional por numerosos países del mundo.

El aniversario nacional

ARTICULO DE M. BARRES EN "L'ECHO DE PARIS"

PARIS, 15.—En "L'Echo de París", M. Maurice Barres consagra el editorial a demostrar el entusiasta amor a Francia demostrado por la mayoría de los pueblos que gozan de libertad.

"Todos los pueblos aliados, dice M. Barres, se han mezclado ayer en el pueblo de París, como una familia de hermanos, para jurarse una eterna amistad. En el mundo entero, a la misma hora, los pensamientos de los pueblos de Francia se volvían hacia ella.

Francia. No creo, agrega, que en la historia haya algo que se compare al movimiento de simpatía que desde hace cuatro años se vislumbra en la América Latina; todas las almas se levantan hacia Francia.

"Desde la epopeya de Verdun, el universo entero ha dejado de creer en la invencibilidad germánica. La esperanza de las naciones cambia en certidumbres; Francia, que merece vencer, vencerá".

En Río de Janeiro

Entrega de una bandera al regimiento 245

RIO DE JANEIRO, 15. — Han resultado sumamente lucidos todos los actos efectuados ayer en homenaje al aniversario de Francia; las tropas de la guarnición formaron bajo el mando del general Tasso Fragesso.

El Ministro de Francia hizo entrega de una nueva bandera al regimiento de tiro N.o 245, por medio de un hermoso discurso.

Fué muy comentada la ejecución de la nueva canción brasileña.

El banquete organizado por numerosas y distinguidas personalidades brasileñas y francesas en honor del Ministro de Francia, el senador Frontin ofreció la manifestación.

En el Jockey Club se vió en las carreras de gala efectuadas ayer una enorme y selecta concurrencia; con la misma fiesta se celebró el 60 aniversario de la institución.

La fiesta efectuada ayer en el Teatro Municipal, resultó brillante; el pianista Rubinstein ejecutó magistralmente la Marsellesa. La concurrencia aclamó extensamente al artista.—(Agencia Americana).

El 14 de Julio en Montevideo

Gran manifestación popular

MONTEVIDEO, 15. — Los diarios dan cuenta de los brillantes festejos efectuados ayer con ocasión del aniversario del 14 de Julio.

A pesar del mal tiempo reinante, la gran manifestación en honor del Ministro de Francia se vió muy concurrida. M. Lefaivre, Ministro de Francia, desde los balcones de la casa de la Legación dirigió la palabra, muy conmovido a los manifestantes; agradeció en bellas frases el testimonio público que el Uruguay rendía a la Francia.—(Agencia Americana).

HOMENAJE A FRANCIA EN LA PAZ

LA PAZ 15. — Los diarios de ayer, con motivo del aniversario del 14 de Julio, publican numerosos artículos y fotografías del Presidente de la República francesa.

ESPANA

MADRID, 15. — **La manifestación de las izquierdas.**—En la Casa del Pueblo se efectuó ayer la gran manifestación organizada por los elementos socialistas para protestar de la aprobación del proyecto de espionaje.

Presidió la manifestación el Comité socialista encargado de la campaña en contra del acuerdo parlamentario. Los diputados Vilamil y Azcárate, reformistas, declararon en sus discursos que rechazaban enérgicamente todos los movimientos revolucionarios, y que volverían al Parlamento cuando consideraran que la protesta había correspondido al abuso cometido.

Los diputados Castro, Prieto Tuero y Besteiro, atacaron violentamente al Parlamento y al Gobierno y especialmente al Primer Ministro, señor Maura, y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Dato, autores de las leyes recientemente aprobadas. (Diez palabras suprimidas por la censura).

Los oradores fueron entusiastamente ovacionados y una numerosa muchedumbre recorrió las calles de la ciudad, al grito de "¡Viva la libertad!"

CADIZ, 15.— **La huelga de los obreros de los astilleros.**— Han sido despedidos 1,000 obreros de los almacenes de la Construcción Naval, a raíz de los últimos movimientos huelguistas.

Por este motivo, se estima que la situación se agrava por momentos.

PORTUGAL

APERTURA DEL CONGRESO LEGISLATIVO

LISBOA 15. — Con el ceremonial acostumbrado, hoy se abrió el Congreso Legislativo.

HOLANDA

LA CRISIS MINISTERIAL

LA HAYA, 15.— La Reina Guillermina encomendó a monseñor Molens, diputado católico, la misión de formar el nuevo Ministerio.

ESTADOS UNIDOS

Las cooperativas obreras

WASHINGTON, 15.—Las necesidades creadas por la guerra, el espíritu de protección de las mujeres que trabajan en las fábricas, y la determinación del gobierno de cooperar a todos los esfuerzos que tiendan a mantener y perfeccionar buenos métodos de trabajo, han dado nuevo ímpetu al movimiento obrero de los Estados Unidos, donde los elementos trabajadores se agrupan en diversas asociaciones.

Un ejemplo vívido de esto lo tenemos en la ciudad de Seattle, del Estado de Washington, donde se ha logrado conseguir que las familias puedan enviar sus ropas a la lavandería modelo sin temor alguno de contagio.

Desde el mes de Junio de 1917 la lavandería a que hacemos referencia ha conseguido un ideal que es difícil esperar: sus trabajadoras reciben buenos salarios y no trabajan con exceso. En esta lavandería ideal las obreras no trabajan en subterráneos húmedos sin ventilación; ni comen ni duermen en medio de montones de ropa sucia. Muy al contrario, tienen salas de descanso, comedores, servicio médico y ocho horas de trabajo. No es esta la única gloria ganada por este puñado de obreras confederadas, pues, han luchado tenazmente contra la Asociación de Dueños de Lavanderías y sin saberlo han ganado la partida.

Hace cinco años la Unión de Trabajadoras de Lavandería era muy pequeña por el número de sus socias. Las niñas que pertenecían a ella tenían que presentar sus renuncias antes de conseguir una ocupación. Si estando ocupadas se sabía que pertenecían a la Unión, se les exigía que renunciaran; y si se negaban a ello, eran prontamente despedidas. Los sueldos corrientes eran de cuatro a cinco dólares por semana; las condiciones de vida en los talleres eran desastrosas.

Pues bien, algunos espíritus atrevidos entre las mismas obreras, resolvieron asociarse formando una cooperativa para explotar una lavandería en la que trabajaran las mismas socias. Se organizó la sociedad con un capital de veinticinco mil dólares, dividido en acciones de diez dólares cada una. Se estableció la prohibición de adquirir más de cincuenta por cada socio, con el fin de evitar que el negocio quedara en manos de una sola persona. Después de muchos esfuerzos logró instalarse la lavandería.

Este establecimiento excepcional paga a sus obreras un salario mínimo de diez dólares semanales a las más inexpertas; no tiene cláusulas prohibitivas, en consecuencia, en contra de los aprendices y aumenta los salarios de acuerdo con la pericia que demuestran las operarias. Tiene también adjunto al establecimiento un almacén de provisiones, en el cual las trabajadoras obtienen las mercaderías de consumo por las tres cuartas partes de los precios corrientes.

Finalmente, el excelente estado sanitario de esta lavandería, ha obligado a la Municipalidad de aquella ciudad a dictar un reglamento que mejora extraordinariamente las condiciones sanitarias y la remuneración del trabajo en esta clase de establecimientos.

Este es un gran honor para los que gracias a su perseverancia han logrado un resultado tan halagüeño; y por otra parte, demuestra el interés de los particulares para producir un mejoramiento de las condiciones de vida de la colectividad.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 15.— **La huelga.** — El Ministro de Agricultura, por encargo del Presidente de la República, ha celebrado algunas conferencias con los represetantes de los molineros para convenir en Buenos Aires un arreglo con los obreros huelguistas. Se anuncia que existen grandes esperanzas de una solución inmediata.

El arriendo del Teatro Colón.— La comisión administrativa del Teatro Colón ha aceptado la solicitud de licitación presentada por el empresario Camilo Bonetti. La propuesta es de 120,000 pesos de canon, el 2 por ciento de utilidades para la Beneficencia y 5,000 pesos de premio para una ópera nacional.

Los funerales del Dr. Oyarza.— En el Cementerio del Norte se efectuaron los funerales del doctor Abel Oyarza, con la concurrencia del Presidente de la República y de las representaciones de la Facultad de Medicina, del Consejo de Educación, del Círculo Médico, de la Sociedad Rural y de numerosas personalidades.

Fallecimiento. — Ha fallecido anoche, en esta ciudad, don José Pietranella, acaudalado comerciante de esta plaza, extensamente vinculado a las familias de la metrópoli.

Suicidio de un conscripto. — En Santa Fe se ha suicidado un conscripto de infantería, en la imposibilidad de continuar soportando los malos tratos del capitán de su compañía.

URUGUAY

MONTEVIDEO 15. — **La partida de la misión Brum a los Estados Unidos.** — Hoy, a las 11 de la mañana, partirá la misión que preside el Canciller Brum, con destino a los Estados Unidos.

Acompañan al Ministro de Relaciones Exteriores el senador Javier Mendivil, los doctores César Miranda y Asdrúval Delgado, el secretario de la misión, don Justo Mendoza, y el ayudante, teniente de navío señor Canoesa.

Los centros políticos del partido colorado hicieron una invitación a sus afiliados con el objeto de que concurrieran al puerto para escoltar al crucero "Montevideo" hasta la rada exterior, en pequeñas embarcaciones.

El viaje del crucero "Pittsburg". —El almirante Caperton ha comunicado al Ministro del Brasil, señor Azevedo, y al secretario de la Presidencia brasileña, Dr. Helio Lobo, que su barco, por razones de carácter militar, ha aplazado el viaje por unos 10 días más.

El Ministro Azevedo y el Dr. Lobo, como no pueden permanecer por más tiempo en esta capital, se embarcarán a bordo del dreadnought "Minas Geraes", que saldrá mañana con destino a su país.

Nuevas prácticas médicas en la guerra. — La Facultad de Medicina ha solicitado de la Cancillería que haga gestiones ante el Gobierno de Francia para que obtenga autorización para el profesor Jorge Bertrani, para que se traslade a Montevideo y dé algunas conferencias sobre los nuevos métodos puestos en práctica en la curación de los heridos de la guerra. — (Agencia Americana).

MONTEVIDEO 15. — **Partida de la misión Brum.** — Hoy partió el crucero "Montevideo" a los Estados Unidos, conduciendo a la Embajada uruguaya que preside el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Brum.

BOLIVIA

LA PAZ 15. — **Banquete al Ministro en el Brasil.** — Ayer, el Presidente de la República ofreció un gran almuerzo a don José Carrasco, Ministro de Bolivia en el Brasil.

Los funerales del Ministro de los Estados Unidos. — Los funerales del Ministro de los Estados Unidos, Mr. John Davis, serán postergados hasta algunos días más, con el objeto de efectuarlos con toda solemnidad. El cadáver fué sepultado tres horas después de su fallecimiento, causado por una enfermedad infecciosa.

Prisión del detective "Argos". — El sedicente detective italiano "Argos", que se había radicado en esta capital, ha sido detenido hoy por la policía de seguridad, juntamente con sus dos compañeros, de nacionalidad argentina y peruana; a estos sujetos se les aplicará la ley de residencia y se les obligará a salir del país.

El nuevo Ministro de la Argentina. — Para el Jueves próximo está anunciada la llegada del nuevo Ministro de la Argentina, don Lucretino Alascuada.

El aniversario de la ciudad. — Con todo entusiasmo se dió comienzo a los festejos organizados para celebrar el aniversario de la fundación de la ciudad de La Paz.

PERU

LIMA 15. — **Duelo en perspectiva.** — Se tramita un duelo entre el presidente del Senado, señor Bernales, y el presidente del partido civil, señor Aspillaga. Algunos amigos de estos políticos hacen activas gestiones para solucionar el incidente que ha producido el encuentro.

Crisis ministerial. — Ha circulado con bastante insistencia en los círculos políticos el rumor de que la crisis ministerial se producirá antes del 28 de Julio.

El abono de María Barrientos.— Abierto el abono para la temporada que dará María Barrientos, se ha obtenido un gran éxito.

VALPARAISO

Local para la Morgue. — Por invitación del señor Intendente, se reunieron ayer, además del señor Pinto Cruz, el administrador del Hospital de San Juan de Dios, señor Carlos Van Buren y el primer Alcalde, don Benito de la Fuente.

Esta reunión tenía por objeto solicitar del señor Van Buren la habilitación le un local para Morgue en el Hospital que administra.

Pero el señor de la Fuente manifestó que ya estaba instalado, aunque provisionalmente, dicho establecimiento, y desde hoy quedará habilitado para que se practiquen allí las autopsias médico-legales.

Los ingenieros de la Armada. — Ayer se reunió el directorio del Comité de Ex-Ingenieros de la Armada y se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Reunirse en adelante en el local de la Sociedad Diego Barros Arana, que ha sido galantemente cedido para este objeto.

2.o Reunirse el Lunes próximo a las 6 P. M., y rogar a los señores ex-ingenieros de la Armada que no asistieron a la 1.a reunión y deseen adhrir a esta manifestación, se sirvan dirigirse por carta al presidente del Comité Ex-Ingenieros de la Armada a la Sociedad de Empleados Diego Barros Arana.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

Vapor Juneau, de San Francisco, con madera y consignado señores Wessel Duval y Co.

Vapor Palena, de Lota, con surtido y consignado Compañía Sud-Americana de Vapores.

Ayer salieron:

Vapor Cedar Branch, para Liverpool vía Panamá y despachado señores Allardice y Co.

Vapor Esperanza, para Coronel, directo, y despachado Compañía Carbonífera Schwager.

Hoy Martes 16 salen:

Vapor Caupolicán, para Antofagasta e intermedios y despachado señores R. W. James y Co.

Vapor Iris, para Constitución y Talcahuano. Despachado señores Manuel Ibáñez y Co.

Vapor Elena, para Chañaral e intermedios y despachado señores Geo. C. Kenrick y Co.

Vapor Coquimbo, para Coronel directo y llevando a remolque a la chata Westerilde. Ambos despachados por los señores Bórquez, Blanco y Co.

Vapor Camilo Henríquez, para Antofagasta y Mejillones. Despachado señores Víctor Valck y Co.

Remolcador Miraflores, para Antofagasta directo y llevando a remolque a la chata Iberia. Ambos despachados por los señores Sanz y Co.

El Miércoles 17 salen:

Vapor Palena, para Colón en viaje rápido 4 P. M. Despachado Compañía Sud-Americana, de Vapores.

Vapor R. Orchard, para Antofagasta directo y despachado señores Court Hermanos.

Vapor Lala, para Coronel directo y despachado señores Germaín y Sierra.

Vapor Don Luis, para Lota directo y despachado Compañía de Lota y Coronel.

Goleta Tucapel, para Antofagasta e Iquique. Despachado señor Aquiles Court G.

Informaciones del país

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA

Fallecimiento de un enfermo de fiebre amarilla

Alarma que produce en la población. — Entrevista con el jefe de la Estación Sanitaria

Arica, Julio 15. — Anoche, a las 9.20, falleció, a bordo del vapor "Santa Isabel", un enfermo de fiebre amarilla.

Como anuncié en mi telegrama anterior, la Estación Sanitaria había acordado trasladar al enfermo al Lazareto de esta ciudad; pero, debido a la gravedad de su estado, no se pudo desembarcarlo, a pesar de que, después del quinto día, la enfermedad no ofrece peligro de contagio. El cadáver será desembarcado mañana, para sepultarlo en el Cementerio de esta ciudad.

Hoy entrevisté al doctor Ríos, sobre este caso. Le pregunté si, después del fallecimiento del paciente, podría haber algún peligro de que se produjeran nuevos casos de fiebre amarilla. El doctor me contestó que desde el primer día el vapor ha estado en estricta cuarentena y durante este tiempo no se han producido nuevos casos, lo que indica que el presente es uno de los aislados, como ocurrió a bordo del vapor japonés "Pernang Marú", con la enfermedad más terrible todavía de la meningitis cerebro espinal. Respecto de la alarma que se ha producido en la población con la noticia de que el enfermo de fiebre amarilla sería transportado a tierra, me manifestó el doctor que, después de cinco días, esta enfermedad decrece en peligro de contagio; pero, en este caso, desde que se declaró la fiebre, el enfermo se agravó hasta llegar a producirse el desenlace fatal. Hasta aquí lo que me dijo el doctor Ríos.

Por mi parte, debo agregar que sería absolutamente necesario que de una vez por todas el Gobierno no diera permiso a los vapores para no recalar en Arica, porque sería de fatales consecuencias para el país que pasara alguno infestado, como ocurrió en Tocopilla con la epidemia de fiebre aquella, de triste memoria. El caso de meningitis cerebro espinal a bordo del vapor japonés "Pernang Marú" fué una casualidad que se produjera en Arica, porque el vapor se adelantó dos días en su itinerario, y habiendo llegado tarde, impidió quizá una terrible epidemia en el país.

El vapor "Santa Isabel" saldrá de la cuarentena mañana, a las 5 P. M., y zarpará en la noche, siempre que los médicos que le harán la inspección, indiquen que puede zarpar.

COQUIMBO

OVALLE. — **Servicio de carga por el Longitudinal.** — Siguen produciéndose quejas por el pésimo servicio de movilización de carga por el Ferrocarril Longitudinal.

Compañía Cobos. — Con general aceptación ha seguido funcionando en esta ciudad la Compañía infantil de teatro, que dirige el señor Julián Cobos.

CURICO

CURICO.—**Gran incendio.**— Se **quema totalmente la fábrica de fideos "La Santiaguina".**—El Domingo último, a las 2 de la madrugada, más o menos, se produjo un incendio en la fábrica de fideos del señor Lisandro Maturana.

El fuego se propagó rápidamente, reduciendo totalmente a escombros la fábrica y casa habitación del señor Maturana, alcanzando a salvarse algunas especies.

Las diferentes compañías de bomberos acudieron rápidamente a prestar sus servicios.

ÑUBLE

CHILLAN.—**El Ministro de Justicia e Instrucción Pública.**— El Sábado último fué huesped de esta ciudad el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública don Pedro Aguirre Cerda.

Practicó una ligera visita a los siguientes establecimientos: Escuela Normal de Preceptores, Liceo de Hombres y Liceo Pedagógico de Señoritas, de los cuales se lleva una excelente impresión.

En la tarde, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública concurrió a la reunión de vecinos en la sala municipal pro-establecimiento de una Corte de Apelaciones en este pueblo.

Presidió la reunión, a la cual asistieron el Intendente de la provincia, el cuerpo de abogados, funcionarios fiscales y municipales, jefes de oficinas bancarias, el Administrador de la Caja de Ahorros, propietarios, comerciantes, industriales, etc., el primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad, doctor don José María Sepúlveda Bustos.

El señor Sepúlveda cedió la palabra a don Fanor Paredes, presidente del Comité de Abogados, quien, después de saludar en términos llenos de cordialidad, al señor Ministro, le expresó el objeto de la reunión y las razones que abonaban las aspiraciones del vecindario. Terminó pidiendo la cooperación del señor Aguirre Cerda para la feliz coronación de la empresa.

El señor Aguirre contestó que, como diputado y Ministro, pondría cuanto estuviese de su parte para satisfacer los anhelos de los vecinos de este pueblo, e insinuó la conveniencia de que los interesados comprometiesen el mayor número de voluntades de personas influyentes para obtener éxito, pues sin ese concurso, el suyo resultaría tal vez estéril.

Pidió también se le enviasen los datos estadísticos en que pueda fundarse el proyecto de una Corte en Chillán.

CAUTIN

TEMUCO. — **El Ateneo del Liceo de Temuco.** — En la presente semana tendrá lugar la celebración del 4.o aniversario del Ateneo del Liceo de esta ciudad.

Consistirá esta celebración en una velada de arte que está llamada a ser una hermosa fiesta cultural y educativa, a juzgar por los preparativos que se hacen y por los elementos con que ya se cuenta.

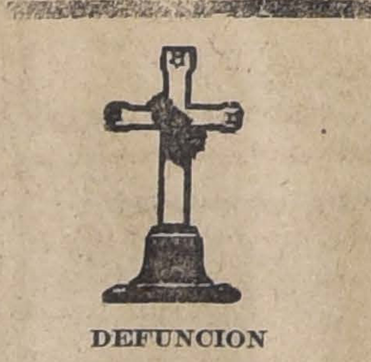
FALLECIMIENTO DE UN MILITAR RETIRADO

Ayer ha fallecido en esta ciudad el señor don Enrique Garín Smith.

El señor Garín era un antiguo oficial de nuestro Ejército, de cuyas filas se retiró después de haber tenido un buena actuación como militar.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosos amigos, los cuales encontraron siempre en él al hombre generoso y adverso a todo revés.

Sus funerales se efectuarán mañana Miércoles, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Esperanza 373.



DEFUNCION

Habiendo fallecido don

ENRIQUE GARIN SMITH

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Miércoles 17, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Esperanza 373.

LA FAMILIA.

El Código de Procedimiento Civil

Ayer se promulga la ley que reforma algunos de sus artículos y reorganiza la Corte Suprema

El Presidente de este Tribunal será nombrado por el Ejecutivo y durará tres años en sus funciones

Ayer fué promulgada la ley que reorganiza la Corte Suprema de Justicia y que reforma diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.

Según ella, dicho Tribunal se compondrá de 13 miembros y el Presidente será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna de todo el Tribunal y durará en sus funciones por tres años, pudiendo ser reelegido.

El Presidente de la Corte Suprema y los de las de Apelaciones deberán instalar diariamente las salas para su funcionamiento a la hora correspondiente, llamando, si fuese necesario, a los funcionarios que deben integrarlas.

Se levantará acta de la instalación, autorizada por el secretario, indicándose en ella el nombre de los Ministros asistentes y de los que no hubieren concurrido con la expresión de la causa que motivare su inasistencia. Una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente.

Los abogados que fueren llamados a integrar a la Corte Suprema percibirán de fondos fiscales una remuneración de ciento cincuenta pesos por cada audiencia a que concurran.

Esta suma será de cien pesos para los que integren las Cortes de Apelaciones.

Corresponderá a los Juzgados Especiales de Apelaciones en los departamentos en que los hubiere (actualmente en Santiago y Valparaíso) el conocimiento en única instancia de las causas de comercio cuyo valor no exceda de 500 pesos y de las causas civiles de más de 200 pesos y que no excedan de 500.

Mientras se dicta la ley general de aranceles judiciales, los derechos que perciben el secretario y los relatores de la Corte Suprema, conforme al arancel vigente, se cobrarán elevados al duplo.

MAESTRANZA MODELO DE SAN BERNARDO

Sus maquinarias

Informaciones oficiales hacen saber que las maquinarias que ha encargado el Gobierno de Chile en Estados Unidos para la Maestranza Modelo de San Bernardo, han sido requisados por dos veces consecutivas por el Gobierno norteamericano.

Mediante gestiones diplomáticas se ha conseguido que esas maquinarias puedan exportarse a Chile dentro de cuatro meses más, a contar desde esta fecha.

SERVICIO DENTAL EN LA POLICIA

Con motivo de la creación del servicio dental en el Cuerpo de Policía, el presidente de la Sociedad Odontológica de Chile ha dirigido al prefecto, señor Rafael Toledo, una nota de felicitación por la implantación de aquel servicio, que significa un nuevo progreso en la institución policial, y señala un ejemplo de lo que puede un jefe celoso de sus obligaciones.

El señor Toledo contestó esa nota agradeciendo la felicitación de la Sociedad nombrada, y manifestando que el nuevo servicio daría los resultados que estaba llamado a llenar, gracias a la designación que se ha hecho en la persona del señor Galvarino Ponce para que organice y tenga a su cargo la atención del personal.

AMAGO DE INCENDIO

En la mañana de ayer se produjo un amago de incendio en la casa signada con el núm. 787 de la calle Nueva Andrés Bello.

El fuego no alcanzó a incrementar.

La casa está habitada por Rosamel Soto.

COMISION A ESTADOS UNIDOS

En la tarde de ayer estuvieron a despedirse del Presidente de la República, el coronel señor don Nicéforo Stuardo y los capitanes señores Garfias y Guerrero, que parten el 24 del presente a Estados Unidos en comisión del Gobierno.

CUERPO CONSULAR

En la última sesión celebrada por el Cuerpo Consular residente de esta capital se dió cuenta de la renuncia del Decano de dicho Cuerpo, señor don Tito V. Lizoni, con motivo de haber sido elegido diputado al Congreso Nacional de la República, y de la contestación del Ministerio de Relaciones Exteriores, que dice así:

"Por comunicación de V. S. de fecha 18 del mes en curso, se ha impuesto este Departamento que V. S. ha resignado el cargo de Decano del Cuerpo Consular Residente en el señor cónsul General de Haití, don Víctor C. Gianelli, funcionario más antiguo de esta categoría.

En la misma nota expresada V. S. comunica que las razones que le han obligado a dar este paso han sido las que se desprenden del hecho de haber resultado V. S. elegido diputado al Congreso Nacional en las últimas elecciones generales del 3 de Marzo, del año en curso.

Al imponerse de tales antecedentes, el Departamento de mi cargo expresa a V. S. el sentimiento con que ve alejarse a V. S. de un puesto tan honroso y de tan elevado carácter y reitera a V. S. los sentimientos de su atenta consideración".

DISPENSARIO NOCTURNO MUNICIPAL

En este dispensario para enfermedades venéreas se atenderá hoy Martes mujeres y niños menores de 10 años.

Como se sabe, este dispensario funciona en la calle Almirante Barroso N.o 820, y es atendido por los doctores señores Mateo Concha y Arturo Barraza Araya.

SESION MUNICIPAL

Por falta de número no celebró ayer tarde sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron los regidores señores: Phillips, Larraín, del Campo y Osorio.

Mejoramiento del puerto de Antofagasta

APERTURA DE PROPUESTAS.

DON LUIS LAGARRIGUE OFRECE HACER LAS OBRAS POR $ 43.000,000 ORO DE 18 PENIQUES.

Por ley N.o 3132, de 4 de Septiembre de 1916, se autorizó al Presidente de la República para contratar por medio de propuestas públicas la ejecución de las obras fundamentales de mejoramiento del puerto de Antofagasta, en conformidad al Pliego de Condiciones formulado por la comisión de Puertos y aprobado por el Ministerio de Hacienda por decreto de 21 de Junio del año último.

Con la misma fecha el Ministerio de Hacienda dictó un decreto solicitando las propuestas para la ejecución de estas obras, por un precio que no exceda de 1.700,000 libras esterlinas, sobre la base del proyecto elaborado por la Comisión de Puertos.

En la tarde de ayer se abrieron en el Ministerio de Hacienda las citadas propuestas.

Se presentó únicamente el señor Luis Lagarrigue, quien se compromete a ejecutar las citadas obras por la suma de $ 43.000,000 oro de 18 peniques.

Los trabajos por ejecutar se han dividido en las siguientes secciones:

A) Primer trozo de rompeolas; B) Segundo trozo de rompeolas; C) Tercer trozo de rompeolas; D) Malecones y explanadas; E) Accesorio de los malecones; F) Defensa de terraplenes; y G) Empalme con el Ferrocarril de Antofagasta.

El primer trozo de rompeolas tendrá una longitud de 285 metros; el 2.o 363 y el 3.o 820; el malecón y explanada tendrá una longitud de 420 metros.

El empalme de las vías del puerto con la del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, se hará con una vía simple de un metro de trocha.

El trazado de esta vía partirá del ferrocarril a Bolivia por un desvío situado a la entrada de la ciudad y se lleva la vía hasta el puerto, pasando primero por la calle M. Rojas y en seguida por la calle Coquimbo.

Las pendientes y los desvíos de las curvas serán tales, que en ningún punto la pendiente ficticia total exceda de 3o|o.

El largo total de esta vía será de 1,289 metros.

En el pliego de condiciones se estipula que todo el material que se use en estos trabajos debe ser de primera calidad.

LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia ha concedido un mes de licencia al Juez Letrado de Curepto, señor Guillermo Martínez; 12 días al juez de Talcahuano, don José L. López y feriado legal, al Alcaide de la Carcel de Yumbel, don Miguel L. Moreno.

AGENTES DE ADUANA

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha reconocido a los señores Galvarino Gutiérrez, como agente especial de Ernesto Torres y Cía., para el despacho de mercaderías por la Aduana de Arica; Juan Eliseo Chavez y Julio R. Díaz, como agentes especiales de Danellsburg y Cía., para el despacho de mercaderías por la Aduana de Antofagasta y a Danellsburg y Cía., como agente autorizado para el despacho de mercaderías por Antofagasta.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la última semana se exportó por los puertos que se indica 616,195 quintales métricos de salitre, en la siguiente forma:

Iquique, 178,139; Antofagasta, 374,375; Taltal, 63,681; por Tocopilla no hubo exportación y de Pisagua no se recibieron datos.

El total de salitre exportado asciende a 1.339,554 quintales españoles.

RESGUARDO DE TACNA

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto, ordenando se pague a los empleados del Resguardo de Tacna, las gratificaciones que se les adeuda.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: Máxima, 13.2.— Mínima: 1.1.

A cielo descubierto: Máxima, 20.1; Mínima: 0.1.

VISITA DE CORTESIA

El Delegado de las sociedades obreras del Perú, señor Víctor A. Pujazón, pasó ayer a presentar sus respetos al señor Presidente de la República, con motivo de su próxima partida a Lima; fué presentado por el señor diputado por Talcahuano, don Guillermo M. Bañados y acompañado por el presidente del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americano, don Víctor M. Gutiérrez y por don Manuel A. Guerra, una de los vices.

El señor Pujazón lleva la más grata impresión de su entrevista con el Presidente de la República, respecto a la realización del Congreso Internacional Obrero que deberá realizarse en esta capital.

CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

La Dirección de Obras Públicas recibió el original del acta levantada por la comisión designada para hacer oficialmente la recepción provisoria de los trabajos de construcción de un pabellón de celdas destinado a la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, contratados con la Sociedad Durán y Manarelli.

La comisión fué compuesta por los señores Enrique S. Sanfuentes, administrador de la Casa Correccional; Carlos Hermann, ingeniero visitador de la Dirección de Obras Públicas y Joaquín Jelves, arquitecto de la misma Dirección.

Los trabajos ejecutados no merecieron observaciones de alguna importancia.

PROYECTOS DE LEY PENDIENTES

En el Congreso hay 14 de Industria y Obras Públicas

El Ministerio de Industria y Obras Públicas tiene pendiente de la consideración del Congreso, entre otros los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Cuerpo de Ingenieros de Minas;

El que reorganiza la Dirección de Obras Públicas;

El que fija la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas;

El que abona los años como empleado a contrata para los efectos de la jubilación;

El que autoriza la construcción de puentes carreteros, cobrando derechos de peaje;

El que autoriza la construcción de ferrocarriles regionales, contribuyendo los vecinos con dinero y cesión de terrenos.

El que reforma la ley de regadío, por lo que se refiere a los turnos de agua;

El proyecto de embalse de la quebrada Alvarado;

El proyecto de embalse de las aguas del río Choapa;

El de expropiación de terrenos para las obras de agua potable de Castro;

Proyecto de regadío del fundo fiscal de El Culenar;

Embalse de las aguas del río La Laguna;

Embalse de las aguas de la Laguna Mondaca; y

El que fija los viáticos para el personal de la Dirección de Obras Públicas.

NUEVO FERROCARRIL SALITRERO

Una sociedad constituída en Iquique ha presentado una solicitud al Ministerio de Ferrocarriles en la que pide autorización para construir un nuevo ferrocarril salitrero entre Pica y Pintados.

La petición ha quedado en estudio.

PATENTE DE INVENCION

Se concedió patente de invención a The Dow Comnany, de Nueva York, para un ciclo de operaciones de concentración y extracción de nitratos de sodio y potasio de las substancias que las contengan.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

La Dirección de Obras Públicas envió al Intendente de Tarapacá los planos para la expropiación de los terrenos que se utilizaran en la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Se ha nombrado miembro de la Comisión de Hombres Buenos que tasará la expropiación de los terrenos al ingeniero don Carlos Gass

TRABAJOS EN EDIFICIOS FISCALES

Se ha aprobado la modificación propuesta por los contratistas, para cambiar la albañilería de ladrillo de la Escuela de Rio Bueno, por hormigón de cemento.

—Se pidió a la Dirección de Obras úblicas la confección de un presupuesto para reparar el cuartel de Policía de Putaendo.

—Se concedieron $ 16,000 para reparaciones en el edificio de la Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta; $ 7,000 para la de Serena y $ 6,000 para la Escuela de Minería de esa ciudad; $ 5,000 para la Universidad de Chile; $ 15,470.17 para el alcantarillado del Liceo de Hombres de Serena; $ 4,000 para la Oficina del Trabajo y $ 11,000 para terminar el alcantarillado en la Escuela de Medicina.

UN LIBRO DE QUIMICA ANALITICA

Los señores Oscar Pérez B. y José Ibarra C., han dado últimamente, a la publicidad un libro de Química Analítica, que es una recopilación de las clases del profesor de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Chile, señor don Carlos Ghigliotto.

Dicha obra, muy bien impresa, está llamada a servir no sólo a los estudiantes y farmacéuticos, sino también a los dueños de boticas y a todas aquellas personas que se dediquen a los análisis químicos.

Está dividida en tres partes: En la primera se encuentran todos los metales y los diversos procedimientos para reconocerlos y dosificarlos. La segunda parte trata extensamente de los Acidos. Y la tercera parte de interés para las boticas, se refiere a la Volumetría. Aquí se encuentran los análisis de orina, jugo gástrico, leche, vinos, agua, etc., etc.

REBAJA DE TARIFAS PARA PASAJEROS

El Ministerio de Ferrocarriles dirigió a la Dirección General del ramo la siguiente comunicación para hacer una rebaja de precios en los pasajes de los scouts que irán a Valparaíso a la llegada de la escuadrilla de submarinos:

"Con motivo de la llegada de los submarinos, los boy-scouts desean poder ir a recibirlos en el mayor número posible, para lo cual necesitan que el valor del transporte por ferrocarril sea lo más reducido posible.

A fin de facilitar el justo deseo de esta institución, este Departamento espera que esa Empresa la ponga en situación de beneficiar de todas las ventajas que sean compatibles con los reglamentos, entre otras, la de que sus miembros paguen tarifa de 3.a clase aún cuando el viaje lo efectúen en coche de segunda".

Como se sabe, además, el Consejo de Ferrocarriles autorizó a la Empresa para hacer correr un tren especial para excursionistas con rebaja de precios, entre Santiago y Valparaíso, para la llegada de los submarinos al vecino puerto.

"ESPAÑA EN CHILE"

Con este título se publicará próximamente una obra, destinada a dar a conocer en nuestro país y en el extranjero, la fructífera labor que en las diversas faces del progreso nacional, desarrolla la numerosa Colonia Española residente en Chile.

Con el objeto de que la sección informativa de esta obra sea lo más perfecta y amplia posible, la empresa editora, ha resuelto que su representante general, el periodista señor Carlos A. Barreto V. realice una visita a las principales ciudades del país, muy especialmente a aquellas en que el elemento español sea más numeroso. El señor Barreto comenzará su jira por Valparaíso, a donde se dirige por el expreso de hoy.

COLONIA BOLIVIANA

Se ha invitado a todos los miembros de la colonia boliviana a la sesión que celebrará el "Centro de Estudiantes Bolivianos" el día de hoy a las 9 P. M. en el local del consulado, Brasil 253.

Vida Estudiantil

Centro Liceo de Aplicación. — En conformidad a los estatutos, cítase a asamblea general para el Miércoles 17, a las 9 P. M., en San Miguel 21.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes en tabla.

—La Comisión de Fiestas y Sports está citado extraordinariamente para mañana Miércoles, a las 8 1|2 P. M., y el Viernes a las 6 P. M., como de costumbre.

Centro Estudiantes de Medicina. — Se ha citado a sesión general para el Martes 16 a las 9 1|4 P. M., en la Sociedad Médica.

Tabla:

1.a Hora.— I. Sr. Suárez. Enfermedad de Recklinghausen (con presentación de enfermo).

II. Sr. Ibáñez. — Hernias diafragmáticas.

2.a Hora. — Sr. Puelma. — Comité contra las enfermedades sociales.

Viaje a la recepción de los submarinos organizado por la Federación de Estudiantes.— Se avisa a los federados, estudiantes y ex-estudiantes que deseen asistir a la recepción de los submarinos, que tendrá lugar el Sábado 20 del presente, se sirvan pasar a retirar su tarjeta-pasaje para el tren especial que irá ese día al vecino puerto.

El valor de la tarjeta-pasaje es de $ 8, ida y vuelta, y se puede retirar en el Club de Estudiantes diariamente hasta el 17 de los corrientes.

Habrá un carro especial para las señoritas estudiantes, las que podrán ir acompañadas de miembros de su familia.

Por ser los pasajes limitados se ruega inscribirse a la brevedad posible.

Federación de Estudiantes de Chile.—Se ha citado a la comisión de presidentes de Centros para hoy Martes a las 6 P. M. en el Club de Estudiantes, con el objeto de considerar un proyecto del señor Evaristo Molina Herrera, presidente del Centro de Derecho, sobre unificación de los estatutos de los diversos Centros federados.

La comisión de Revista ha sido citada para mañana Miércoles a las 7 P. M. en el Club de Estudiantes.

BOY-SCOUTS

Brigada Alcibíades Vicencio. — Se nos encarga citar para hoy Martes 16 a las 6 P. M. en el Instituto a todos los scouts de esta brigada y en particular a los de la decuria banda, a quienes se les repartirá el nuevo instrumental.

Se encarece la asistencia con el fin de que se impongan de los premios y de otros datos de suma importancia.

Los scouts de la banda presentarán los instrumentos que se encuentren en su poder.

Tenida de civil.

Ejército y Armada

Cirujanos del Ejército.— Se ha ordenado expedir cédula de retiro absoluto a favor del cirujano 1.o don Roberto Aguirre Luco, por haberse inutilizado en acto de servicio.

—El Cirujano 1.o don Mariano Valdivia Pozo, ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento Tucapel, dejando el Llanquihue.

Revista de ganado.—Hoy partirán al norte a revisiar el ganado de las unidades de la 1 división, el Inspector de Remonta, coronel don Pedro Morandé Vicuña, acompañado de su ayudante, el capitán Montero.

Reincorporación de un contador.—Ha sido reincorporado al servicio del Ejército el ex-contador 1.o don César Pardo Correa, destinándosele a prestar sus servicios al Comando de la IV División.

Destinación.— Se ha decretado que el capitán Javier Ibáñez del Campo, que había sido destinado al Regimiento Húsares, continúe prestando sus servicios en el Dragones.

Revista económica en el Coracero.—El coronel don Agustín Echavarría el Sub-Intendente militar don Roberto Dartnell han sido autorizados para trasladarse a Viña del Mar, con el objeto de pasar una revista económica en el Regimiento Coraceros.

Estrella de plata por 20 años de servicios. — Se ha autorizado a los capitanes señores Oscar Sanhueza Galáz, Víctor C. Rodríguez Carrossini y Acasio Rodríguez Carrossini, para que puedan usar la estrella de plata por 20 años de servicios efectivos en el Ejército.

Presentaciones.—Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el mayor don Emilio Salinas, de San Fernando; el capitán don Cárlos Saez, de esta capital, y los tenientes señores: Guillermo Navas, Abel Salinas, de Chillán, y Edesio Carrasco, de la Serena.

Comandante de los Arsenales de Marina.— El capitán de corbeta don José B. Muñoz, ha sido nombrado segundo Comandante de los Arsenales de Marina de Valparaíso.

Movimiento de destroyers.— Por el Ministerio de Marina se ha expedido un decreto que declara en desarme al destroyer "Capitán Thompson", y armado, en reemplazo del anterior, al "O'Brien".

Aprobación de un reglamento.— Se ha aprobado un proyecto de reglamento de consumos semestral para la conservación de la lancha cisterna existente en Coquimbo, dependiente de la Escuela de Grumetes.

Solicitud denegada. — Ha sido denegada una solicitud en que don Armando Mardones V. pedía permiso para extraer los restos náufragos del vapor "Flamsteed".

Se les necesita. — En el Ministerio de Marina se necesita al teniente segundo de la Armada don Jorge Wormald, al ingeniero 3.o don Manuel Soto B., y al grumete retirado don Jorge Valenzuela B.

Cuerpo de Carabineros

PROPUESTA de ARRENDAMIENTO

Se piden propuestas públicas para contratar en arriendo una casa destinada a las oficinas del Cuerpo de Carabineros, debiendo estar situada en el radio comprendido entre Avenida Vicuña Mackenna, San Isidro, Mapocho y Alameda.

Las propuestas se abrirán el Sábado 20 del presente a las 3 P. M. en la Comandancia del Cuerpo, Alameda esquina del Pedregal.

Condiciones y antecedentes en la misma oficina.

5661-21-g

Operador para aparato oxi - acetileno

Se necesita uno que sea entendido en la generación de gas, prefiriéndose alguien acostumbrado a trabajar en reparación de calderas.

Dirigirse por escrito, acompañando certificados de competencia e indicando sueldo a

JEFE DE TRACCION
Ferrocarril Antofagasta a Bolivia, Mejillones

19-g

AVISO

Ferrocarril de Iquique a Pintados

Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de este ferrocarril, las que se abrirán

EL 20 DE AGOSTO PRÓXIMO

a las 3 P. M., en la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Véase "Diario Oficial".

17-g **EL SUBSECRETARIO.**

DEPORTES

Correspondencia.— En esta sección hay una carta para el presidente del Arco Iris F. C.

Asociación de Football de Santiago.— El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P. M. en Ahumada 242.

Asociación Nacional de Football.—El directorio de esta institución se reunirá a las 8 P. M. de mañana en Agustinas 1269, oficina 6.

Por el trofeo Alvaro Condarco.— El entreciudades entre las Ligas Valparaíso y Santiago, anunciado para el Domingo próximo, por la competencia de este trofeo, ha sido postergado.

Escuela de Artes 5 v. Escuela Normal 2.— El Sábado se jugaron en la cancha de la Escuela de Artes las partidas anunciadas por la competencia de la Asociación de Football Caupolicán, entre los primeros y segundos equipos de los clubs Ex Normal y Escuela de Artes.

Primero se llevó a efecto el partido entre los segundos equipos, cuyo resultado fué un bonito empate a cero goal por lado, actuando de referee el señor Héctor Cabezas.

A segunda hora se efectuó el match de fondo entre los primeros equipos, bajo la dirección del árbitro señor Miguel Lomas, obteniendo la Escuela de Artes un hermoso triunfo en reñidísima lucha con su poderoso contendor, de cinco goals por dos.

Del Escuela Normal se distinguieron los jugadores Bascuñán, excelente zaguero Gallardo y Arellano en la línea media y delantera, respectivamente.

Por la Escuela de Artes, sobresalieron Arce y Muñoz, entre los forwards y Bernal, Parra y Acuña, de la defensa.

Asistió numerosa concurrencia que correspondía con entusiastas aplausos las diversas e interesantes jugadas.

Entre ciudades. — El Santiago Badminton, jugará durante el presente año los siguientes entreciudades:

Badminton c. Evector de Valparaíso, "Copa Liga Valparaíso".

Badminton c. Rangers de Talca, "Copa Phillips".

Badminton c. Rancagua de Rancagua, "Copa O'Higgins".

Badminton c. Chile de San Felipe, "Copa Luis Lemus".

Badminton c. San Vicente de San Vicente de Tagua Tagua, "Copa Francisco Olejnik".

Tucapel I (3) versus Noticiero I (1).— Este encuentro se llevó a efecto anteayer en la cancha Santa Filomena, venciendo el Tucapel por 3 tantos contra 1.

Club Hípico Racing (1) v. "La Nación" (0).—Como se había anunciado, ayer se llevó a efecto este amistoso con el resultado indicado.

Asociación Escolar de Deportes.— Partidas que se jugarán en el presente año:

Jueves.—Team Royal versus Escuela Dental.— Cancha: Metropolitana. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor A. Flores.

Instituto de Humanidades v. Instituto Inglés.— Cancha: Badminton. Hora: 3 1|4 P. M. Arbitro: señor Fanta.

3.a División.— San Ignacio v. Academia B.— Hora: 3 1|4 P. M. Cancha: Academia. Referee: señor Osvaldo Herrera.

Sábado.— 1.a División.— Liceo Santiago v. Instituto Superior de Comercio.— Cancha: Academia. Hora: 3. Referee: señor Carlos Moraga.

2.a División.— Liceo Amunátegui v. Liceo Santiago. — Cancha: Academia. Hora: 1 3|4. Referee: señor A. Huidobro.

Directores de turno: Jueves: señor Roberto Lecaros en la Metropolitana y el señor Enrique Silva en la del Badminton.

Sábado: señor Roberto Lecaros.

Asociación Escolar v. Escuela Dental. — El Jueves en la cancha de la Liga Metropolitana se llevará a efecto un encuentro entre el cuadro royal de los escolares de la capital contra el equipo de la Escuela Dental.

Según sabemos hay interés por presenciar este encuentro, pues en cuadros militan buenos elementos.

Intervendrán los siguientes cuadros:

Asociación Escolar.— Alessan (S. P.), Santana (I. B. A.), Toro (E. B.), Bascuñán (E. B.), Pérez (E. B.), Schwester (S. I.), Molina (S. P.), Arellano (I. B.), Cumplido (E. B.), Núñez (I. B.), Carrasco (I. B.)

Escuela Dental.—Villablanca, Vargas, Droppelman, Saint Jean, Parot, Abello, Huneeus, J. Besoire, Orellana, Aguilar, Briceño.

Arbitrará el señor Arturo Flores.

Liga Metropolitana.— El directorio sesionará hoy Martes a las 9 P. M. en el local de la secretaría, Bandera 657.

Sportverein (3) v. Santiago (0). —El Domingo se jugó esta partida, venciendo el Sportverein por tres puntos a cero del Santiago.

Club Atlético Universo.— El directorio de este club envía su más sentida condolencia a sus socios Efraín y Víctor Morales, por el fallecimiento de su señora madre.

La Copa 14 de Julio ganada por el Casa Muzard.— Se llevó a efecto el Domingo último en la cancha del Gath y Chaves F. C. este interesante encuentro por la posesión de la hermosa copa denominada 14 de Julio, obsequio del entusiasta deportista don Andrés Muzard.

Después de una reñida lucha en que los jugadores de ambos bandos hicieron gala de sus energías y aptitudes, triunfó el Casa Muzard por dos goals a cero.

Con este triunfo el Casa Muzard F. C. se adjudica definitivamente la copa en litigio, pues es ésta la segunda vez que vence al equipo contrario. En efecto en la partida jugada el año pasado y en esta misma fecha, ganó también el Casa Muzard.

Se destacaron de entre los jugadores del Casa Francesa Crisóstomo, Vergara y Altamirano y por el Casa Muzard Rojas, Frías, Morales, Reyes y González.

Santiago Wanders I v. Borgoño I. —El Domingo próximo pasado se jugó el amistoso concertado entre estos equipos, venciendo el Santiago por dos puntos contra uno.

Asociación Obrera de Football.— Resultados de las partidas realizadas el Domingo último:

Segunda serie: Sportivo Lincoyan (0) v. Bélgica (1).

Sportivo El Mirador (1) v. Camilo Henríquez (0).

Subscripción de "La Nación"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Marathón

Saldo	$ 19,750.75
Santiago Downey F. C.	25.—
International Sporting Club	128.—
Saldo	$ 19,903.75

Tercera serie: Girardi (0) v. América (1).

J. M. Infante (0) v. Esmeralda (0).

—El directorio se reunirá hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

National Star (7) v. Small Star (0).— El Domingo se efectuó este encuentro por la Liga Metropolitana en la cancha Academia de Humanidades, adjudicándose el National Star la victoria por 7 tantos contra 0.

Se distinguieron por el National Star Casabonne y Fuenzalida en la defensa y entre los delanteros Vergara, Rojas e Hidalgo y por el Small Star Pinto, Cortés y Zamudio.

Liga Santiago.—El Directorio celebrará reunión esta tarde, a las 6.30 P. M., en Santo Domingo número 1344.

Asociación Nacional de Football.— Partidas para el día 21 de Julio.

Primera serie:

D. Portales versus G. Bulnes; S. Libertad versus La Cruz; Coquimbo versus Recoleta.

Segunda serie:

S. Libertad II versus La Cruz II; y U. Teatral II versus U. San Eugenio II.

Día 28, Primera serie:

U. Teatral versus D. Portales; Menadier versus La Cruz; Recoleta versus Los Carreras.

Segunda serie:

Menadier II versus La Cruz II; y Recoleta II versus Los Carreras II.

—Jugadores inscriptos en los registros de la Corporación:

La Cruz I: Antonio Pacheco, Juan A. Vera, José Gallardo, Roberto Ramírez, Alfredo Manzo, Viterbo Díaz, Roberto Farías, Luis A. Carreño, Pedro Arias, Adolfo Velazquez, Manuel Arriagada.

La Cruz II: Manuel Marzán, Germán Prado, Rogelio Tapia, Rosamel Alvarez, Abel Prado, Belisario Espinosa, Carlos Muñoz, José Toledo, Pedro Leyton, Enrique Venegas, José Cruz, Ricardo Román, Santiago Cornejo, Eleuterio González, Rafael A. Masa, Isaías Bravo, Rodolfo Munizaga.

ATLETISMO

La función de gala de la Asociación de Sports Atléticos en honor del campeón Peralta.—Gran entusiasmo se nota entre nuestros aficionados por asistir a la función de gala que la Asociación de Sports Atléticos efectuará el Viernes próximo, a las 9 de la noche, en el Teatro Arturo Prat en honor del campeón sudamericano de marchas, señor Fernando Peralta.

En esta función el señor Peralta dará a conocer los pormenores de la prueba en que venció y atenciones de que fué objeto en Buenos Aires, de parte de las instituciones argentinas y sociedad chilena Estrella de Chile.

El barítono señor Gutiérrez cantará el solo del himno de los sportsmen acompañado por su autor el maestro Aracena Infanta.

El campeón del mundo de la Carrera Maratón dará a conocer sus cualidades boxeriles afrontando 4 rounds de Downey.

Se exhibirán interesantes vistas deportivas, entre ellas la coronación de los vencedores de la 2.a Olimpiada Americana.

Dos de nuestros buenos pesos livianos harán una academia que promete ser de interés.

Asociación Atlética de Santiago.— Por enfermedad del señor presidente de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, señor A. W. Betteley, la reunión de directorio anunciada para hoy se realizará el Jueves, a las 6.15 P. M., en San Diego 185.

Deberán asistir a esta reunión los directores de la Asociación de Sports Atléticos de Chile y los de la Asociación Atlética de Santiago.

Club Atlético Centenario.—Cita a junta general extraordinaria para hoy Martes, en su secretaría, a las 8 P. M., para tratar de los siguientes asuntos:

I. Cuenta del delegado ante la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

II. Nombramiento de los atletas que representarán al Club en el campeonato del 28 del presente.

III. Eliminación de algunos miembros que no dan cumplimiento a los estatutos.

TIRO AL BLANCO

Concurso para oficinas y casas de comercio.— Bajo los auspicios del Club Nacional de Santiago, se efectuará este año el 2.o Certámen de tiro al blanco para oficinas y casas comerciales.

Como todos lo recordarán, el anterior se efectuó con toda lucidez y fué organizado por la Casa Inglesa de don Horacio Mc. Manus, quien fué muy felicitado por haber sido su casa la iniciadora de tan espléndido certámen.

Hoy, es el Club Nacional de Santiago, que se preocupa de él y en una de sus sesiones anteriores, ha dado aprobación a las bases que fueron presentadas por uno de sus miembros, debiendo ceñirse a ella, los concursantes al próximo torneo.

Como en el año anterior el polígono dará todas las facilidades a los equipos que en representación de una casa u oficina comercial, deseen prepararse para tomar parte en el torneo.

Para esto, deberán presentarse los Domingos al director de turno o a la comisión de rifle, la cual está encargada de organizar el certámen.

Alguno de estos miembros les facilitará los elementos necesarios para la práctica, pudiendo además **los que lo deseen** concurrir los días de la semana a ejercitarse, obteniendo del administrador los elementos que necesitan, viéndose obligado el interesado a contribuir con una cuota, para el gasto de marcadores y derechos a blancos.

Las bases aprobadas son las siguientes:

Este certámen de tiro, será exclusivamente, para casas, empresas u oficinas de comercio, perdiendo su inscripción y todo derecho a él, aquella que presentase un tirador que no fuera de su seno o disparase además por otra. (Entiéndese por tirador de su seno, aquel que componiendo un team, deba estar al mismo tiempo consagrado a una labor cuotidiana en la casa que representa.

Fecha: Domingo 6 de Octubre.

Hora: Se le dará comienzo a las 8 1|2 A. M.

Local: Polígono del Club Nacional de Santiago, ubicado en la Avenida Recoleta esquina de la Avenida del Salto. (Carro a la puerta).

Inscripción: Cinco pesos ($ 5.00) por equipo.

Distancia: Doscientos metros (200 metros).

Arma: Rifle militar Mauser Chileno, sin agregados, y que facilitará el club.

Equipos: Los que deseen presentar, compuesto de 3 tiradores.

Blanco: De doce anillos (12).

Posición: Libre sin apoyo.

Series: Una de diez (10) tiros con uno de prueba que quedará válido si así lo expresa el tirador, antes del segundo disparo.

Nota.— El valor de las inscripciones será con el objeto de costear el gasto de medallas.

El Directorio del Club Nacional, vería con agrado, que las casas de comercio, obsequiasen premios para este concurso, los cuales pueden ser remitidos al Club Nacional o entregárselos a la comisión organizadora del Certámen.

CICLISMO

Audax Club Ciclista Italiano.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Los Carreras F. C.—Junta general para el Meircoles, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo República.—Junta general, a las 6.15 P. M., en 21 de Mayo 532.

General Bulnes F. C.—Junta general para el Jueves, a las 8.30 P. M., en casa del señor presidente, Ibáñez 441.

Ismael V. Vergara F. C.—Junta general para hoy, en el local de costumbre, a las 8 P. M.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Manuel Acevedo F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Prieto 1748.

Casa Francesa F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en San Diego 71.

Zenteno F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Crónica policial

Visita judicial.—El Ministro señor Dagoberto Lagos ha continuado en su visita a los juzgados del crimen.

Ayer se impuso de todos los libros y la tramitación puesta en práctica en el 1er. juzgado.

Ha fijado horas también para escuchar a los reos y para los particulares.

El abandono de un barrio.— Los continuados robos.—Ayer se ha perpetrado un robo en la casa signada con el número 22 de la calle Covarrubias, habitada por el señor Carlos A. Hurtado.

Los rateros penetraron con ganzúa al interior de la casa y se robaron especies por valor de más de 700 pesos.

Este barrio, según se nos ha informado, vive en un desamparo inexplicable por parte de la policía, que se preocupa poco de velar por la seguridad de los vecinos, principalmente de las calles trasversales.

En este punto los robos, según nos explicó el señor Hurtado, son frecuentes y los pillos no caen en poder de la justicia.

A mí, nos agregó la víctima, me han dejado en una situación por demás molesta; pero confío en que, por lo menos me habrán de devolver documentos de mucha importancia.

Las declaraciones del "Boca de Señoritas".—El reo no está en la verdad.—Una carta del Alcaide de la Cárcel a "La Nación".—A propósito de las declaraciones que nos hiciera Salvador Zamorano, alias el Boca de Señorita, en la entrevista que tuviéramos con él, el Alcaide de la Cárcel señor Ascui nos ha enviado la siguiente carta:

"Santiago, Julio 14 de 1918.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío: En un reportaje hecho al reo Salvador Zamorano, álias el "Boca de Señorita", leo declaraciones de este reo que están muy distantes de reflejar la expresión exacta de la verdad.

Dice que en la Cárcel se trata mal a los reos y que a veces hasta se les golpea.

Esta aseveración es completamente antojadiza.

Mal podían soportar los reos este tratamiento, sin que reclamaran en el acto a los señores jueces del crimen que funcionan en el mismo edificio de este establecimiento penal.

Lo que hay de verdad es que algunos reos abusan, queriendo hacer lo que les da gusto y gana, no amoldándose al Reglamento dictado por el Supremo Gobierno para el servicio interno de esta Cárcel, y, entonces, hay que reclamar ante los señores jueces, pidiendo un castigo para los reos desordenados.

El reo Zamorano, sin causa que lo justifique, ha tomado encono con el guardián inspector, José M. Silva, que dice lo vigila mucho y ha llegado a exponer que, en un momento de exaltación, puede hacer una desgracia.

Un cuchillo que dijo haber quitado al reo Hernández, de su misma galería, para ultimar al inspector Silva, quedó de entregarlo; pero no ha cumplido su promesa.

Los registros que se le han hecho no han dado resultado.

Además, se queja de que se le haya colocado un candado especial, pero él tiene la culpa, pues ha propagado en el patio a los reos de que tiene 300 mil pesos para comprarse la guardia y lograr su evasión.

La Cárcel, por otra parte, se hace cada día más estrecha para contener la población media diaria de 650 reos, contando, solamente, con 400 celdas hábiles. Hay que colocar en algunas celdas de a dos reos, calculando las consecuencias a que se presta esta unión para sus vicios nefandos; y no pudiendo, tampoco, por esta falta de espacio, dar cumplimiento, en absoluto, sino en parte, a la separación o clasificación de los delincuentes o sea a lo prescripto por el art. 314 del Código de Procedimiento Criminal. Comprendo que la inacción absoluta en que se encuentran la mayor parte de los reos causa la desesperación de muchos y por esto consagran su ocio a confabular, casi diariamente, faltas contra el buen orden del establecimiento.

Guiado de los mejores sentimientos he tratado en cuanto me ha sido posible de distraerlos, formándoles una estudiantina, de hacerles ejercicios militares y de gimnasia, de trampolín y juego de pelotas.

Pero llego a la conclusión, como lo dicen los criminalistas Garófolo, Lombroso y Ferri, fundadores de la nueva "Escuela Criminalista Positiva", de que el delincuente no es nunca un hombre normal, sino que lleva consigo caracteres antropológicos que son las causas de su perversión; más, contando con el apoyo de nuestras leyes penales, que no son preventivas, sino represivas.

En consecuencia, señor Director, he tratado de ser un protector para los reos de esta Cárcel, en lugar de ser un Director rígido; pero son muy ingratos, y, medescorazono el ver que si hoy necesitan algo se humillan de la manera más humilde para el día siguiente ser insolentes y atrevidos hasta con su propio Director.

Disculpando, señor Director, a su más afectísimo y atento servidor.— **E. Ascui."**

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298 Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. — Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé No 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.— Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2348.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas 4044. Juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 259. Casilla 2179. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1300. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.
2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía Venéreas Consultas: García Reyes 17. 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, Sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 6.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 11 años en Europa, 5 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 401 De 1 1|2 a 4.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, Sífilis. Puente 531. De 3 a 6.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 702.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1505. Teléfono Inglés 596.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.
4490-8-1

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1210 Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1363. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.— Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.— Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Domicilio: Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias, Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4.. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.
1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 625.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1005. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 503. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 116. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas de 2 1|2 a 5 1|2.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis, venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 451.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano.— Rosas 1015, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS O.
Catedral 2331. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 863. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1664.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y Venéreas. Maturana 490. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Felix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 334. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. Policlínica: 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1010. Teléfono 1642.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1545

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 540. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5.—Carmen 32.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 66.—15 Julio abrirá su oficina.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas, placas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1361

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 163. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1219.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1961. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3455.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 3611.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofc. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-8

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 506. 4337-4-8

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono Inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares; musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.— Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masajes, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Tratamos niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 546. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO FOCCONOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Condor 1158.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarini, extraelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Sagaz.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más, que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.— Descargo de 5 kilos a los que se vendan por $ 2,000 y de 5 kilos a los perdedores desde el 1.o de Enero de 1918.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Quidam	61	St. Amant	51
Glengarry	56	Turpín	50
Gaspar	56	Catamarca	49
Blue and White	55	Rolanda	49
Balaclava	53	Temeraria	48
Galia	51	Bobina	48
		Dollar Princess	48

Premio Saint Andrew.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años, con exclusión de yeguas, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Calais	54	Fusil	54
Díaz de la Haza	54	Alone	54
Raylus	54	Wagram	54
Alejo	54	Pardiez	54

Premio Sayonara. — 1,400 metros.— Para yeguas de 3 años, nacidas en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Cecilia	52	Flor de la Pasión	52
Tenebrosa	52	Crecy	52
Tourterelle	52	Foglia	52
Fidele	52		
Cabriola	52		

Premio Sir Hampton.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Inscriptos:
Jack Tar, Indian Money, Ocampo, Porte Cigarette, Rolanda, Leslo, Eastham Ferry, Escoria, Vichy, Barbarroja, Lonchinwar, Tifón, Diáfana, Baldramina, Providencia, Pitarra, One Away, Gloire du Chili, Defensa, Llay Llay, Shannon, Calvito, Tarff, Ratisbona, Pelusa, Rex White, Pretensión, Hachazo, Lilita, Insigni, Frasquita, Foquita, Glengarry, Pau, Ruric, Fragata, La Nonita, Cadeneta, Reservista, Rústico y Duke.

Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio Scarron.— 1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado en distancia mayor de 1,100 metros.— Handicap. —Inscripción: $ 25.— Premio: 2,500 pesos al 1.o.

Inscriptos:
Jack Tar, Hot Stuff, Indian Money, Cultura, Escoria, Bonitilla, Tajamar, Sorbonne, Temeraria, Turpín, Brava, Sol de Oro, Jacob, Alice Belle, Hachazo, Alcel, Océano, Rústico, Turpinita.

Premio Siberien.— 2,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Handicap. —Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Inscriptos:
Requiem, Cancerbero, Eastham Ferry, Ossyris, Bayaceto, Juliano, Rihue, Labriego y Agua Santa.

HIPODROMO CHILE

Premio Cóndor.— (Steeplechase). —Para caballos de 4 años y más, incluso importados, inscriptos o no inscriptos en el Stud Book.— Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y 200 al 2.o.— Distancia: 3,700 metros.— (Pista en 8).— (11 saltos).

Inscriptos:
Fiosol, Organo, Abuso, Cómico, Esopo, Overland, Fioma, Lisboa, Bolívar, Enana y Don Santiago.

Premio Curicó.— Para animales de 3 años no ganadores de más de una carrera.— Peso: 54 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por cada carrera perdida.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o.— Distancia: 700 metros.

Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Panizo	54	Locura	52
Tapón	54	Sipe Sipe	52
Petain	53	Colón	49
Botánica	52	Nail	47
Uva Negra	52	Silly	47
Mañana	52	Parisiana	44

Premio Colchagua.— Handicap. —Para hacks y mampatos.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o.—Distancia: 1,000 metros.

1.a serie
Inscriptos:
Pérfido, Daring, Fine Rose, Minx, Bubónica, Radium, Lally, Entente, Tupel, Fortune, Cara o Sello, Prólogo, Ricachón.

2.a serie
Inscriptos:
Socio, Edris, Clive, Lag, Bruja, Nova, Viñita, Woodbine, Rolandito, Chulinga, La Parada, Rondalla, Viva Chile, Belle.

Premio Concón.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 900 metros.

1.a serie
Inscriptos:
Rústico, Pau, Jerez, Alga, Guardián, Houghmagandie, Comentario, Bruselas, Colliguay, Number One, Dichosa.

2.a serie
Inscriptos:
Temible, Batignolles, Leffe, Malguen, Brava, Boquilla, Strong Filly, Tintero, Recompensa, Pagano, Cidra, Vitela.

Premio Caldera.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,400 metros.

Inscriptos:
Terrible, Brea, Mrs. Joe, Cuncuna, Floreciente, Estrella Polar, Gull, Tirteo, Intendente, Regata, Verdi, Lonchiwar, Pocochay, Blue and White, Frasquita, Tarff, Aldro, Quenotte.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de carrera)

Tourterelle, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros fuertes en 1.20 acompañada por Radames en las últimas distancias, llegando iguales.

Lilita, conducida por J. Vergara y Marimán por un aprendiz, largaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Simplice, manjeada por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Nail, montado por un aprendiz, pasó 800 metros fuertes en 52 3|5.

—Film, manejada por un aprendiz, aprontó 600 metros en 42.

—Bright Girl, con la monta de J. González, pasó 1,400 metros fuertes.

—Campoamor, montado por J. Vergara, largó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Quenelle, montada por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.25.

—Pitarra, montada por un aprendiz cotejó 1,200 metros en 1.21.

—Eastham Ferry, montada por A. Jofré, y Calais por P. Rebolledo, trabajaron 1,200 metros en 1.19 2|5, ganando Calais por un cuerpo. Eastham Ferry siguió hasta completar la vuelta fuerte en 2.16 2|5.

—Ossyris, manejado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Titanic, montado por A. Molina, pasó una vuelta al carrerón en 2.27.

—Marqués de Rical, montado por A. Jofré y Valda por P. Rebolledo, movieron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Crecy, montada por un aprendiz liviano cotejó 1,400 metros fuertes en 1.32 2|5.

—Misty y Draga, montadas por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.23 1|2, llegando iguales.

—Fragata, montada por un aprendiz, se floreó 1,200 metros al carrerón en 1.24 1|2.

—Diáfana, con la monta de C. Cornejo, movió 1,000 metros fuertes en 1.6 1|2.

—Música, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Jack Tar, dirigido por P. Rebolledo, trabajó fuerte sobre 1,400 metros en 1.33 1|2.

—Esteta, manejada por un aprendiz, se floreó 1,400 metros al carrerón en 1.42.

—Raylus, montado por P. P. Quezada, y Alba Rosa por R. Hernández, pasaron 1,400 metros fuertes en 1.36, ganando el primero por tres cuerpos.

—Insigny, manejado por A. Jofré, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—One Away, y Temeraria, ambos montados por aprendices, trabajaron 1,400 metros en 1.34 3|5, ganando la primera por dos cuerpos.

—Swallow, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Ocampo y Caupolicán, manejados ambos por aprendices trabajaron 1,600 metros en 1.52, ganando Ocampo por dos cuerpos.

—Catamarca, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Turpín, montado por un aprendiz pasó 1,400 metros al carrerón en 1.40.

—Shannon, montado por J. Leiva, trabajó 1,200 metros a voluntad en 1.23 1|2.

NOTICIAS DIVERSAS

Diávolo.—Que disputó la carrera de saltos el último Domingo, quedó inutilizado para volver a correr.

Malita.— En el desarrollo de la carrera que disputó el último Domingo, fué pisada por Reservista.

Malmaison.— Completamente restablecido de sus cáusticos, ha empezado a galopar suavemente.

Paraíso.— Que hace poco fué castrado, ha comenzado a trabajar a la marcha.



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 15 de JULIO de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	17 3/32 — 1 £ $ 14.04.02	1.93 — 1 fr. $ 0.51.81
60	17 1/[illegible] — 1 £ $ 14.09.17	1,92 1/4 — 1 fr. $ 0.52.01
50	16 31/32 — 1 £ $ 14.14.36	1.91 1/2 — 1 fr. $ 0.52.21
3	16 29/32 — 1 £ $ 14.19.59	1.90 3/4 — 1 fr. $ 0.52.42

N. York—1 dolar $ 2,98 1/2
1 Nac. Arg. $ 1.33 3/4

d/v	Italia	España
90	3.09 3/4	1.21
3	3.06 1/4	1.19 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	17 1/16	16 7/8
París	192	189 3/4
Madrid	119 1/2	118 1/4
New York		298 3/4

Una peseta al cambio de 119 1/2 vale $ 0.83.68 y al cambio de 118 1/4 vale $ 0.84.56

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 17 3|32 un peso oro de 18 d vale $ 105.30 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 47.30 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 42 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo escasa cotización en acciones y buen movimiento en bonos.

Tendencia

El mercado de acciones desmejoró los principales valores de especulación, que sufrieron una importante baja minutos después de terminada la segunda rueda.

Los bonos experimentaron sólo ligeros cambios.

Acciones que bajaron

Bancos.— Italiano, de 5 a 4 1|2.
Ganaderas.— Fuego de 79 3|4 a 79.
Mineras.— Llallagua, de 284 3|4 a 279; Curanilahue, de 165 1|2 a 165.
Salitreras. — Antofagasta, de 118 3|4 a 116.
Industriales.— Gas, de 115 a 114 1|2.
Diversas.—Club Hípico, de 8,000 a 7,000.

Acciones que subieron

Bancos. —Garantizador, de 30 a 32.
Mineras.—Caylloma, de 7 a 7 1|2.
Industriales.— Malvoa, de 13 1|2 a 14 1|2.
Seguros.— La Germania, de 33 1|2 a 34.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Ofrecieron vender 100 acciones a 215 1|2.
Nacional. — Solicitaron comprar 20 acciones a 51.
Santiago.— Pidieron 100 acciones a 142.
Hipotecario.— Comprador por 20 acciones a 535.
Garantizador. — Subieron. Hubo transacción por 220 acciones a 32, quedando vendedor así y comprador a 30.
Francés.— Venta de 40 acciones a 39 1|2.
Italiano. — Bajaron. Colocaron 450 a 4 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Pidieron 100 acciones a 287; cerró el mercado a 279.
Gatico.— Hubo comprador por 100 acciones a 15.
Caylloma.— Subieron. Se vendieron 210 acciones a 7 1|2.
Couquirí. —Ofrecieron vender 200 acciones a 3 1|8.
Oruro.— Propusieron vender 200 a 19 1|2.
Oploca.—Comprador de 50 acciones a 75.
Curanilahue. — Bajaron. Colocaron 100 acciones a 165.
Pintados. — Bajaron. Ofrecieron vender 180 a 4.
Disputada. — Vendedor por 200 acciones a 11.
Monte Blanco.— Colocaron 840 a 2 7|8.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Hubo comprador por 100 a 120. Después de rueda bajaron a 115, para reserva a última hora a 116.

Sociedades Ganaderas

Fugo.— Bajaron. Transacción de 400 a 80 y vendedor a 79 1|2 por 500.
Chile y Argentina.— Ofrecieron vender 200 a 9 1|2.
Anglo Chilian Pastoril. — Colocaron 150 a 3 3|4, quedando comprador así.

Sociedades Industriales

Gas.— Bajaron. Vendieron 42 a 114 1|2, y quedó oferta de venta así.
Austral. — Hubo transacción de 1,200 a 0.75.
Tabacos.— Bajaron. Hubo operación por 20 acciones a 49.
Malvoa.— Subieron. Ventas de 50 a 14 y 100 a 15; quedó comprador a 14 1|2.

Sociedades diversas

Club Hípico.— Bajaron. Colocaron 1 acción en 7,000.

Compañía de Seguros

La Alemana.— Subieron. Solicitaron comprar 9 acciones a 220.
La Germania.— Subieron. Pidieron 100 acciones a 34.

Bonos

Caja 8-1 o|o—Ventas de 141,000 a 100 1|4; 39,900 a 100 1|2 y 600 a 100 3|8; quedó demanda a 100 1|4.
Caja 8 o|o—Bajaron. Ofrecieron vender 8,000 a 101.
Caja 7-1 o|o—Venta de 10,000 a 98 1|2.
Hipotecario 8-1 o|o— Se vendieron 6,000 a 100 7|8 y 73,000 a 100 3|4 y vendedor a 100 7|8.
Caja 8-1 o|o— Bajaron. Ventas de 6,000 año 1910 a 79; 21,000 a 73 1|2; 46,000 a 73 1|4; 3,000 año 1913, a 76.
Garantizador 7 o|o — Colocaron 5,000 año 1905 a 80; 3,000 año 1906 a 79; 2,000 año 1907 a 78 1|2.
Municipalidad. Privilegiados de Diciembre. — Ventas de 27,000 a 10 1|2 y 72,400 a 90 1|4.
Municipalidad de Santiago. — Transacción por 5,000 a 91 1|2.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.20 A. M.
500 Tabacos, 48.

Oro

Vendedores, a 47.90; compradores, a 47.70.

Letras

Vendedores, a 17 1|8; compradores, a 17 5|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3.9 P. M.

Segunda rueda

8000 Hipotecario 8 o|o, 100 3|4.
15 Seg. La Española, 235.
700 Fuego, 79.

Oro

Vendedores, a 47.40; compradores, a 47.30.

Letras

Vendedores, a 17 1|8; compradores, a 17 5|32.

ACCIONES Y BONOS
COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 215
Banco Español de Chile	100	158
Banco Nacional	20	50¾
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	517
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	32
Banco Francés		39½
Banco Italiano	20	4½
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	9¼
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	60
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	279
Oploca	1	80
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	15
Oruro	$ 20	19
Curanilahue	100	165
Lota y Coronel	£ 10	568
Monte Blanco	" 1	3¼
Colquirí	$ 5	3⅛
S. José de Oruro serie A.	£ 1	3
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	7½
Las Vacas	$ 50	4½
Pintados	38	4
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	80
Antequera	£ 1	1.05
Poderosa de Collahuasi	5	50
Carbonífera Máfil	$ " 50	93
Disputada	$ 20	10
Domeyko	$ 5	6½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	116
Loa	£ 5	35½
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	140
Lastenia	1	19
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
...nos, de Gas de Santiago	$ 50	114½
Gas de Valparaíso	50	85
Soc. Austral de Maderas	£ 1	¾
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	98
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	88
Azucarera de Penco	1	141½
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	250
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	292
Buques y Maderas	50	40
Molinera El Globo	100	70
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		115
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	34
La Nacional	25	625
La America	25	65
La Americana	100	205
La Comercial	50	124
La Española	10	250
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	150
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	22[illegible]
La Chilena Consolidada	25	52
La Alianza Chilena	25	48
La Franco Chilena	20	40
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	110
La Araucania	25	32
La Iberia	62½	66
La Unión Nacional	60	60
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0,70
Sud-Americ. de Petróleos	1	0,20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0,60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	61,000
Club Hípico	500	7,500
Hipódromo Chile	500	9500
C. S. A. de Vapores	25	210
F. C. E. San Bernardo	100	113½
Telégrafo Comercial	25	38
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	142

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	92½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	98½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	100¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	101
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	70½
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	71
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	73¼
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	[illegible]
Hip. 7-2 ma. 30 sept.	95¾
Hip. 8-2 ma. 31 sept.	100¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	100¼
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	91½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	91
Caja 6°/°	88¼
Municipalidad (Privilegia) Dibra	90

SALITRE

Mercado en calma. Compradores retirados del mercado.
Ordinario, Julio-Diciembre 12-6, nominales.
Refinado, Julio-Diciembre, 13 nominales.

COTIZACIONES DEL ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa consignó los siguientes precios: £ 354 al contado y £ 355 a plazo, o sea hubo alza de £ 5.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 15 DE JULIO DE 1918

Producción hasta el día Domingo 14, 13,578 quintales.
Despachado de las minas, 12,609 quintales.
Existencia en bodega en Catavi, 4,236 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque, 47.70 metros.

COMERCIO CON CHILE

Su importancia en 1917

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido del Cónsul General en Valparaíso una nota informativa en la que se expresa que los productos argentinos importados en Chile durante 1917 alcanzaron a un valor de 21.047.267 pesos de 18 peniques.

Esta cifra es tres veces mayor que la correspondiente al año 1917.

Entre los renglones más importantes de los productos importados —dice el Cónsul—figura la ganadería por un valor de 8.000 millones, de los cuales cinco millones trescientos mil pesos corresponden al ganado vacuno, y un millón doscientos mil al ganado menor ovejuno.

Le sigue en importancia el capítulo de los productos de las industrias textiles que figuran con 7 millones de pesos.

En este grupo se destaca el de los casimires, que llega a muy cerca de dos millones.

Los casimires argentinos son estimados en Chile supriores a los nacionales y en el comercio de sastrería se expenden como europeos. Es notorio el crecimiento de la cifra correspondiente a este artículo. Los géneros y tejidos de algodón alcanzan a un valor de un millón ochocientos mil pesos.

El desarrollo considerable de las exportaciones a Chile lo atribuye el Cónsul, por una uarte, a circunstancias ocasionales derivadas del estado de la guerra europea, y por la otra, a la intensificación natural debido a la mayor facilidad de las comunicaciones y al mejor conocimiento de las necesidades comerciales entre ambos países.

LOS CEREALES EN BUENOS AIRES

Hubo en el mercado de cereales de Buenos Aires las siguientes cotizaciones por sacos de 100 kilos:

Entregables en Junio y Julio: el lino, 5|6, $ 23.95; 25|5, $ 24.20; 4|7, $ 24.80; 7|7, $ 24.95; 9|7, $ 24.85. El trigo: 5|6, $ 23.95; 25|5, $ 12.40; 2|7, $ 12.45; 7|7, $ 12.40; 9|7, $ 12.35. El maíz: 5|6, $ 5.15; 25|5, $ 5.45; 2|7, $ 5.45; 4|7, $ 5.40; 7|7, $ 5.55; 9|7, $ 5.65. La avena: 5|6, $ 4.90; 25|5, $ 5.60; 2|7, $ 5.50; 4|7, $ 5.40; 7|7, $ 5.40; 9|7, $ 5.40.

PATENTE DE NAVEGACION

Un decreto del Ministerio de Marina extiende patente de navegación a la goleta "Buena Esperanza", del señor Pedro N. Jofré.

TATTERSALL

Precios corriente en la Feria de 15 de Julio de 1918

Terneros de pie, desde 30 a 95.
Terneros de 1 año, desde 110 a 150.
Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 270.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 210 a 230.
Novillos de 2 años, flacos, desde 180 a 210.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 330 a 480.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 320 a 390.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 330.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 290.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 220 a 250.
Bueyes gordos mestizos, desde 480 a 680.
Bueyes gordos del país, desde 440 a 560.
Bueyes a media gordura, desde 300 a 380.
Bueyes flacos mestizos, desde 220 a 280.
Bueyes flacos del país, desde 160 a 220.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 420.
Torunos gordos, desde 420 a 580.
Torunos a media gordura, desde 280 a 360.
Toros, desde 220 a 540.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 120 a 150.
Vaquillas de 2 años, desde 160 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 240.
Vacas gordas mestizas, desde 320 a 440.
Vacas gordas del país, desde 300 a 350.
Vacas a media gordura, desde 260 a 300.
Vacas flacas mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 180 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 350 a 460.
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 350.
Vacas paridas flacas, desde 200 a 260.
Corderos, desde 25 a 26.
Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de 0.70 a 0.80 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.73 1|2 a 0.80 1|2, kilo
Torunos, de 0.62 a 0.65 kilo.
Vacas, de 0.70 1|2 a 0.78 kilo.

Por Sociedad "El Tattersall"
Pedro Donoso N.

MATADERO PUBLICO

Julio 16 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	269	551	300
En vara	64	0	
Suma	333	551	300
Retirados vivos			
Total beneficiados	333	551	3 0

Terne . 26—

Julio 15 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

			kilo
Carne buey 1.ª clase	$ 1.13	a	1.15
Id. 2.ª "	1.05		112
Id. 3.ª "	60		1.00
Carne novillo 1.ª clase	1.12		1.14
Id 2.ª "	1.03		1.10
Id 3.ª "	60		1.00
Carne vaca 1.ª clase	1.14		1.16
Id. 2.ª "	1.05		1.12
Id. 3.ª "	60		1.00
Carne cordero 1.ª clase			1.60
Id. 2.ª "	1.30		1.50
Id. 3.ª "	.80		1.20
Carne cerdo 1.ª clase			1.15
Id. 2.ª "	1.00		1.[illegible]0
Id. 3.ª "	80		0.90
Grasa en rama	80		1.00
Cebo de ovejuno	60		
Cuero de vacuno macho	90		1.00
Cuero de vacuno hembra	90		1.00

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena

SOCIABILIDAD OBRERA

Sindicato de Chauuffeurs de Chile.—En junta general celebrada el 5 del presente, con asistencia reglamentaria y en conformidad a los estatutos, quedó constituido el directorio de esta institución en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Jaime Larraín; presidente, señor Tomás 2.o Zamorano; vice-presidente, señor Abel Palma; secretario, señor Antonio Garrido; tesorero, señor Manuel Calderón; sub, señor Maximiliano Rojas.

Directores, señores Manuel Canales, Rodolfo Torres, Desiderio Alvarado, Pedro Urbina, Dámaso Lagos, Melanio Venegas, Egidio Figueroa y Hermógenes Duarte; directores suplentes, señores Enrique Valdivia, Alfonso Salinas y Ramón Carvacho.

Junta de Contabilidad, señor Federico Meyer, René Piteau, Luis A. Cádiz.

Cítase a este directorio para hoy Martes 16, a las 9 P. M., como asimismo al señor ex-Presidente señor Fco. Correa y ex-secretario señor Luis A. Cádiz.

Hojalateros y Gásfiters.— El 31 de Julio caduca el acuerdo que tiene esta Sociedad sobre rehabilitación de socios morosos, que consiste en reconocerles el tiempo que lleven en la sociedad para los efectos de su jubilación, pudiendo reincorporarse y pasar por un noviciado de 6 meses para quedar con todos sus derechos.

Los que deseen acogerse a este acuerdo deben hacerlo en las sesiones del Domingo 21 o Domingo 28 del presente, en el salón social, Salas 208, Casa del Pueblo, de 9 a 12 M.

—El Directorio y la Comisión de Fiestas están citados para el Domingo próximo, a las 9 A. M. y la junta para el mismo día, a las 10 A. M.

Unión Andrés Bello.—Esta sociedad ha acordado manifestar a sus miembros que el plazo de seis meses de la obligación para presentar un nuevo socio, terminará el 23 del mes actual y el directorio será inflexible para aplicar las disposiciones contenidas en los estatutos sociales y el mandato de la junta general.

Las nuevas direcciones de los socios por cambios de domicilio, deben enviarse a la mayor brevedad a secretaría.

El tesorero atiende todos los días en Bandera 876, de 10 a 11 P. M. a fin de recibir los pagos.

Los socios que se encuentren en mora, según el art. 18, inciso 2.o, debiendo 5 cuotas, dejarán de ser miembros de la sociedad, pudiendo reincorporarse previo informe médico y sometiéndose a un noviciado de seis meses, reconociéndole su tiempo para los efectos de su jubilación.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes, en la asamblea del día 10:

Aprobar los poderes a la delegación de la V. de R. de Zapateros de Valparaíso.

Hacer pública la cuenta dada por el delegado Urzúa de la F. de Gásfiters, en la cual manifiesta que su institución retira los delegados.

Dejar constancia de la actuación de la Gran F. O. de Chile en el último movimiento huelguistas de Valparaíso, que según detalles reservados, ha sido perjudicial a los trabajadores.

Lanzar tres mil proclamas invitando al gremio de carroceros a la organización.

Fijar el día 21, a las 2 P. M., para la celebración del mitin acordado, al pie de la estatua de San Martín y citar para hoy Lunes, a las 8 P. M., en el local Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718, a reunión extraordinaria de delegados.

En honor de un obrero.—La manifestación del Domingo — Llena de animación y de simpatía resultó la manifestación con que numerosos obreros e industriales despidieron el Domingo al señor Francisco Berríos, presidente de la Sociedad Población Matte Górmaz.

La manifestación consistió en un espléndido banquete servido en el Restaurant Peñafiel. Alrededor de una mesa adornada con profusión de flores tomaron asiento casi todos los miembros de la institución nombrada y una numerosa delegación de la Sociedad Fermín Vivaceta.

Una orquesta amenizó el banquete con un buen programa musical. Ofreció la manifestación a la hora de los postres el señor don Alejandro Serrano, quien recordó los muchos servicios prestados por el señor Berríos a la Población Obrera Matte Górmaz de la cual fué uno de sus más entusiastas fundadores. Añadió que si todas sus relaciones dentro de la sociabilidad de Santiago sentían su alejamiento de la capital, por otra parte tenían que regocijarse al ver que el señor Berríos va a la frontera del país, ensanchados ya sus horizontes económicos, a dar más vuelo a sus actividades de hombre de trabajo.

Contestó el festejado en frases muy afectuosas para cada uno de sus amigos y compañeros de sacrificio.

Brindaron después en muy sentida forma los señores Hernán Valenzuela y Ricardo Guerrero, por la Sociedad Matte Górmaz y los señores Manuel 2.o Muñoz y Armando H. González por la Sociedad Fermín Vivaceta.

Al caer la tarde se dió por terminada esta hermosa manifestación de compañerismo.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs.—Se ha citado a los señores accionistas a junta general para mañana Miércoles 17, a las 9 P. M., en el salón social, Delicias 1805.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Para hoy, a las 7 P. M., está citada esta institución en el local de la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718, con el fin de nombrar el comité reorganizador de la Unión de Carroceros.

Sociedad Unión de Zapateros. — Continúa el movimiento huelguista de la Casa Pepay, provocado por la negativa de contestar las peticiones de sus operarios. Se han adherido al movimiento la sección de aparadoras y personal interno, negándose a volver al trabajo mientras no sea contestado satisfactoriamente el pliego de condiciones.

A las sociedades gremiales pide la Unión de Zapateros la ayuda moralmente contribuyendo con su asistencia a dar bríos al sostenimiento de la huelga.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Esta institución en su última sesión de directorio, entre otros asuntos de importancia, acordó nombrar a los señores Luis A. Godoy, Aniceto Sánchez, Luis Contreras y Benito Zamorano con el objeto que acesoren a la comisión de fiestas para que elabore el programa con que se celebrará el primer aniversario social.

La comisión de fiestas de está citada para hoy, y para el Miércoles 17, a junta general.

Avenida Matta 792.

CENTROS FILARMONICOS

Estudiantina La Democracia.—Mañana 17 del presente, se llevará a efecto la primera clase musical de esta estudiantina.

Las cuotas deberán cancelarse antes de la fecha indicada, al señor Juan Reyes, 10 de Julio 734.

Centro Santiago.—El Directorio de esta institución está citado para hoy Martes, a las 8.30 P. M.

Centro Recreativo Benjamín Franklin.—Los miembros de esta estudiantina están citados a junta general para mañana Miércoles, a las 8 P. M., con el objeto de elegir directorio.

Centro Recreativo "La Ilustración."—(Bascuñán 542). —Los actores cómicos, señores Juan y Celedonio Palacios, preparan con entusiasmo el programa para la gran velada-rosa que en su honor ha acordado efectuar la Federación Obrera en su local el Sábado 20 del actual.

Será éste uno de los verdaderos acontecimientos artísticos del año, pues estos graciosos artistas, llevarán a escena los mejores números de su vasto repertorio.

Esta fiesta será para corresponder en parte a los muchos favores recibidos de los gentiles actores, que han dejado a la Federación la libertad de destinar las entradas de esta función, a beneficio de alguna escuela nocturna o institución de beneficencia que estime conveniente.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy Martes, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto un baile social de moda.

A la misma hora se ha citado a sesión de directorio.

El próximo Sábado ofrecerá esta Academia un baile extraordinario.

Centro Familiar Luz y Progreso — Este centro ha citado a sesión de directorio para hoy Martes, a las 9 P. M. en punto.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 15 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

8 Atiliano Urrutia con C. Benavente, en acuerdo; 10 Banco Garantizador de Valores con Antonio Hernández.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Eugenio Ortúzar se anunció en la 10.

Desistida: Galmes Hnos. con Joel Rivera, casación fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Sumario robo a Luis Herrera, aprobada; 2 contra Ojeda, aprobada; 3 contra Díaz, aprobada; 4 contra Valdivia, aprobada; 5 contra Avalos, aprobada; 6 contra Vásquez, confirmada; 7 contra Salas, confirmada; 8 Sotomayor con Fernández, suspendida; 9 contra Estéban, confirmada; 10 contra Reyes, en trámite; 11 Baranwsky contra Canessa, deserción; 12 Contreras contra González, sin lugar; 13 Alegría con Richard, sin lugar casación; 14 Silva con Rodríguez, confirmada; 14 Valdivieso con Recoleta Domínica.

Alegaron: en la 10, don Héctor Claro con don José F. Fabres; en la 14, don Armando Labra, confirmando.

Segunda Sala—1 contra Julio Jovero y otros, confirmada con declaración; 2 contra Humberto González y otros, en acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:
Fisco con José A. Bañados, revocada.

Alegaron: en la 1, don Ricardo Abarzúa T., revocando; en la 2, don Rafael Fontecilla con don Rafael del Campo.

Tercera Sala. — 1 contra N. N. (alias El Camarón), aprobada; 2 contra Reyes, aprobada; 3 Hurto a Urzúa, aprobada; 4 contra Infante, aprobada; 5 contra Quezada, aprobada; 6 contra Loyola, aprobada; 7 Mancha contra Gárate y otro, aprobada; 8 contra González, confirmada; 9 contra Devoto, confirmada; 10 contra Urbina, confirmada; 11 contra Berríos, confirmada; 12 contra Silva y otro, confirmada; 13 contra Watson y otro, confirmada; 14 contra Alvarez y otros, confirmada; 15 contra Moreno, sin tribunal; 16 contra Herrera y otros, suspendida; 17 contra León Pérez, en trámite; 18 contra Canales, confirmada; 19 contra Morán, confirmada.

Fallada de acuerdo: contra Luis Cabezas; Melanio Valladares con Efraín Gallerstein.

Cuarta Sala.—1 sumario por muerte de E. Ortiz, aprobada; 2 sumario por muerte de B. Rojas, aprobada; 3 contra B. y Rosa E. Campos, aprobada; 4 contra E. Martínez, aprobada; 5 contra S. Pozo, mal anunciada; 6 contra M. Poblete y otros, en trámite; 7 contra Juan Ramos y otros, no vistas las demás; 8 contra A. Cornejo, confirmada; 10 Luis Ugarte contra J P. Lazo, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:
Francisco Morán con Ricardo Hidalgo.

Alegaron: en la 10, don Juan Rafael Gutiérrez con don Pedro Ortiz M.

AVISOS ECONOMICOS

Bombas

CUERPO DE BOMBEROS.--CITASE a las compañías a elección de 2.o Comandante para el Miércoles 17 del presente, a las 9.30 P. M.—Elías Díaz Sánchez, Secretario General.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a reunión para el Miércoles 17, a las 9.30 P. M., para elección de 2.o Comandante.—El secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago.—Deber y Constancia. —Cito a la Compañía a academia de gallo para el Martes 16 a las 9 1|2 P. M. Punto de reunión: cuartel. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago.—Deber y Constancia. —Cito a la sección máquinas a academia para el Martes 16 a las 9 1|4 P. M.—El manquinista 1.o.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Esmeralda.—Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el 17 del presente a las 9 1|2 P. M. Elecciones de 2.o comandante y secretario de Compañía.—El Secretario.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Miércoles 17, a las 9 y media P. M. Elección de 2.o Comandante, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".—Reunión générale pour Mercredi 17 courant a 9 heures 30 du soir. Ordre du jour: élection du 2éme. Commandant.—Le secretaire.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Arturo Prat" Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 17 del presente, a las 9.25 P. M. Elección de segundo comandante.— El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Salvadores y Guardias de Propiedades.—Cito a reunión de compañía para el Miércoles 17 de Julio, a las 9 1|4 P. M. Elección de 2.o comandante. Informe comisión revisora, admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.—El secretario

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—La Unión es Fuerza.— De orden superior, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Miércoles 17 del presente, a las 9.15 P. M. Elección de segundo comandante.—El Secretario.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—La Unión es Fuerza.— De orden competente, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Miércoles 17 del presente a las 9.15 P. M. Balance trimestral de tesorería, informe de la comisión revisora de libros y demás a que hubiere lugar. —El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden superior cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 17 del presente, a las 9.30 P. M. Orden del día: elección de 2.o comandante.—El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—Di ordine superiore convoco alla compagnia a riunione straordinaria per mercoledi 17 del corr. alle ore 21; Ordine del giorno: elezione del 2.o comandante, approzazione bilancio semestrale, accotazione di voluntari e ausciliari.—Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Miércoles 17 del presente, a las 9.30 P. M. Elección de segundo comandante, informe de la comisión revisora de libros y demás a que hubiere lugar.—El secre-

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0[illegible]

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

Económicos

CABALLERO, DESEA CASARSE con señora, señorita, de edad, en buena situación, aunque con defecto físico. Pasaporte 725, Correo 5. 5716-18-g

SOLO POR $ 30 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 2480-20-g

CURSO PARA SEÑORITAS, ESPECIALMENTE, atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera, 287. (Fundado: 1904), esquina Huérfanos. Pídase prospectos. — 2480-20-g

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas, sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil. Bandera 287. Prospectos. — 2480-20-g

SEÑORITA: HACE CLASES A DOMICILIO, de dibujo, pintura, tallado. —L. Y., Fotominiatura, Casilla 2503. — 5708-16-g

SIRVIENTA SIN NIÑO, NECESITO, prefiero sepa cocina. San Pablo 3160. — 5707-18-g

NECESITO PINTORES. MIRAFLORES 342. — 5719-17-g

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. — 5717-25-g

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. San Isidro 363. — 5715-16-g

VENDO CAOLIN, TIERRAS DE color. San Isidro 363. — 5715-16-g

LEY Y REGLAMENTO SOBRE Accidentes del Trabajo, vende Imprenta Santiago. Esmeralda 872. 5713-17-g

NECESITASE COCINERA CON recomendaciones para casa extranjera. Madrid 855. — 5748-16-g

$ 10,800 SERIA .SOLO .VALOR terreno de una linda quintita 30 por 95 1|2 varas, que por precipitada ausencia véndese, regálase casa cuatro piezas, muy higiénicas, cocina, despensa, baño, bastantes árboles frutales, largo parrón, etc., una cuadra de Av. Macul y cuatro de Ñuñoa. Tratar su dueño: Agustinas 1074. — 5747-16-g

SEÑORITA NORMALISTA HACE clases a domicilio. Romero 2643. 5738-18-g

POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado del Primer Juzgado en lo Civil, cítase a los parientes y al curador del menor Félix A. Pardo Espejo, a un comparendo que tendrá lugar el 17 de Julio, a las 3 P. M., para tratar de su habilitación de edad. — El secretario. — 5735-16-g

VIOLIN DE ESTUDIO VENDO. García Reyes 720. — 5723-16-g

PRENSA DE COPIAR, VENDE Compañía 1020. — 5725-16-g

APARECIO EL "PASILLO COLOMBIANO" Angel de Luz, cantado con éxito por Rogel Retes. En venta en las principales casas de música. Pedidos al autor. Avenida Matta 7. — 5726-22-g

LINOTIPISTAS, CAJISTAS, REMIENDOS y marginadores, necesitamos. San Martín 678. — 5727-16-g

PIANO ALEMAN $ 750 VENDO. Moneda 1375. — 5728-16-g

YEGUA MESTIZA, DE SILLA, 2 años y medio, bonita presencia, se vende de ocasión. Paz 849. 5732-18-g

FAMILIA EXTRANJERA, arrienda piezas a la calle, con o sin pensión. Rosas 1567. — 5733-16-g

DESFORMADORES DE TACOS necesitamos. American Shoe Factory. Andrés Bello 35. — 5749-18-g

COMPOSTURERA COMPETENTE se necesita Agustinas 855. 5750-16-g

Comercio

ANTIGUA CASA HEMETTE. COCINAS económicas, útiles y accesorios, Carmen 315. 5419-6-h

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

AUTO FORD VENDO EN PERFECTO estado, Loreto 341. 16-g

TERNOS CORTE SEGUN ULTIMOS figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

FERIA DE ARBOLES FRUTALES y forestales, de los mejores criaderos de Chile. Especialidad en Limoneros y Naranjos ingertados, los de 12 pesos a 6. Bandera entre Santo Domingo y Rosas, antiguo local "El Chileno". 5560-21-g

SEMILLAS DE ESPARRAGOS blancos de Alemania y monstruosos de Holanda se vende a $ 20 kilo. Mercería San Pedro, Ahumada 381 o Compañía 1041. 5655-17-g

GRAN REMATE DE 150 CABALLOS, de pareja y tiro sólo, sanos y buenos, en la Feria Izquierdo, el Martes 16 de Julio, o verse con el dueño, Avenida Matta 218. 5675-16-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde $ 25 par. La Yankee, Bascuñán 17.

Ocupaciones

BUENAS OFICIALAS PARA TRAJES sastre y fantasía, necesitan en Compañía 1060. 5575-19-g

AMA DE LECHE, DE 3 A 4 MESES se necesita, buen sueldo, Jofré 432. 5592-17-g

JOVEN CONTADOR OFRECESE al comercio. Olivos 1027, casa 6. 5400-21-g.

PULIDORES EN PIEDRA GRANITO, dirigirse, edificio en construcción, Crédito Hipotecario. 5661-18-g.

SEÑORITA, HONORABLE SE ofrece para cualquier ocupación decente. Dirigrse a L. C. S. Correo Central. 15-g

NECESITO TORNEROS EN bronce en la Fundición y Broncería Alba. Carmen 861. 5674-16-g

NECESITO INSPECTOR QUE tenga práctica casa semanal. Inútil presentarse sin fianza y recomendaciones. Tratar: de 2 a 3 P. M. San Diego 262. 5671-16-g

NECESITO COBRADORES Y vendedores, Casa Semanal. Tratar: de 2a 3 P. M., San Diego 262. 5670-16-g

BUENA COCINERA Y EMPLEADA para las piezas, necesito. Moneda 875. 5678-17-g

Instrucción

INGLES $ 10 MENSUALES. ESTENOGRAFÍA. Profesión lucrativa: Cámaras, comercio, Bandera 231. 5624-20-g

AUTOMOVILISMO. APRENDIZAJE rápido y completo. Antes de comprar auto es conveniente conocer bien sus mecanismos, para darse cuenta exacta de lo que se desea comprar. Enseñanza a señoritas y caballeros a domicilio, con autos particulares de primera clase, por caballero. Oficina: Claras 390, de 1.25 a 2.30 16-g

SUPER-GARAGE MODERNO. — Escuela de Chauffeurs, con aprendizaje en nuestro taller. Enseñanza en Ford, Overland y otras marcas. Se garantiza carnet municipal. Diez de Julio 103. 5667-16-g

ACADEMIA YOST.— ESTE MES sortearemos cuarenta premios entre nuestros alumnos más aplicados y constantes; libros, plantas, objetos de arte, etc. Matrícula: : $ 5.00 mensual. a los pobres: gratis. Pida prospectos. Galería Alessandri 27. 5574-10-h

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

DETECTIVES: CURSO POR CORRESPONDENCIA pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

Pensiones

INDEPENDENCIA 1134 PIEZAS con excelente pensión, 4 platos, postre, café $ 75, de mesa 50 con desayuno. 5613-17-g

PENSION, POR NO PODERLA atender por enfermedad, vendo establecida muchos años y escogida clientela. San Diego 79. 5702-24-g

PIEZA CALLE CON BUENA PENSIÓN, Compañía 2347. 5634-16-g

JULIO 16
Nuestra Señora del Carmen
CAMBIO
Banc. 17 3/32 | Com. 17 5/32
ORO: 47.30 %.

Equivalencias del Cambio	
1 £ vale	14.04.02
1 Franco	0.51.81
1 Dólar	2.98½
1 Peseta	.—
N. Argentino	1.33½

Medicina

¡SIFILIS! TRATAMIENTO MERCURIAL, aplicaciones de Neosalvarsan y reacciones de Wassermann. Tratamiento eficaz de gonorreas crónicas y agudas. Precios módicos. Atendido por profesional. Botica Portal Mac-Clure esq. Merced. Plaza de Armas. 3076-22-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS SER LA MAS HERMOSA? Comprad hoy mismo un frasco de Leche Ideal de Werck y quedaréis encantada de sus efectos. Para blanquear y rejuvenecer el cútis no hay nada mejor. Frasco, $ 3.50. Daube, Droguería Francesa, boticas y droguerías. 20-g

Arriendos

DOS JOVENES SOLOS, FORMALIDAD garantida, necesitan casita o departamento amoblado independiente, cómodo pero barato, tres o cuatro piezas. Dirigirse a Casilla 81D., R. B. P. 17-g

Compra-Ventas

TOTORA PARA TECHOS DE galpones, caballerizas, kioskos y amarrar viñas y árboles, se venden los 32 atados a $ 10. 17-g

100,000 MACETEROS, NUMS. 2, 3, 4 al 10 vendo a precios bajos por partidas. Compañía 1041. R. Matus o L. Valenzuela. 5655-17-g

GATITOS PERSAS, MUY FINOS, véndese, Benavente 823. 5686-16-g.

CHIMENEA PARA CALDERA SE necesita, inicar altura, diámetro, espesor plancha y precio, Casilla 4046. 5629-16-g

50 METROS LINEA DECAUVILLE de 0.50 mts. y un carro volcador se necesita, precio a Casilla 4046. 5628-16-g

50 METROS CAÑON DE 1 1|2 pulgadas en buen estado se necesita, indicar precio, Casilla 4046. 5627-16-g

COMPRO DE OCASION MAQUINA escribir, sistema Underwood, Casilla 897. León. 5635-16-g

SE VENDE EN OCASION 200 GALLINAS de raza fina (Lebu), muy buenas ponedoras y una encubadora. Marca "Cóndor", para incubar 100 huevos. Dirigirse. Carlos Petit. Puerto San Antonio (Barrancas). 5650-16-g.

$ 1,000, BUENO Y ELEGANTE piano, vendo. San Francisco 1446. 16-g

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, Copiapó N.o 1445, esquina Aldunate, Francisco Carbone. 5636-18-g

LINDO GATO PERSA, OFRECE para cruzamiento. Benavente 823. 5686-16-g.

CAJA CREDITO HIPOTECARIO. —Se previene que los bonos Nos. 148,355, 198,38, 198,382, 198,383, 198,384, de la serie B del 8% con 1%, de la Caja de Crédito Hipotecario se reclaman como perdidos, y que si dentro del término de un año, a contar desde la fecha de este aviso no se presentaren para su cobro, se procederá a su renovación.—Santiago, 12 de Julio de 1918.—El secretario. 5599-20-g

CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO. — Santiago, San Isidro 92.— Fino al 25 del prossimo mesi di Luglio si riceveranno proposte per l'apalto della cantina. Il concorrente dovra essere di nazionalita italiana. Per dati dirigersi alla secretaria, della instituzione, alle ore 9 alle 10 P. M. 3018-30-f.

Propiedades

COMPRO SITIO CUYO FRENTE no sea menor de doce metros y su valor no mayor de $ 20,000, situado entre Plaza Italia y Cienfuegos, Alameda y Santo Domingo. Ofertas a casilla 435. 5604-17-g

SIN AGENTES $ 200,000 VENDESE espléndida propiedad de mucho porvenir, con 16 casas de arriendo, situada a 7 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene deuda hipotecaria reducida a $ 50,000. Más datos Sto. Domingo 949. 5611-17-g

16.500 VENDO DE OCASION CÓMODA casa. Ñuble 765. Facilidades pago. 5633-16-g

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS — Las propuestas pedidas para la construcción de una escuela para 160 alumnos en Santa Rita de Pirque, se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura. Santiago, Julio 9 de 1918. —El secretario general. 19-g

Judiciales

QUIEBRA "ROBERTO NEGRI Y Cía.—Roberto Negri, Carlos Berti y Julio Balloni.—Por resolución de trece del actual se ha fijado el veintiseis del presente, a las cuatro de la tarde para una visita ocular a la Fábrica Echaurren 604. Con fecha trece del corriente fíjóse en quinientos pesos el honorario del perito tasador respecto de la propiedad Echaurren esquina de Gay.—El secretario. 5751-16-g.

MERCED DE AGUA.—SEÑOR GOBERNADOR: Santiago Fernández, a usted digo: que con el fin de regar el fundo Manzano situado en la 9.a subdelegación de este departamento, deseo construir un canal de regadío del río Laja y con este objeto fijo la boca-toma donde termina la línea del Oriente del fundo ya citado, en la parte que colinda con Manuel Lara y otros en la ribera norte del citado río Laja. Por tanto a US. suplico se sirva concederme merced de 1,000 regadores de agua, fijando la boca-toma en el fundo ya expresado. Es justicia.— Santiago Fernández.—Octubre, 18 de 1892.— N.o 192.—Concédese, sin perjuicio de tercero la merced de agua que se solicita, estableciendo la boca-toma en el punto indicado.—Anótese y devuélvase.—Gundelach.—Para hacer la inscripción se avisa.—Junio 30. 5752-18-g.

QUIEBRA VILLALON Y GONZALEZ.—El señor Juez del Quinto Juzgado de Letras ha dictado en el cuaderno de calificación la siguiente resolución: "Santiago, Julio 13 de 1918.— Vistos: Con lo expuesto por las partes, lo expuesto por el síndico en su memoria compulsada a foja 1, los documentos acompañados a estos autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, se declara: que ha lugar a lo pedido en lo principal y primer otrosí, del escrito de fojas 38; y segundo: que no habiendo mérito para declarar la quiebra culpable, se la declara fortuita, conforme a lo dispuesto en el artículo 913 del Código de Procedimiento Civil. F. Rodríguez R.—Covarrubias". — El secretario. 5673-18- g.

EXTRATO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí con esta fecha, los señores Martín Castañeda y Laureano Gili, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para la compraventa de mercaderías y demás negocios que acuerden. El capital social es la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos treinta y seis centavos aportados en dinero y mercaderías, como sigue: el señor Castañeda, veintiséis mil quinientos treinta pesos setenta y ocho centavos y el saldo el señor Gili. La duración es de un año, prorrogable por períodos iguales; su domicilio Santiago; la razón social Gili y Castañeda que usarán ambos socios indistintamente y las ganancias y pérdidas se repartirán, un sesenta por ciento al señor Castañeda y un cuarenta por ciento el señor Gili.—Santiago, Julio doce de mil novecientos dieciocho.—D. Lizana D., Notario. 5614-17-g

FACCION DE INVENTARIO.— POR decreto del Juez señor Ricardo Dueñas, de 17 de Junio pasado, practicaré en mi oficina el 25 del corriente, a las 3 1|2 P. M. el inventario oslemne de los bienes de los menores María Teresa y Juan Ulises Elgueta Amengual.—J. A. Alfonso, secretario. 5640-25-g

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del partidor don Antonio Varas Muñoz, el 24 del corriente a las 3 P. M. practicaré el inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de doña Sara Pinto de Solo de Zaldívar en mi oficina, Bandera 361.—Santiago, 9 de Julio de 1918.—Pedro N. Cruz, notario. 5532-22-g

QUIEBRA.—POR AUTO FECHA 10 de los corrientes dictado por el señor Juez del 5.o Juzgado, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don José Deig, San Pablo Núm 2220 y Rosas 2021. Se ha nombrado síndico provisional a don Abdón Góngora, fijándose para la primera junta de acreedores el 20 de Agosto próximo, a la una P. M.—El Secretario. 5612-18_g

REMATE. — EL 29 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, un sitio con edificio, calle Víctor Manuel 1950 de esta ciudad. Mínimum: $ 2,608.60 al contado. Bases. Antecedentes secretaría del juzgado. Expediente Guzmán con Arriagada. 5731-19-g

CONCURSO BONILLA ROJAS.— En la apelación del Banco Hipotecario y don Isaac Del Valle contra la resolución que desechó la oposición a la cesión de bienes, la Iltma. Corte ha proveído. "en relación" —El Secretario. 5430_16-g

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., Notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Isaac Guzmán y don Mauricio Pessot, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de dos años, con el nombre de "The Universal Trading Company" y con la razón social de "Guzmán y Pessot", en cuanto se relacione con artefactos sanitarios y calefacción y en lo demás que tuvieren por conveniente. El capital social es de cuarenta mil pesos que las partes aportan por mitad y en dinero. El uso de la razón social y la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio, pero debe procederse de común acuerdo y firmarse por ambos los cheques y documentos. —Santiago, 12 de Julio de 1918.— Mariano Melo E., Notario. 5736_20-g

EXTRACTO DE FORMACION DE sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Pedro y Andrés Robert Prevost, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza, pudiendo establecer sucursales donde lo estimen conveniente, en el ramo de confección de trajes para señoras y otros artículos de novedades; en los demás negocios que los socios estimen conveniente y, especialmente, para continuar el giro del negocio que tienen establecido en la calle de Agustinas número mil diecisiete de esta ciudad. La razón o firma social será Robert Hermanos, y el uso de ella corresponde a los dos socios indistintamente. El capital social es la suma de ciento cuarenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos ochenta y seis centavos, aportado por mitad por ambos socios en dinero efectivo, mercaderías e instalaciones. La sociedad durará diez años, contados desde el primero de Julio de mil novecientos dieciocho y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 11 de Julio de 1918.—Luis Cousiño T., notario. 5738-20-g

QUIEBRA AUGUSTO CARRIE Y Cía. y Augusto Carrie.—En solicitud de varios acreedores proveída con fecha de ayer por el Juzgado en la cual se hacen proposiciones de convenio, el Juzgado proveyó lo siguiente: "Los Andes, diez de Julio de mil novecientos dieciocho.—Convócase a los acreedores a una junta para tratar de estas proposiciones que se verificará el diez de Agosto próximo a las dos de la tarde, etc.— C. González.—A. Andueza, secretario.—Los Andes, 11 de Julio de 1918. —A. Andueza. 5711-18-g

QUIEBRA VILLALON Y GONZALEZ.—El señor Juez del 5.o Juzgado de Letras ha dictado en cuaderno de calificación la siguiente resolución: "Santiago, Julio 13 de 1918.—Vistos: Con lo expuesto por las partes, lo expuesto por el síndico en su memoria compulsada a foja 1, los documentos acompañados a estos autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal se declara: que no ha lugar a lo pedido en lo principal y primer otrosí, del escrito de fojas 38; y segundo: que no habiendo mérito para declarar la quiebra culpable, se la declara fortuita, conforme a lo dispuesto en el artículo 914 del Código de Procedimiento Civil.—F. Rodríguez R.—Covarrubias". —El Secretario 16-g

QUIEBRA AUGUSTO CARRIE Y Compañía y Augusto Carrié.— El Juzgado de Letras ha dictado la siguiente resolución: "Los Andes, cuatro de Julio de mil novecientos dieciocho.—Vistos: con el mérito de estos antecedentes y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1325, 1329, 1350, 1366, 438 y 1396 del Código de Comercio, 586, 588 y 897 del de Procedimiento Civil, declárase en quiebra a la sociedad comercial en comandita simple que gira en esta plaza bajo la razón social de Augusto Carrié y Compañía y a su socio don Augusto Carrié. Nómbrase síndico provisional a don Santiago Arriagada, quien se recibirá por inventario que practicará el secretario del Juzgado asociado de dos testigos, de todos los bienes pertenecientes a los fallidos, sus libros, documentos y correspondencia, notificándose para esto último al administrador de Correos. Cítase a los acreedores que residan en el territorio de la República para que concurran con los documentos justificativos de sus créditos a la primera junta que tendrá lugar el diez de Agosto próximo, a las dos de la tarde. Hágase saber a los mismos que en el término de emplazamiento deberán hacerse parte por sí o por medio de procuradores bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos de la quiebra y hacerse los pagos de los créditos en su rebeldía. Se fija provisionalmente como fecha de la cesación de pagos el veintisiete de Junio último. Acumúlense a este expediente todas las causas en que sean partes los fallidos. Publíquese el presente auto por cinco veces en un periódico del departamento y fíjese cartel en la puerta del Juzgado. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1351 del Código de Comercio. Hágase saber a las personas que tengan que pagar o entregar mercaderías o dineros al fallido, la prohibición de hacerlo, so pena de nulidad en los casos de entregas. Hágase saber a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a los fallidos que deben ponerlos dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, bajo pena de ser tenidos por ocultadores o cómplices de la quiebra. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1396 del Código de Comercio, en la forma establecida en los incisos 5.o y 6.o del mismo artículo, nombrándose para este efecto como testigos a don Augusto de la Cruz y don Francisco Ordoñez. Diríjase oficio al señor Gobernador del departamento para que conceda al secretario del Tribunal el auxilio de la fuerza pública para los efectos de la ocupación y aposición de sellos de los bienes de los fallidos, pudiendo proceder con facultad de allanar y decerrajar, si así lo estimare conveniente dicho funcionario.—Anótese.—C. R. González.—A. Andueza, secretario.".—Los Andes, Julio cinco de mil novecientos dieciocho.— A. Andueza, secretario. 5710-16-g.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCIÓN del Cuarto Juzgado Civil, de 5 y 20 de Junio último, se ordenó notificar por publicaciones a la sucesión Guillermo Hevia, para los efectos del artículo 1377 del C. Civil, el título ejecutivo que la señorita María Silva tiene contra dicha sucesión, proveniente del mutuo por $ 9,000 a un año plazo y al interés del 12 por ciento y 18 por ciento penal en caso de mora, que el señor Hevia otorgó a su favor por escritura de 23 de Mayo de 1913 ante la Notaría Campino, con hipoteca de una propiedad en calle San Ignacio. Cumpliendo lo ordenado, notifico estas resoluciones y el título referido a los señores Luis Sánchez por doña Sara Echaiz, Anselmo, Daniel y Ramón Luis Hevia Riquelme, Alberto Scheneider, por doña Mercedes Labbé, Alfredo, Alberto, Osvaldo, Horacio, Julio, Enrique y Cristina Hevia Labbé, a doña Corina Mozó viuda de Hevia y a sus hijos Anselmo, Josefina, Corina, Teresa, Elena, José Isidro y Ernesto Hevia Mozó, y en general a todas las personas que componen la sucesión de don Guillermo Hevia. —Santiago, 1.o de Julio de 1918.— José Alfonso.—Secretario. 5709-18-g.

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Zoila Vergara v. de Cuevas y a sus hijos Dominga, Guillermo, Yolanda, Asteria, Raul, Lelia y Braulio Cuevas Vergara se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Melanio Cuevas por auto fecha 20 del actual del señor juez letrado don Ricardo Dueñas, secretaría Alfonso.—Junio 21 de 1918. 5718-17-g

REMATE. EL 25 DE JULIO, A LAS 3.30 P. M. se rematará ante el tercer Juzgado Civil la propiedad número 4196 de la calle de Catedral. Mínimum: $ 18,000 pagados al contado. Demás bases, Juzgado indicado. expediente Verdugo con Flores. 5712-18-g.

(5)

Don Marcial Martínez

Conferencia leída en el Club de Señoras el 3 de Julio de 1918 por el señor don Ricardo Dávila S.

Este último es el grande y al parecer insalvable escollo de toda la reforma legislativa sobre la materia. "Empero, dice (p. 38), en mi humilde opinión, el divorcio, con todos sus inconvenientes, es un progreso. Países hay en que basta la solicitud de uno de los cónyuges para que se produzca la ruptura del vínculo. Ese es ya un extremo que ningún sociólogo bien inspirado puede aceptar. Se teme, y con razón, que se caiga en una pendiente que conduzca a la consagración legal del amor libre, a la supresión de la potestad paterna, a entregar a los hijos a la tutela del Estado. En cuanto a que el divorcio se produzca por mutuo consentimiento, es proposición digna de estudio; y me inclino a optar por la afirmativa. También creo que si la separación de cuerpos dura más de tres años, puede convertirse en divorcio a requisición de una de las partes."

De modo que a las causales de divorcio establecidas por la Ley de Matrimonio Civil bastaría, en concepto del señor Martínez, agregar la del mutuo concenso de los esposos para remover todos los inconvenientes de la asandereada institución.

Me atrevo a creer que el insigne maestro ha ido un poco lejos en el terreno de las concesiones a la tendencia desquiciadora del matrimonio que hoy prevalece, y que no ha tomado en consideración la incipiente cultura de nuestra sociedad que todavía no reclama tan radicales medidas. Dar fuerza disolvente al mutuo acuerdo de los cónyuges sería legislar sólo para Santiago... y eso! Seguramente que dada la idiosincrasia de nuestro sexo, (y cortesmente no puedo en este recinto aludir a la otra mitad del género humano), mostrarle al fondo de aquel callejón sin salida del matrimonio una posible escapatoria es tentarlo a los deportes nupciales, a los estudios de psicología matrimonial comparada.

Mucho más juntas y consonantes con la dignidad de la mujer y su altísima función en el hogar son las ideas del señor Martínez respecto de potestad sobre los hijos, de tutela sobre ellos y de usufructo sobre sus bienes. No divisa razón de equidad ni interés social ninguno que ordene crearle al marido una situación privilegiada sobre la persona y bienes del hijo. No es controvertible el celo e inteligencia que la madre puede desplegar en la tuición de esos altos intereses y la justicia de que sean retribuidos sus desvelos.

Hablando ya de la familia, el señor Martínez aborda un gravísimo problema, el de los hijos ilegítimos. Un sentimiento de justicia y humanidad impulsa a mejorar la situación civil y social de esos individuos que llegan a la sociedad con un doble pecado original y cuya única perspectiva al nacer es la miseria y la deshonra, cuando no el vicio degradante y el crimen. Un legislador conciente del interés colectivo debe propender a la disminución de ese factor de inmoralidad y desorden. De hecho, en varios países existen leyes tuitivas de esos desheredados de la suerte. Nuestro Código no les ha creado una situación tolerable. Por eso, el señor Martínez en diversas oportunidades, y sobre todo en un extenso alegato que publicó bajo el título: "La Investigación de la Paternidad" preconizó ardorosamente la implantación en Chile del sistema adoptado ya por otros pueblos. Consiste él en la facultad concedida a la madre y al hijo ilegítimo de probar en ciertas circunstancias y con determinadas garantías que cierta persona es padre natural del demandante, a fin de pedirle alimentos, educación y algún derecho hereditario. La viva necesidad de atajar un mal que entre nosotros ha adquirido un incremento enorme y de crear un porvenir a esas destituídas creaturas, le parece al señor Martínez compensar de sobra los muchos y considerables inconvenientes que entraña la inquisición de la paternidad, los menores de los cuales son: los procederes dolosivos, el soborno de testigos, el espionaje, el "chantage" y el escándalo y desmoralización que tales pesquizas pueden llevar a los más respetables y severos hogares. Aquí, como en otros casos, siento deber disentir de nuestro insigne sociólogo. Paréceme inconducente la medida por él propuesta, sin por eso desconocer la urgencia de extirpar el cáncer social de la filiación ilegítima. Creo que los males de tal investigación de hechos ocurridos en la más recóndita vida íntima, sólo servirán de pasto a la curiosidad malsana, al desprestigio de las familias y a la corrosiva maledicencia. Por unos muy pocos casos en que la ley produciría una justa reparación, habría miles en los que sólo se habría conseguido llevar sospechas, dolores, suspicacias e intranquilidad a los hogares. Estimo, pues, que debe buscarse por otro lado la solución del problema y no traer a nuestro país leyes, talvez útiles, en civilizaciones más avanzadas que la nuestra.

Las ideas del señor Martínez acerca de la situación de la mujer en la familia nos llevan al borde de aquel otro magno y transcendental problema involucrado en el vocablo **feminismo**, es decir el otorgamiento a la mujer de los mismos derechos civiles y políticos que al hombre. En este punto, el señor Martínez, a la vez que aconseja proceder con cautela en el ensanche de la esfera de actividades femeninas, establece diferencias entre los cargos municipales y los parlamentarios, lo mismo que en la elegibilidad para unos y otros. Según escribe el insigne estadista en sus "Postulados" (pág. 32) "siguiendo la opinión de fisiologistas eminentes y mi propio juicio, soy de sentir que la mujer no tiene el espíritu fuerte y penetrante de inventiva que tiene el hombre ni su constancia en la persecución de los descubrimientos, ni su fuerza de raciocinio, sino que es apta para la imitación, sin llegar nunca a la cúspide de la ciencia, de imaginación vivaz propia para el romance y la poesía, quedando siempre en segundo plan en la galería de las eminencias de la inteligencia y del saber. Y ésto, todavía, por excepción, porque son relativamente muy pocas las mujeres que han inscripto sus nombres en los registros de la ciencia de la literatura y del arte".

Con este concepto de la capasidad femenina aborda la cuestión de la ingerencia de la mujer en los negocios públicos. Opina él, en síntesis, que no hay inconvenientes para que a la mujer soltera, casada o viuda se le conceda voto en las elecciones municipales, aún cuando por ahora no se la haga elegible. En cuanto a las funciones parlamentarias, juzga el señor Martínez, por poderosas razones de oportunidad y de conveniencia social, que a la mujer no cabe todavía hacerla electora y mucho menos llevarla al Parlamento. Esto con tanto mayor motivo cuanto que, según él, la mejora del sistema parlamentario ha de consistir precisamente en la reducción del personal de los Congresos, que así verían facilitada y perfeccionada su labor. Son obvias y de inmediata comprobación las circunstancias que a juicio del señor Martínez aconsejan restringir y encauzar el movimiento feminista. Así dice al respecto en la pág. 58 de sus "**Postulados**": "No admito la elegibilidad de la mujer para concurrir al parlamento porque considero que los defectos del parlamentarismo se agravarían con la presencia de individualidades que obedecen **generalmente** a sus nervios, a sus pasiones, a sus caprichos y al espíritu de novedad, de brillo, de apariencia, de lujo, boato y superficialidad, sin por esto quitarles los méritos de otro orden que todos los reconocemos".

Estas consideraciones del señor Martínez, aplicables en todo país, lo son infinitamente más en Chile, donde la cultura general, y la femenina, en particular, es tan defectuosa que apenas si tres o cuatro ciudadanos podrían sin mayor riesgo utilizar las ventajas del régimen feminista.

La ardua cuestión del feminismo nos ha hecho avanzar una etapa más en el terreno social. De la oculta existencia del hogar nos ha conducido a las calles y plazas, a las actividades y tumultos de la vida pública. Aquí, mil complejos problemas, mil asuntos de transcendencia reclaman nuestro interés. El señor Martínez los analiza con más o menos esmero. Yo sólo puedo indicar sus juicios sobre los más graves y fundamentales.

Desde luego, nuestra forma de Gobierno, el parlamentarismo. Haciéndose eco del clamor universal en contra del régimen, cuyas desventajas, inmoralidades y peligros conoce y señala como ninguno, reconoce que, a despecho de tales inconvenientes, él es hoy el único posible, el menos perjudicial, el más democrático y conciliador con la libertad, sobre todo, el más susceptible de enmiendas que lo hagan tolerable.

Una de éstas será la difusión de la cultura, la reducción del analfabetismo, la evocación en la conciencia pública de los conceptos de bien social y de responsabilidad de los individuos en el manejo de los grandes intereses del país. Esto requiere un mínimum, imperceptible, siquiera, de ilustración, que es el que asegura la enseñanza primaria. Como la mayoría de los pensadores contemporáneos, el señor Martínez aboga porque tal instrucción sea laica, obligatoria y gratuita; pero agrega que en esa labor deben cooperar patrióticamente los particulares para complementar la actividad del Estado.

Por desgracia, no siempre logrará la escuela reprimir los malos hábitos, crear moralidad, transformar caracteres e impedir que en ellos hagan explosión los delictuosos instintos atávicamente acumulados.